

2402443

VICENTE SAENZ



HISPANO AMERICA  
CONTRA  
EL COLONIAJE

Unión Democrática Centroamericana  
Departamento Editorial  
MEXICO, D. F.

1949

HISPANO AMERICA  
CONTRA EL COLONIAJE

Editado por *Unión Democrática Centroamericana*: Apartado Postal 10251, Sucursal 28.  
Secretaría General: Pánuco  
194-2, Teléfono 11-09-03.  
Es propiedad del Autor.  
Reservados todos los derechos  
de acuerdo con la ley.  
México, D. F., febrero de 1949

VICENTE SAENZ

Esta obra es propiedad del  
SIBDI - UCR

HISPANO AMERICA  
CONTRA  
EL COLONIAJE

Unión Democrática Centroamericana  
Departamento Editorial  
MEXICO, D. F.  
1949



51 06 81

321.03  
D127h

07 ENE 2003

# UNION DEMOCRATICA CENTROAMERICANA

MIEMBROS FUNDADORES, INTEGRANTES DEL CONSEJO  
EJECUTIVO EN NOVIEMBRE DE 1942

### Sección de Guatemala:

Lic. MIGUEL PRADO SOLARES.—Lic. JORGE GARCÍA GRANADOS.—  
Sr. ROBERTO ARZÚ COBOS.—Dr. PEDRO BELTRANENA.—Cont. MAX  
TEJEDA.—Lic. GUILLERMO TORIELLO.—Lic. ERNESTO VITERI.—  
Escritor LUIS CARDOZA Y ARAGÓN.—Sr. EMILIO DUBOIS (In Me-  
moriam).—Lic. JUAN CÓRDOVA CERNA.— Ptof. ADOLFO M. MON-  
SANTO.—Dr. JOSÉ PRADO ROMAÑA (retirado).

### Sección de El Salvador:

Coronel JOSÉ ASENSIO MENÉNDEZ.—Ing. RENÉ GLOWER VALDIVIE-  
SO.—Señora CLAUDIA LARS.—Dr. FRANCISCO LINO OSEGUEDA.

### Sección de Honduras:

Dr. RICARDO D. ALDUVÍN.—Dr. VENANCIO CALLEJAS (In Memo-  
riam).—Dr. MANUEL FLORES.—Sr. JUAN JOSÉ LABORIEL.—Dr.  
ANTONIO MIRALDA SANTOS.—Sra. GRACIELA BOGRÁN.—Sr. RAFAEL  
HELIODORO VALLE (retirado).—Escritor ALFONSO GUILLÉN ZELAYA.  
(In Memoriam.)

### Sección de Nicaragua:

Lic. JUAN JOSÉ MEZA.—Dr. PEDRO JOSÉ ZEPEDA.—Dr. ANGEL  
CIFUENTES.—Dra. CONCEPCIÓN PALACIOS.—Sr. HUMBERTO HE-  
RRADORA.—Escritor FRANCISCO ZAMORA.

### Sección de Costa Rica:

Prof. VICENTE SÁENZ.—Prof. RAÚL CORDERO AMADOR.

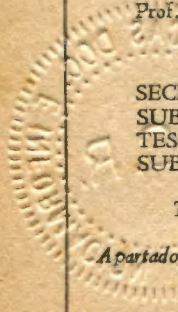
### DIRECTORIO DEL CONSEJO EJECUTIVO:

SECRETARIO GENERAL: Prof. VICENTE SÁENZ.  
SUBSECRETARIO: Dr. FRANCISCO LINO OSEGUEDA.  
TESORERO: Lic. JUAN JOSÉ MEZA.  
SUBTESORERO: Cont. MAX TEJEDA.

Tesorería y Salón de Sesiones del Consejo Ejecutivo:  
Calle del Nilo Núm. 37-1.

Apartado Postal 10251, Sucursal 28. Teléfonos: 11-20-97 y 28-50-65.

BIBLIOTECA  
CARLOS MONGE ALFARO  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS  
Unidad de Costa Rica



4

Sistema de Bibliotecas - UCR



510681

## SUMARIO

	Páginas
BIBLIOGRAFIA .....	10 a 12
<i>CAPITULO I</i>	
FORMA EN QUE AMERICA NACIO A LO QUE SUELE LLAMARSE CIVILIZACION OCCIDENTAL .....	13 a 30
De Marco Polo al descubrimiento de América .....	15
El Dorado y otras leyendas de las Mil y Una Noches, que hacían perder el juicio a los hombres más sensatos .....	17
Anayansi, Núñez de Balboa y el tesoro del Dabaibe .....	19
Descubrimiento del Amazonas .....	22
De qué manera "El Tirano Aguirre" se hizo jefe de los Marañones .....	27
<i>CAPITULO II</i>	
ISABEL DE INGLATERRA, GRAN CACICA DE GUAYANA .....	31 a 47
Locura deliciosa del capitán don Antonio de Berrío .....	33
Panorama del siglo de oro .....	36
Raleigh y Berrío en singular coloquio .....	39
Lo que vió el favorito de la Reina en tierras encantadas .....	41
De cómo Sir Walter Raleigh apenas pudo llevar a Londres tres indígenas, nueve libras de tabaco, unas plumas y unas papas .....	43
Segunda expedición y forma en que de veras perdió la cabeza el noble inglés .....	45
<i>CAPITULO III</i>	
DEL SIGLO XVII AL DECAIMIENTO DE LOS CORSARIOS .....	49 a 66

	<u>Páginas</u>
El Pirata Morgan, heredero de Sir Hawkins y del Almirante Drake .....	51
Contrabandear y piratear era profesión de muy alto predicamento .....	54
La Guayana holandesa a cambio de lo que hoy es Nueva York .....	57
Ingleses, alemanes y daneses en las Islas Vírgenes.	59
Descalabros de Inglaterra y algo más sobre Jamaica.	60
Perros para cazar negros y biblias de Cromwell para convertir a los católicos .....	64

#### *CAPITULO IV*

DE COMO EMPEZO A FORMARSE LA CONCIENCIA HISPANOAMERICANA .....	67 a 78
Los criollos y los mestizos luchaban ya por lo propio en tierras del nuevo mundo .....	69
Nuevas "tácticas" inglesas .....	72
Posesiones coloniales al estallar la guerra de independencia .....	73
Otra vez la leyenda de El Dorado en beneficio de Inglaterra .....	75

#### *CAPITULO V*

DEMANDA DE GUATEMALA SOBRE EL TERRITORIO DE BELICE .....	79 a 91
En mitad del siglo XX rechaza Hispano América el dominio británico por piratería .....	81
Lo que desea someter Inglaterra a la Corte Mundial.	83
De cómo una simple concesión se convierte para los ingleses en dominio soberano .....	86
Tratado Clayton-Bulwer .....	88
Tratado anglo-guatemalteco de 1859 .....	90

#### *CAPITULO VI*

SITUACION DE LAS ISLAS MALVINAS....	93 a 102
De cómo bautizó un inglés a las Malvinas con el nombre de Islas Falkland .....	95

Francia reconoció la soberanía de España sobre el Archipiélago .....	96
Choque armado con Inglaterra .....	98
Incidente con Estados Unidos en 1831, del cual sacaron ventaja los ingleses .....	100

### CAPITULO VII

EL CASO DE LA ANTARTIDA .....	103 a 112
De cómo Mr. Churchill considera "intrusos" a chilenos y argentinos en su propio territorio..	105
Dificultades y experiencias que se oponen a la internacionalización .....	107
Réplica de altos funcionarios hispanoamericanos a propaganda inglesa en Bogotá .....	109
El Gobierno de Buenos Aires declara que no renunciará a sus derechos de soberanía sobre la Antártida y las Malvinas .....	111

### CAPITULO VIII

DE LA DOCTRINA MONROE A LA DECLARACION ANTICOLONIAL DE BOGOTA. ....	113 a 136
Acorazados británicos frente a las costas centroamericanas de Belice .....	115
Unificación del pensamiento hispanoamericano. ....	119
Génesis y desviación del monroísmo .....	122
Punto de vista del Presidente Woodrow Wilson. ....	125
Requerimiento de Guatemala a los Estados Unidos ..	130
Texto de la resolución anticolonial de Bogotá .....	133

### CAPITULO IX

MANIOBRAS DIPLOMATICAS DEMORARON LA REUNION DE LA HABANA. ....	137 a 151
Propaganda inglesa contra lo resuelto en Bogotá. ....	139
Texto de la nota de Inglaterra a los Gobernadores de sus colonias .....	141
De cómo lamenta Sir Creech Jones las "inquietudes de la incertidumbre" .....	143



	<u>Páginas</u>
Otra vez envía Inglaterra sus acorazados a Belice.	146
Pudo al fin integrarse la Comisión Americana de Territorios Dependientes. ....	149

### CAPITULO X

RESÚMEN DEL PENSAMIENTO HISPANO AMERICANO SOBRE EL COLONIAJE....	153 a 168
Párrafos entresacados de algunos discursos y publicaciones .....	155
(Doctor Antonio Parra Velasco.—Ex Presidente Rómulo Betancourt.—Lic. Enrique Muñoz Meany.—“Diario El Tiempo” y otros periódicos colombianos.)	
Síntesis de lo que opinan tres valores de nuestra cultura: Vasconcelos, Sanín Cano, Henríquez y Carvajal. ....	162
El caso de Puerto Rico.....	167

### CAPITULO XI

INTEGRACION DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS E INSISTENCIA DE INGLATERRA EN ESTABLECER UNA FEDERACION BRITANICA DEL CARIBE..	169 a 187
Amor y defensa de lo propio, de una tradición y de una cultura, tesis que define el sentido profundo de la patria.....	171
Comisión Interamericana de Administración Territorial. ....	173
La Inglaterra laborista de hoy es igual a la de 1823, en pugna con la Doctrina de Monroe. ....	177
Paralelo de las dos Américas. ....	181

### CAPITULO XII

ASPECTO CULTURAL DE LAS NACIONES LIBRES DE AMERICA EN CONTRASTE CON LAS COLONIAS. ....	189 a 206
Brillante generación hispanoamericana en los albores del siglo XIX. ....	191

	<u>Páginas</u>
Generaciones posteriores a la de 1810. ....	194
Antiguísimas universidades y centros de enseñanza en el mundo hispanoamericano. ....	196
Aspecto demográfico y cultural de las colonias. ....	200

### CAPITULO XIII

DE COMO HISPANO AMERICA DEBE TE- NER CONFIANZA EN SUS PROPIAS FUERZAS PARA VENCER LA ETAPA DEL COLONIAJE ECONOMICO. ....	207 a 226
López Velarde y los Veneros del Diablo. ....	209
Lo que vale y produce un ojo vaciado. ....	211
"The Tropezón Mining Company Incorporated" ...	216
Las "fauces financieras" son más temibles que las del cocodrilo y el caimán. ....	219
Necesidad de una cooperación justa y adecuada de los Estados Unidos con la América Española..	222

### CAPITULO FINAL

CONCLUSIONES OPTIMISTAS SOBRE LA SUPRESION DEL COLONIAJE EN EL CONTINENTE AMERICANO .....	227 a 251
Palabras aleccionadoras del Benemérito don Benito Juárez. ....	229
Mensaje del Presidente Truman aplicable a la reali- dad de Hispano América. ....	233
Comentario a las frases transcritas del Presidente de los Estados Unidos. ....	238
El Ejecutivo de la Casa Blanca aboga resueltamente por las Garantías Sociales. ....	240
El "new deal" o nuevo trato es algo así como una forma de socialismo al revés. ....	242
El programa del Presidente Truman es aplicable a la doble tesis anticolonial hispanoamericana. ...	244
¡Las dos formas de coloniaje! Londres y la United Fruit amagan a Guatemala. ....	248

## BIBLIOGRAFIA

- Ramón García Ruiz*: EL CANAL DE PANAMA.—Biblioteca Enciclopédica Popular, Secretaría de Educación Pública, México, D. F., 1945.
- Juan Oropesa*: BREVE HISTORIA DE VENEZUELA.—Biblioteca Enciclopédica Popular, Secretaría de Educación Pública, México, D. F., 1945.
- Alejandro Fuenmayor*: NOCIONES DE HISTORIA PATRIA.—Sexta Edición —sin fecha— Maracaibo, Venezuela.
- J. A. Cova*: RESUMEN DE LA HISTORIA DE VENEZUELA.—Décima Edición, Editorial La Torre, Caracas, 1939.
- Octavio Méndez Pereira*: VASCO NUÑEZ DE BALBOA.—American Book Company, U. S. A., 1944.
- Oscar Efrén Reyes*: DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL ECUADOR.—Ministerio de Previsión Social y Trabajo, Quito, 1948.
- Germán Arciniegas*: BIOGRAFIA DEL CARIBE.—Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1945.
- Enrique Bernardo Núñez*: CUBAGUA.—Ministerio de Educación Nacional de Venezuela, Tercera Edición, Caracas, 1947.
- Mario Briceño Iragorry*: TAPICES DE HISTORIA PATRIA.—Tipografía Garrido, Caracas, 1942.
- Enrique de Gandía*: NUEVA HISTORIA DE AMERICA.—Editorial Claridad, Buenos Aires, 1946.
- Traducción y adaptación por *Marcos Moré del Solar*: NOCIONES DE HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.—American Book Company, U. S. A., Copyright, 1900.
- Luis Alberto Sánchez*: BREVE HISTORIA DE AMERICA.—Ediciones Coli, México, D. F., 1944.
- José Luis Mendoza*: INGLATERRA Y SUS PACTOS SOBRE BELICE.—Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala, 1942.
- William R. Manning*: DIPLOMATIC CORRESPONDENCE OF THE

- UNITED STATES.—(Inter-American Affairs, 1831-1860, Washington, 1932-1939.) Documentos seleccionados por José Luis Mendoza.
- LIBRO BLANCO DE GUATEMALA.**—Cuestión de Belice.—Controversia entre Guatemala y la Gran Bretaña relativa a la Convención de 1859, sobre asuntos territoriales.—Guatemala, 1938.
- CONTINUACION DEL LIBRO BLANCO.**—(1a. Serie I-IX; 2a. Serie I.)—Guatemala, 1939-1941.
- C. K. Webster: BRITAIN AND THE INDEPENDENCE OF LATIN AMERICA.**—Oxford University Press, 1938.
- Adrián Cravioto: GUATEMALA Y BELICE.**—Editorial Cultura, México, D. F., 1943.
- Delegación de Guatemala ante la IX Conferencia Internacional Americana: **EL CASO DE BELICE ANTE LA CONCIENCIA DE AMERICA.**—Bogotá, abril de 1948.
- Repuesta de la Delegación argentina al Memorándum remitido por la Embajada Británica a la IX Conferencia Internacional Americana: **LAS MALVINAS SON ARGENTINAS.**—Bogotá, abril de 1948.
- H. G. Wells: BREVE HISTORIA DEL MUNDO.**—Nueva edición corregida, A. P. Márquez, editor, México, D. F., 1939.
- Arthur P. Whitaker: LAS AMERICAS Y UN MUNDO EN CRISIS.**—Biblioteca Interamericana fundada por la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, Nueva York, 1946.
- Carlos Montenegro: NACIONALISMO Y COLONIAJE.**—Ediciones Autonomía, La Paz, Bolivia, 1943.
- Robin A. Humphreys: THE EVOLUTION OF MODERN LATIN AMERICA.**—Oxford University Press, New York and London, 1946.
- Carlos Deambrosis Martins: LA CONFERENCIA DE BOGOTA Y LA POSICION DE GUATEMALA.**—Departamento de Publicidad de la Presidencia de la República, Guatemala, 1948.
- Jesús Silva Herzog: PETROLEO MEXICANO.**—Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1941.
- Jorge García Granados: LOS VENEROS DEL DIABLO.**—Ediciones Liberación, México, D. F., 1941.
- Félix F. Palavicini, en colaboración con 50 especialistas: MEXICO, HISTORIA DE SU EVOLUCION CONSTRUCTIVA.**—Distribuidora Editorial, México, D. F., 1945.
- Roberto Moreno y García: DESARROLLO Y ORIENTACIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR.**—Secretaría de Educación Pública, México, D. F., 1945.
- Augusto Céspedes: METAL DEL DIABLO.**—Ediciones La Calle, La Paz, Bolivia, 1946.
- Fernando Cuén: Artículos suyos publicados en "El Universal",** México, D. F., noviembre de 1948.
- Jorge Mañach: LA CONCIENCIA COLECTIVA.**—"Diario de Centroamérica", Guatemala, 17 de enero de 1949.

- Carleton Beals*: LANDS OF THE DAWNING MORROW.—The Bobbs-Merrill Company, Indianapolis, New York, 1948.
- S. Hernández y Hernández*: LOS 14 AÑOS FISCALES DEL GENERAL TIBURCIO CARIAS ANDINO.—Imprenta "La Nación", San José, Costa Rica, 1948.
- José R. Colín*: ¿HACIA DONDE VAMOS?—Editorial Rostra, México, D. F., 1948.
- César Vicente Velásquez*: EL PROBLEMA HISTORICO DE HISPANOAMERICA.—Imprenta Caja del Seguro, Quito, Ecuador, 1937.
- Rafael Ramírez, Jesús Romero Flores, Paula Gómez Alonzo, Rafael García Granados y otros autores*: LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN MEXICO.—Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D. F., 1948.
- Manuel Galich*: EL HOMBRE, LA DEMOCRACIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO.—Tipografía Sánchez y de Guise, Guatemala, 1948.
- Mario Sancho*: VICISITUDES DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA.—Trejos Hermanos, San José, Costa Rica, 1944.
- William Krehm*: DEMOCRACIA Y TIRANIAS EN EL CARIBE.—Libro a cargo de Unión Democrática Centroamericana, México, D. F., 1949.
- Leopoldo Zea*: NORTEAMERICA EN LA CONCIENCIA HISPANOAMERICANA. — "Cuadernos Americanos", México, D. F., mayo-junio de 1948.
- Discursos, mensajes y declaraciones de los Presidentes norteamericanos Woodrow Wilson, Calvin Coolidge, Franklin Delano Roosevelt y Harry S. Truman, así como de sus más autorizados colaboradores.
- Textos oficiales de diversos documentos y resoluciones de la IX Conferencia Internacional Americana de Bogotá, 31 de marzo a 30 de abril de 1948.
- Varios libros del autor, entre ellos: LA DOCTRINA DE MONROE FRENTE A LOS NAZIS EN AMERICA, ROMPIENDO CADENAS, GUION DE HISTORIA CONTEMPORANEA, COSAS Y HOMBRES DE EUROPA, PARALELISMO DE LA PAZ Y DE LA DEMOCRACIA, ESPAÑA HEROICA, CENTROAMERICA EN PIE, MORELOS Y BOLIVAR.

CAPITULO I

FORMA EN QUE AMERICA NACIO  
A LO QUE SUELE LLAMARSE  
CIVILIZACION OCCIDENTAL

## DE MARCO POLO AL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

A fines del siglo XIII y principios del XIV un hombre extraordinario, el viajero veneciano Marco Polo, asombraba al mundo occidental de entonces con las relaciones de sus viajes maravillosos. Había podido atravesar varias veces el país de los turcos y de los persas; cruzó el Asia entera por la India y por Mongolia; casi lo matan en el Imperio ilímite de Catay, que es hoy la enorme China; se entretuvo varios meses en Tartaria, mientras planeaba el regreso por Sumatra; pero nada parece haberlo impresionado tan vivamente como la isla de Cipango, centro del actual Japón, al que democratiza en estos años venturosos el General Douglas Mc Arthur, en placentero asocio con el Mikado.

Era de oír a Marco Polo, y de quedarse la gente deslumbrada, cuando hacía en esta forma su relato:

“He de hablaros de un raro palacio que habita el señor de Cipango. Está todo cubierto de oro fino, tal como nosotros cubrimos de plomo nuestras viviendas y nuestros templos. . . El pavimento de sus salones, que son muchos, está igualmente cubierto de una capa de oro de más de dos dedos de espesor. . . Los habitantes poseen en abundancia perlas de gran volumen y de un oriente rosa, de tanto

valor como las blancas, o más valiosas todavía... Son tan alucinantes las riquezas de Cipango, que de sólo verlas no sabe uno cómo explicar el efecto sorprendente que producen”.

Comenta después de transcribir algunas de estas frases Ramón García Ruiz, en su estudio sobre “El Canal de Panamá”, capítulo relacionado con los viajes de Colón y la leyenda del Gran Khan:

“Con tal descripción, ¿cómo no había de nacer el entusiasmo por la aventura de los descubrimientos? Ricos, pobres, señores y vasallos, acudían a enrolarse en cuanto expedición se organizaba. Todos querían llegar al Cipango legendario y a los dominios del Gran Khan, rey de reyes, señor de Cambalú, con millones de súbditos, feliz poseedor de castillos deslumbrantes, tachonados de oro y pedrería.”

“¡Allá estaba Catay opulento! ¡Allá la isla de Taprobana, con grandes selvas llenas de elefantes que daban el más rico marfil, y con palacios adornados de esmeraldas, que brillaban a la luz como faros gigantescos! ¡Allá también la isla de Ofir, a donde según contaban las historias, llegaban a cargar oro en tiempos muy antiguos las flotas del sabio y poderoso rey Salomón!”

\* \* \*

Se hace ver en ese mismo trabajo que los estudios de los geógrafos iban confirmando la redondez de la tierra. Al transcurrir de los años Cristóbal Colón, Vasco de Gama, —quien llegó hasta el Cabo de Buena Esperanza y por ese rumbo a la India—, otros marineros y expedicionarios, puesto que la tierra semejava una esfera, se pre-



paraban para buscar la ruta del Oriente navegando en dirección contraria.

Así se inicia la magna empresa del descubrimiento de América, gloria que el destino le reservó a Colón. Después de navegar a través del Atlántico, que para los europeos había sido un largo misterio de siglos, tuvo la impresión don Cristóbal, en sus tres primeros viajes, de haber arribado al fin por Occidente a las lejanas tierras orientales del oro y de las piedras preciosas, de la canela, el aromático clavo y las esencias.

Mas en su travesía final, al descubrir y explorar algunas costas de la tierra firme, lo asaltó la duda. Entonces quiso buscar un paso o estrecho (había de ser después el Canal de Panamá), que le franqueara el camino al corazón de la India.

¡Por esos años, fines del siglo XV y principios del XVI, no asoman todavía gentes anglosajonas en parte alguna del nuevo mundo!

EL DORADO Y OTRAS LEYENDAS DE LAS MIL Y UNA  
NOCHES, QUE HACIAN PERDER EL JUICIO A  
LOS HOMBRES MAS SENSATOS

**P**OCAS tierras tan atractivas para los temerarios exploradores del siglo XVI, como el inmenso territorio de la Guayana. Sus límites naturales son el Atlántico —con extensísima costa cercenada a Venezuela—, el Orinoco, el Río Negro y el Amazonas con sus enormes cuencas.

En lo más alto de la Sierra Roraima, a 2,700 metros de altura, se entrelazan las fronteras de Venezuela, el Brasil y Gran Bretaña, que hasta en lo más cálido de

paraban para buscar la ruta del Oriente navegando en dirección contraria.

Así se inicia la magna empresa del descubrimiento de América, gloria que el destino le reservó a Colón. Después de navegar a través del Atlántico, que para los europeos había sido un largo misterio de siglos, tuvo la impresión don Cristóbal, en sus tres primeros viajes, de haber arribado al fin por Occidente a las lejanas tierras orientales del oro y de las piedras preciosas, de la canela, el aromático clavo y las esencias.

Mas en su travesía final, al descubrir y explorar algunas costas de la tierra firme, lo asaltó la duda. Entonces quiso buscar un paso o estrecho (había de ser después el Canal de Panamá), que le franqueara el camino al corazón de la India.

¡Por esos años, fines del siglo XV y principios del XVI, no asoman todavía gentes anglosajonas en parte alguna del nuevo mundo!

EL DORADO Y OTRAS LEYENDAS DE LAS MIL Y UNA  
NOCHES, QUE HACIAN PERDER EL JUICIO A  
LOS HOMBRES MAS SENSATOS

**P**OCAS tierras tan atractivas para los temerarios exploradores del siglo XVI, como el inmenso territorio de la Guayana. Sus límites naturales son el Atlántico —con extensísima costa cercenada a Venezuela—, el Orinoco, el Río Negro y el Amazonas con sus enormes cuencas.

En lo más alto de la Sierra Roraima, a 2,700 metros de altura, se entrelazan las fronteras de Venezuela, el Brasil y Gran Bretaña, que hasta en lo más cálido de

nuestro trópico y hasta en lo más espeso de nuestras selvas quiere mantener y ensanchar los mojones de su Imperio.

De ese nudo hacia el sudoeste arranca la Sierra de Paracaima. De allí hacia donde sale el sol, las verdes llanuras del subtrópico y de la tierra caliente, surcadas por los grandes ríos Blanco, Yari, Parú, Jamondá, Napo, Urubú y muchos otros afluentes mayores del gigantesco Amazonas. Y mirando siempre al Oriente con desviación al norte, la interminable hoya del Orinoco, en el que desembocan tantos ríos que se llenarían varias cuartillas con sólo dar sus nombres. Recuérdense de paso, por la fuerza de su caudal, el Caura, el Atoica, el Caño Casiquiare que conecta con el Río Negro, el Guaviare, el Amana, el Vichada, el Meta, el majestuoso Apure y el Caroní, con la estruendosa caída de sus saltos y cascadas.

¡De riquezas y de fauna y flora que son prodigio de abundancia —a la vez que causa de pavor al hombre blanco—, esta misteriosa región de la Guayana inaccesible! Jaguares, hormigueros, multitud de pájaros y monos de todas las especies; saurios que toman el sol y abren sus fauces amenazadoras en la ribera de los ríos; serpientes venenosas y boas que por su tamaño parecieran antediluvianas; el flamenco, el tucán, el gran tapir; palo santo, ébano verde, caoba, madera de rosa, cedros y otros árboles centenarios de la jungla impenetrable; oro, plata, platino, perlas, esmeraldas, amatistas, diamantes de tamaños increíbles.

¡Y en la lejanía, más allá del Roraima, con sus rocas o su gres de variados colores; más allá de otras montañas con metálico reflejo anaranjado en los crepúsculos; más, mucho más allá todavía, a orillas del Lago Parima, la ciudad

sagrada y legendaria de Manoa, centro y corazón del fantástico imperio de El Dorado! Sus grandes señores solían bañarse el cuerpo en bálsamo de "curca", mezclado con harina de rubíes y polvo de oro.

¡Ah, señor, era cosa de encantamiento la leyenda de El Dorado, que a tantos y tan bravos capitanes les hizo perder el juicio! Larga es la historia para que pueda encontrar sitio en los moldes de este trabajo. Algo empero deberá decirse, para que vean los lectores de qué honda manera les llegó también el embrujo a los ingleses, sin que hasta la fecha den señales de que ya recobran el entendimiento.

#### ANAYANSI, NUÑEZ DE BALBOA Y EL TESORO DEL DABAIBE

CONVENCIDOS los españoles de que las islas y los nuevos territorios eran en realidad un continente que se les interponía en su ruta al Asia, diéronse a buscar sus tesoros escondidos. ¡Acaso fuesen iguales o más ricos que aquellos del Oriente, descritos por Marco Polo!

También en estas tierras había perlas de gran tamaño y oro fino en abundancia, a juzgar por los adornos de los indios y por las cantidades del preciado metal que recogían en sus expediciones. Acrecentóse la seguridad de esas riquezas, y la codicia por encontrarlas aún mayores, cuando Cortés y Pizarro conquistaron los grandes imperios de Moctezuma y Atahualpa.

Pero antes de dominar estos duros extremeños a los incas y a los aztecas en las cumbres de los Andes y en los valles del Anáhuac; antes de que la Malinche se prendara de Cortés, fusión a la cual habíanse adelantado el Alcalde

Mayor de Santo Domingo, don Francisco Roldán y 70 compañeros suyos, unidos a mujeres indias (Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1948); antes o al mismo tiempo que impulsaban otros conquistadores, "blancos y barbados", el mestizaje pasional de América y de España, ya en Castilla del Oro la dulce Princesa Anayansi tenía seducido a don Vasco de Núñez de Balboa, descubridor a poco trecho del Océano Pacífico. Lo sedujo con su inteligencia, su gracia y su belleza; pero, además, con las historias alucinantes que le contaba. Un día le dijo estas palabras en Santa María la Antigua del Darién:

"Allá lejos, señor y amo mío, caminando hacia el filo de la alta sierra del sur, existe una montaña sagrada de cuya cima se divisa un grande mar azul; un mar que sólo cruzan los hombres para traer ricas ofrendas al dios de las estrellas. Este dios mora en el gran templo que se halla en la misma cumbre, defendido noche y día por sacerdotes y guerreros que nadie vencerá."

"En aquel templo, que a la simple claridad del día reverbera hasta quemar los ojos, se guarda oro, perlas y piedras rojas como lumbre, y otras que son traídas en bajeles, desde muy remotos lugares, por gente que habla raros idiomas. No puede llegarse sin fatiga hasta la montaña, porque la rodean enormes pantanos, lagunas y tupidas selvas, en donde el cocodrilo y la serpiente cuidan el paso para que nadie llegue por este lado al templo. El oro y las piedras preciosas que en él se guardan son de los dioses grandes y omnipotentes". (Libro citado, versión de García Ruiz, Biblioteca Enciclopédica Popular, Secretaría de Educación Pública de México.)

510681

HISPANO AMÉRICA CONTRA EL COLONIAJE

07 ENE 2003

\* \* \*

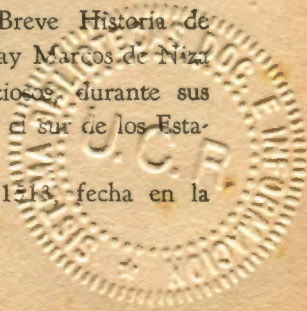
Esta leyenda del Dabaibe (a la que con amplia bibliografía se refiere también don Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad Nacional de Panamá, en su libro "Vasco Núñez de Balboa"), acicateaba la mente de los hijos de Castilla, seguros de que podían llegar al mar desconocido, subirse a las sagradas cumbres y apoderarse del tesoro. Se lanzó a la empresa Núñez de Balboa y descubrió la Mar del Sur en 1513, pero el famoso tesoro se les iba de las manos a los españoles.

Entonces Panquiaco, hijo del cacique Comagre, les dijo a los "barbudos": "Si tanta gana de oro tenéis que os causa desasosiego, y por eso matáis a los que lo tienen, yo os mostraré una tierra donde podréis hartaros de él. Es la tierra de Tumanamá, distante de aquí seis o siete soles hacia el sur. El camino es peligroso y tendréis que llevar mucha gente y buenas armas, pues de otro modo seréis destruidos antes de llegar al templo de oro macizo, adornado con tan rica pedrería que ni el cielo mismo se le iguala en esplendor".

Mayor aún fué por consiguiente la obsesión de Vasco Núñez de Balboa por seguir hacia el sur, en busca del tesoro del Dabaibe, que no era tal vez sino El Dorado, semejante a la fábula de las "Siete Ciudades". Esta fábula, según explica Luis Alberto Sánchez en su "Breve Historia de América", alucinó por muchos años a Fray Marcos de Niza y a otros "orates" o trastornados deliciosos, durante sus andanzas por Centro América, México y el sur de los Estados Unidos.

Después del 29 de septiembre de 1513, fecha en la

321.03  
S127h



cual Balboa hizo ondear el pendón de Castilla en aguas del Pacífico, empezaron sus dificultades y sus persecuciones. Pedrarias Dávila, nombrado Gobernador de Castilla del Oro, el bachiller Enciso, Colmenares y muchos otros rivales del noble jerezano, querían ganarle la gloria de conquistar el Imperio de los incas y el fabuloso tesoro que a todos los traía fuera de quicio.

¡Hasta que Núñez de Balboa, primera víctima que se tragó el Dabaibe o El Dorado, perdió la vida a manos de Pedrarias, su más cruel y temerario opositor! Lo mandó decapitar en la propia población de Acla, que el Adelantado había podido fundar y embellecer cuando vivía su amor con Anayansi.

#### DESCUBRIMIENTO DEL AMAZONAS

DE las "Siete Ciudades", que apenas fué posible mencionar líneas arriba; y del Dabaibe, en cuya leyenda ha sido necesario detenerse por sus similitud con El Dorado, es bueno que otra vez nos traslademos a la ciudad sagrada de Manoa, perdida en bien resguardadas cumbres, imaginarias o misteriosas de la Guayana, a orillas del Lago Parima. Por esas inescrutables latitudes, siguiendo el curso del Orinoco, nos encontraremos al fin con los ingleses.

Fueron muchas las excursiones en la primera mitad del siglo XVI, sin que amenguara la demencia en busca del tesoro por el resto de la centuria. ¡Allí los Welser de Ausburgo, prestamistas del Emperador Carlos V, hijo por añadidura de dona Juana la Loca!

Estos banqueros Welser suplían al monarca con todo

el dinero que necesitaba para sus hazañas guerreras y para el lujo esplendoroso de la Corte. En lugar de vales o de libranzas con el sello real, obtuvieron los alemanes una extraordinaria y nunca vista concesión, en 1527, para pagarse con creces en territorio de lo que hoy es Venezuela, desde la costa de Cumaná hasta el Cabo de la Vela.

Allí sus lugartenientes Alfinger, Federmann, Jorge Spira y Felipe de Hutten hasta 1546, año en que el fundador de El Tocuyo, Juan de Carvajal, a pesar de Carlos V, dió buena cuenta de los concesionarios o de sus representantes colgándolos de un árbol. ¡A él también lo colgaría poco después, sin muchos trámites ni papeleos, el Lic. Juan Pérez de Tolosa, enviado "pelo en pecho" del susodicho Carlos V, Rey de España y Emperador de Alemania!

Allí a su vez, abierto el camino por Vicente Yáñez Pinzón, los venturosos viajeros Alonso Niño y Cristóbal Guerra, quienes regresaron a España "cargados de perlas como avellanas". Y Diego de Ordaz, que en 1531 se internó más allá del Caroní, hasta donde el Meta desagua en el Orinoco. Y tras de él, por los ríos y por las selvas, Pedro Hernández, el intrépido Aldarete, los "indieros" antihumanos Jerónimo de Ortal y Alonso Herrera, de corazón tan frío como el hierro de sus armaduras.

Del extremo opuesto, arrancando de tierra ecuatoriana hacia el imaginado y fabuloso imperio, cruzaba las altas cumbres de los Andes Sebastián de Belalcázar. Simultáneamente el ilustre licenciado andaluz don Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de Santa Fe de Bogotá, atra-



vesaba también los macizos de la cordillera, con igual dirección al oriente americano.

¡Las maravillas que le narraban algunos señores Chibchas, así que don Gonzalo los tuvo bajo su dominio!

\* \* \*

Años más adelante, sin que los fracasos lo afligieran, desprendíase una y otra vez desde San Francisco de Quito, siguiendo la ruta de Belalcázar a El Dorado, el indomable Capitán don Gonzalo Díaz de Pineda. Viajó por alturas casi inaccesibles y por nevados picos; llegó hasta las sierras del Yumbo y el Valle de Cosanga; bordeó en diversas ocasiones las faldas del volcán Sumaco. Mas devolvióse al fin en 1539, flaco aunque sin decaimiento, pues se le crecían las ilusiones con los descabros, perennemente encendida su imaginación con los tesoros, las finas esencias y la canela perfumada, que solían empujarlo a tan atrevidas y peligrosas aventuras.

Como un loco hace ciento, y como en tratándose de la leyenda de El Dorado parecía que la locura fuese virtud de hombres sensatos, vino también a contagiarse del grave mal don Gonzalo Pizarro; vale decir, el representante de la autoridad, hermano del viejo Conquistador que hizo ejecutar en el garrote vil —después de haberle cobrado hasta cien quintales de oro por su rescate—, al vencido y confiado Emperador Atahualpa.

Tocado pues don Gonzalo del mismo trastorno que el capitán Pineda, ambos a dos insuflaron el contagio al no menos valeroso don Francisco de Orellana. Y puestos los tres de acuerdo organizaron, en 1540, la memorable ex-

pedición que habría de parar en el Atlántico, navegando por el Amazonas.

Era tan grande el extravío que la población entera, y aun gentes de otras latitudes, cuando estos tres grandes capitanes organizaban su expedición, hacían lo indecible por acompañarlos. Prevaleció sin embargo la "cordura", en esto al menos, porque sólo aceptaron a dos centenares de sus compatriotas. Llevaban, eso sí, multitud de indios adiestrados para el transporte de la carga; víveres en tal cantidad, que todos tuviesen vitualla para largo tiempo; y a dos religiosos con el corazón a prueba, de modo que ni a los blancos ni a los indios les faltase alimento espiritual. Eran ellos Fray Gonzalo de Vera y Fray Gaspar de Carvajal, quien escribiría más tarde una detallada y patética relación de la epopeya.

Meses enteros anduvieron por la selva, casi un año perdidos, con todo el quebranto y las penas inenarrables de una expedición en tal forma arriesgada, y con tan espantable número de víctimas, que se la considera como la más audaz de aquella época. Por supuesto que no descubrieron estos heroicos españoles las esencias ni los tesoros que buscaban. Antes bien los dos Gonzalos: el Gobernador Pizarro y el incorregible soñador Pineda, halláronse a punto de morir abandonados a orillas del Río Coca. Seguía entretanto a favor de la corriente don Francisco de Orellana, con instrucciones y ánimo de regresar a quince días de plazo, en el único bergantín que con sus propias manos habían construido los expedicionarios.

Ya no pudo don Francisco navegar aguas arriba. Ya le impedían devolverse las crecidas torrentadas. Ya bajaban

los exploradores por el Napo, al que había desembocado el Coca. Hasta que el 11 de febrero de 1542 entró el pequeño bergantín, los tripulantes más muertos que vivos, en el inmenso río de los Marañones o de las Amazonas, descubierto por estos bravos hombres para su fama y prestigio.

“Entre toda clase de sorpresas y de aventuras increíbles, Orellana siguió la corriente caudalosa de ese gran río. Luchas con indios bravísimos; hambres desesperadas; remolinos; tormentas y fenómenos nunca vistos; clima feroz; enfermedades crueles y desconocidas; muerte dolorosa de los compañeros más valientes y queridos: todo fué probado por los heroicos exploradores, con temeridad inigualable”.

“¡Desde la desembocadura del Napo pasaron navegando seis meses en el Amazonas! Por fin, el 24 de agosto de 1542 se encontraron frente al Atlántico, terminando así una de las proezas más famosas en la historia del mundo”. (Oscar Efrén Reyes: “Descubrimiento y Conquista del Ecuador”. Quito, 1948).

“Mientras se producía la fantástica odisea de Francisco de Orellana por el Amazonas —dice el mismo autor—, los que con Gonzalo Pizarro quedaron esperándole, acudieron en su soledad a todo arbitrio para subsistir... Después de largas semanas de espera decidieron el regreso a Quito. Y bajo la iniciativa del incansable y siempre leal Gonzalo Díaz de Pineda, tomaron al cálculo la dirección de las altiplanicies quiteñas... Así, después de largos e imponderables sufrimientos, llegaron a la tierra que les vió partir... Gonzalo Pizarro y sus compañeros regresaron tambaleantes por la inanición, sin ropas, desgñados y mise-

ros. Por entonces ya era el mes de junio de 1543. Más de dos años habían transcurrido de exploración y desventuras en las lejanas regiones del *País de la Canela*, donde ningún *Dorado* les fué posible encontrar”.

DE QUE MANERA “EL TIRANO AGUIRRE”  
SE HIZO JEFE DE LOS MARAÑONES

LO que se dijo de esta notable expedición —ideada y sufrida hasta lo indecible por Pizarro y por Pineda, pero que sirvió de glorioso pedestal a don Francisco de Orellana—, era natural que despertase nuevas ambiciones y codicias entre españoles, lusitanos y algunos piratas holandeses, predecesores de los británicos que ya empezaban a dar sus vueltas por aquellos rumbos.

De cómo y cuándo se les abrió a los ingleses la codicia por Guayana, se podrá leer en subsiguientes páginas. Pero antes es necesario conectar a Sir Walter Raleigh con el extraordinario y siempre ilusionado don Antonio de Berrió, fundador de San José de Oruña y reconstructor de Santo Tomás, a orillas del Orinoco. No queda entonces más remedio que dar un salto de medio siglo, aunque no sin buscar ilación hasta llegar a ellos y encontrarlos juntos.

Digamos, pues, para orientarnos, que ya la España de los misioneros había entrado por aquellos sitios. Congregaciones religiosas catalanas y de las dos Castillas: capuchinos, franciscanos, dominicos y jesuítas, entre ellos el Padre Julián Vergara, Fray Luis de Míeses, Fray Juan de Peralta y muchos santos varones más, calmarían lustros adelante la desesperación y el furor de los Caribes, suble-

vados contra los crímenes de los "indios" y de la encomienda.

¡Por esos crímenes Fray Bartolomé de las Casas, al iniciarse la colonización en otros centros del nuevo mundo, estuvo en trance de quedar tendido! La raza autóctona, vejada, desposeída, horriblemente torturada por codicias más poderosas que las Leyes de Indias, no distinguía entre hábitos o armaduras.

Simultáneamente con el establecimiento de misiones religiosas, empezarán a sentarse las bases de nuevas villas y poblados, con sus respectivos Ayuntamientos. Guayana se desenvolvía entretanto de modo casi autónomo, dependiendo a veces del Virreinato de Santa Fe o Nueva Granada, de la Audiencia de Santo Domingo o de la Gobernación de Nueva Andalucía, establecida en 1569. En ese año llegó de la Península don Diego Fernández de Serpa, con cartas patentes de Felipe II, a colonizar y gobernar las provincias orientales de Cumaná, Margarita, Caura, Barcelona y el vasto territorio de la referida Guayana que tanto nos preocupa.

Parece indispensable recordar con insistencia que dicho territorio dependió en distintas épocas de Santo Domingo, de Santa Fe o de la citada Nueva Andalucía, hasta quedar subordinado definitivamente a la Capitanía General de Venezuela en 1777, con linderos que llegaban hasta el Amazonas.

En otras palabras —y de ahí que deba subrayarse este hecho esencial!—, todas aquellas tierras estaban sin disputa bajo el dominio español (o portugués en el Brasil), con ingerencia posterior *de hecho*, mas sin ningún derecho de

Inglaterra, ni de Holanda, ni de Francia, para alegar por su descubrimiento, su conquista o su colonización.

\* \* \*

Pero volvamos un poco atrás, antes de darnos de manos a boca con Sir Walter Raleigh, quien saldría de Plymouth en 1595, ilusionado y seguro de hacer a su Reina Isabel *Gran Cacica de Guayana*. Saltemos años y misiones que se debatían con los naturales y con las fieras, hasta los límites de la Nueva Granada, e incluso a personajes de tanto relieve como el veterano don Pedro de Ursúa.

¡Este don Pedro, con tenacidad de vizcaíno y casi tres arrobas de años a costas, se enrolaba todavía en nuevas andanzas hacia 1561, desde el país de los Incas a la región de los Omaguas y de los Marañones, en busca siempre de El Dorado! Y sólo por un momento echemos un vistazo a su segundo, el terrible y sanguinario Lope de Aguirre —“¡El Tirano Aguirre!”—, quien a puñaladas acabó, a la luz de la luna, con su confiado jefe y protector el viejo Ursúa.

¡También a puñaladas se las entendía, en plena selva tropical, con cualquiera de los suyos que demostrara flaqueza, o que pusiera ojos de tentación en su mujer o en su hija, a quienes llevaba el bárbaro consigo, entre caimanes y serpientes, y el horror de la jungla, y aquellos hombres desaforados!

A la esposa, según historiadores comedidos; a las dos mujeres, según otros, les dió muerte Aguirre por su propia mano, antes de que a él mismo lo hicieron cuartos, en Barquisimeto, García de Paredes y Gutiérrez de la Peña. ¡Más que con “La Segua”, “La Llorona” o “El Cadejos”, durante

varias centurias han asustado con “El Tirano Aguirre” a los niños de Venezuela!

Convertido por el terror en capitán y en jefe indiscutible de sus “marañones”, por allí donde pasaba: Margarita, Cumaná, El Collado, Borburata, iba saqueando pueblos y ciudades; degollando a gobernadores, alcaldes, mujeres, niños, ancianos, regidores y frailes, sin perdonar a su propio confesor, de la Orden de los Dominicos, por haberle reprochado sus atropellos infernales; cometiendo, en fin, las más espantosas tropelías, “para vengar —así lo explica en famosa carta suya al Rey— las crueldades cometidas por los españoles”.

Para “vengar” esas crueldades bajó como una fiera de los Andes hasta el Atlántico, navegando por el Río Negro, el Caño Casiquiare y el Orinoco, “*donde el que no muere se vuelve loco*”. ¡Este hombre, sin duda, se volvió loco! Lo enloqueció tal vez el río, lo enloqueció la selva, lo enloqueció El Dorado: mas no con el manso delirio de otros capitanes, sino con locura rabiosa que aún causa pavor en esta época de carnicerías civilizadas, campos de concentración y bomba atómica.

Esta obra es propiedad del  
SIBDI - UCR

CAPITULO II

ISABEL DE INGLATERRA, GRAN  
CACICA DE GUAYANA



LOCURA DELICIOSA DEL CAPITAN DON  
ANTONIO DE BERRIO

HAN ido pasando los años; se han establecido las primeras misiones; y ante el peligro de los bucaneros, se ha podido cohesionar la autoridad de España en sus dominios. A los extravíos por El Dorado habrán de seguir el cultivo de la tierra, la explotación metódica de las minas y el desarrollo de la ganadería. Pareciera que a los españoles les hubiese pasado el embrujo de Manoa, con esta o aquella excepción. ¿Cómo no pensar en el infatigable don Gonzalo Jiménez de Quesada, quien septuagenario, su fe nunca perdida, continuaba alborotando con su magnetismo y con sus expediciones a los santafereños?

Murió a la postre don Gonzalo, en 1579; pero dejando a su sobrina, doña María de Oruña, el sueño de El Dorado como única herencia, porque todo lo había perdido en el desastre de sus aventuras. Textualmente dice sobre este punto Germán Arciniegas, en su "Biografía del Caribe":

"Cuando María de Oruña recibe la noticia de ese tío fantástico que ha muerto en las montañas de América, donde los montes tienen entrañas de sal y esmeraldas, no vacila: "Antonio —dice a su marido, el Capitán don Antonio

de Berrío—, debemos ir por la herencia del tío Gonzalo: reclamar la Gobernación de El Dorado”. Y a la Corte van Antonio de Berrío y María de Oruña. Son del mismo barro y alma de Jiménez de Quesada: locos perdidos. El Rey lo nombra General de El Dorado y Gobernador de la Guayana. . .”

“Cuando pasa a este lado del mar, queda cautivo de las bellezas del Orinoco. . . En la isla de Trinidad funda la ciudad de San José de Oruña. Luego, sobre las márgenes del Orinoco, Santo Tomás. . . Son dos, tres, cuatro años en que el Gobernador va modelando una república a su antojo”.

Cuenta después el escritor Arciniegas de qué manera se le multiplicaron las dificultades y los fracasos al Capitán Berrío, “a quien le sostienen la tozudez y la ilusión”. Y asegura que Jiménez de Quesada no le señaló al sobrino otra misión en la vida sino la conquista de la ciudad legendaria de Manoa. “Berrío, al casar con María de Oruña, casó con la Quimera”. A continuación explica el mencionado autor cómo llegaron a encontrarse allí Berrío y Sir Walter Raleigh, favorito de la Reina, contertulio de Shakespeare, historiador y poeta graduado en Oxford.

\* \* \*

La verdad de cuanto con su galanura de estilo nos informa el admirado amigo Germán Arciniegas, es que nuestro ilustre Berrío llegó como Gobernador de Guayana; pero no directamente de Madrid, sino desde el Virreinato de Santa Fe, bajando por los ríos Casanare, Meta y Orino-

co en 1591. Ha de haber tenido contratiempos, cabe suponerlo, porque ya vimos antes que desde 1569 se había formado la Gobernación de Nueva Andalucía, incluyendo a la Guayana. Por lo demás, el terrible desastre de nuestro capitán cuando hizo llegar desde España a más de dos mil personas, muchas de las cuales enfermaron y murieron, se produjo en fecha posterior.

Se sabe en todo caso, vencidos sin duda los tropiezos de su primer arranque, que tres años después organizó don Antonio una segunda expedición, saliendo por los mismos ríos hasta el mar y la isla de Trinidad, en donde fundó la población ya señalada de San José de Oruña. (Alejandro Fuenmayor: "Nociones de Historia Patria", sexta edición, Maracaibo, Venezuela.) Regresó a tierra firme y pudo reconstruir Santo Tomás, estableciendo allí la capital de Guayana, de nuevo y acaso por gestiones suyas bajo el Gobierno de Santa Fe.

Llegamos así al año 1595 en que arribó la expedición de Raleigh, quien había salido de Plymouth en febrero, con cinco barcos mayores y algunas embarcaciones de menor calado. Este noble y gallardo inglés, además de sus títulos y de su imaginación, había también explorado y bautizado lo que hoy es Virginia en Norte América, a la que dió ese nombre por su reina sin marido. Soñó también con la conquista de Castilla del Oro, para poner a los pies de su soberana el Ismo de Panamá. ¡Y ahora, desde la Torre de Londres, en la que estuvo prisionero de su Isabel "corazón de piedra", venía dispuesto a proclamarla *Gran Cacica de Guayana!*

Esta obra es propiedad del

— 35 — SIBDI - UCR

## PANORAMA DEL SIGLO DE ORO

DE lo que ambos exploradores: el español y el inglés se dijeron y soñaron, locos de remate, se dará cuenta en lo que sigue. Antes, sin embargo, júzgase oportuno revisar el panorama de aquella época. Era el siglo de oro en su final. El siglo del que Enrique VIII de Inglaterra, Francisco I de Francia y Carlos V, Rey de España y Emperador de Alemania, con sus alianzas, sus parentescos, sus rompimientos, sus odios y sus venganzas, habían llenado los primeros cincuenta años.

Era también la época en que las guerras del viejo mundo empezaban a librarse en los mares de América, por medio de corsarios y de piratas de distintas nacionalidades, al servicio de una o de otra de las monarquías en pugna. De esa manera vino el Mar Caribe a convertirse en centro europeo de asaltos y depredaciones. Gobernaba todavía Enrique VIII; gobernaba después su hija y la de Catalina de Aragón, María Tudor, "la sanguinaria", católica furibunda; tomó por último la Corona inglesa Isabel, desde 1558 hasta 1603, y ya se habían hecho dueños de estas aguas de occidente el negrero y contrabandista John Hawkins, su discípulo más joven y aventajado Francisco Drake, y todos los demás seguidores del maestro y del alumno durante la prolongada etapa isabelina.

No soportaban las casas reinantes del viejo continente el poderío de España, cada día en aumento; no se sometían los holandeses, marinos a la sazón en auge, a seguir como súbditos de Carlos V; los británicos, muerta la católica María Tudor, alzaban el estandarte del protestantismo para combatir al Gobierno de Madrid y a su aliado

el Papa; los franceses, a su vez, antes de que Felipe II ocupara el trono de España en 1556, por abdicación de su padre Carlos V —quien optó por encerrarse en un monasterio—, comenzaban a tomar posiciones en diversas islas del Mar de las Antillas.

Con guerra o sin guerra declarada, aliados hoy los adversarios de ayer, la cuestión era debilitar a España; y sin los trabajos de la colonización, aprovechar las riquezas que salían del nuevo mundo a la metrópoli, sin más riesgo que el ataque al poderío español desde los buques corsarios.

Ese magnífico siglo de oro, para completar el cuadro, lo fué también de otros muchos negreros y contrabandistas estilo Hawkins, señores todos de alcurnia, que cazaban esclavos en el África, los marcaban como bestias y los vendían en Santo Domingo, Cuba, Cartagena, Brasil y otras regiones americanas, ávidas de carne negra. En esto de la trata de esclavos —compitiendo con el monopolio español—, tomaron preponderancia los ingleses, quienes empezaron a organizar las primeras grandes sociedades anónimas de explotación humana, con buen número de acciones para la Reina y los más encumbrados personajes de la Corte.

\* \* \*

¡Contrabandistas, negreros y piratas en el siglo de oro! En el siglo de Shakespeare y de Cervantes; de Rabelais, de Ronsard y de Montaigne; de Fray Luis de León, el humanista Vives y Santa Teresa; de Calvino, Erasmo y Lutero; del Ticiano, el Tintoreto y Miguel Angel; de las más grandes figuras mundiales en el arte, la literatura, la ciencia y la filosofía.

¡Siglo contradictorio y desconcertante como éste en que vivimos, de tanta cultura, y tantos libros, y tantas conferencias, y tantas universidades, que el hombre habría de estar en paz consigo mismo y no en las matanzas y en las atrocidades que hemos presenciado!

Odiaban los ingleses a los españoles por católicos, y les quitaban las perlas y el oro en alta mar, con la Biblia en la mano. Odiaban a los irlandeses por la misma causa, y les quitaban sus tierras y les arrasaban sus ciudades. A los prisioneros y a jóvenes muchachas blancas de esa tierra rebelde, las embarcaban y las vendían también en las Antillas para que con ellas se solazaran los colonos.

¡Guerra a muerte contra los hugonotes; y de los españoles contra los turcos; y de los franceses contra los británicos; y de los defensores del Papa contra todos los herejes!

Y así tenemos que por un lado funcionaba la Inquisición y por el otro cortaba cabezas el hacha de los reformistas, sin que ni gentes de sangre real, como María Estuardo, escaparan del patíbulo. Pero al final de cuentas comerciaban y contrabandeaban los píos y los impíos, lanzándose sobre bergantines y carabelas, sobre el oro y los esclavos que, de carne como el ébano, se convertían en relucientes libras esterlinas.

Acaso hubiera cambiado la situación de Europa, y por reflejo la de América, si el sueño de Felipe II se hubiera hecho realidad. Cuando Isabel de Inglaterra se ciñó la corona, en 1558, el monarca católico español no pensó en el protestantismo de la soberana, y le propuso con insistencia que se sentasen en el mismo trono. La respuesta de Isabel a la petición de mano y lecho, no pudo ser más elocuente:

apoyar a piratas y contrabandistas. ¡Y en 1588, para que a don Felipe no le quedase duda, el hundimiento de la Inven- cible Armada, malquista de Dios en plena tempestad!

#### RALEIGH Y BERRIO EN SINGULAR COLOQUIO

**D**E manera que en 1595, mismo año en el cual morían Sir John Hawkins y el *maestro* Drake, predecesores suyos, adelantándosele como explorador el capitán Jacobo Whiddon, llegaba Sir Walter Raleigh a la isla de Trinidad. Poco antes, abriéndole paso, había estado por esos mares y en la entrada del Orinoco otra expedición británica, al mando de Roberto Dudley. (Mario Briceño Iragorry: "Tapices de Historia Patria", segunda edición, Caracas, 1942.)

Siendo buen guerrero e inspirado literato desde joven, pues tanto fué hábil y valeroso al medir sus armas contra los católicos, como brillante y lúcido en sus narraciones, dió buena fe de sus dos tendencias al atacar la guarnición escasa de Berrío. A fuer de guerrero victorioso que desea imponerse, hizo destruir e incendiar la población de San José de Oruña, exigiendo altos tributos. Y como caballero de fluidez en el lenguaje, pues manejaba el castellano como si hubiera estudiado en Salamanca, entró en coloquio sin igual con el Gobenedor Berrío, a quien guardaba las más exquisitas atenciones en calidad de prisionero.

Sobre el particular ha escrito páginas muy interesantes Enrique Bernardo Núñez, cronista de la ciudad de Caracas. En la parte final de su libro "Cubagua", editado por el Ministerio de Educación Nacional de Venezuela (tercera edición, 1947), capítulo de una historia relacionada con el Ori-

noco, nos encontramos ya con estos dos perseguidores de El Dorado, sajón el uno y español el otro, en convivio que ha de haber sido extraordinario.

Don Antonio hablaba de "grandes platos de oro labrado, espadas de Guayana guarnecidas de oro, y las riquezas prodigiosas del río Amapaia"... "Los habitantes de esta región con quienes guerreó, una vez concluída la paz entre ellos, le presentaron imágenes de oro fino y platos labrados del mismo metal, como no se ven en Italia, en España ni en los Países Bajos".

Raleigh abría sus profundos ojos azules, tomaba notas y seguía inquiriendo nuevos detalles. ¿Habrá llegado alguien a esa ciudad esplendorosa de Manoa, "que se esfumaba en la niebla de las cordilleras y de los ríos?"

Don Antonio le refirió entonces que Juan Martínez, jefe de municiones de Diego de Ordaz, había entrado en la ciudad "con los ojos vendados, a la hora del mediodía", asistido por unos indios guayanos que lo recogieron exhausto. Vivió siete meses en Manoa, pero no pudo conocer el país. Preguntado si quería permanecer allí, Martínez prefirió volverse. El Emperador lo despachó, muy a su pesar, acompañado de varios súbditos suyos hasta el Orinoco, "cargando tanto oro como podían y el cual le dieron al despedirse".

Esa confesión la hizo Martínez en vísperas de entregar a Dios el ánima, dando a los frailes que lo rodeaban en Puerto Rico "una relación exacta de su aventura y unas calabazas de oro labrado". Le dijo al confesor que dichas dos calabazas fué lo único que le dejaron los enemigos del monarca guayano, al pasar a la otra orilla del Orinoco; y que las salvó de milagro porque quienes lo tomaron preso "supusieron estar llenas de bebidas y de alimentos".



De muchas otras cosas y maravillas le hablaba Berrío a Sir Walter Raleigh. Y éste a Berrío de sus proezas en Europa, de la Reina Isabel, de su rival Essex, de linajudas damas inglesas y de su prisión en la Torre de Londres. ¡Hasta que como fin del singular coloquio, decidió el británico llevarse consigo al español, para que le sirviese de guía y de consejero en la Guayana, no obstante que don Antonio trató de disuadirlo por las muchas miserias que les aguardaban!

“El invierno estaba cercano. Los ríos comenzaban a crecer. Los señores caciques del país odiaban a los blancos, huirían al verlos y quemarían sus ciudades”.

#### LO QUE VIO EL FAVORITO DE LA REINA EN TIERRAS ENCANTADAS

**P**ERO ya Raleigh, que por boca de viejos exploradores y por sus numerosas lecturas estaba seguro de la existencia de El Dorado; y que a cambio de la libertad se lo había ofrecido a su Reina, no podía echar pie atrás. Con sesenta de sus mejores hombres, en el bote “Lion’s Whelp” al que seguían varios lanchones, decidió remontar el Orinoco y algunos de sus afluentes, dejando por lo visto en paz a don Antonio de Berrío, pues únicamente lo acompañaron gentes rubias con estos apellidos: Giddford, Porter, Gaulfield, Greenville, Gilbert, su capitán de vanguardia Whiddon, Keymis, Hanckork, Farley, Wells, Hughes, etc.

De acuerdo con la relación de su viaje, que ya de regreso en Londres publicó el propio Raleigh (1596), su

expedición recorrió más de cuatrocientas millas inglesas, faltando apenas doscientas para llegar a El Dorado. Al buen éxito para entrar en aquella tierra se opusieron las invencibles corrientes de los ríos, los ataques de los indios caníbales y los enormes saurios, que perseguían a los británicos hasta casi hacerlos naufragar. No pudo tampoco, como no pudieron los españoles, conquistar El Dorado; pero Raleigh vió en cambio muchas cosas, a las que se refiere Enrique Bernardo Núñez, y que bien vale la pena sintetizar en pocas frases.

“Mientras era huésped del cacique Toparimaca, vió Sir Walter a la esposa de un cacique forastero, tan favorecida o atractiva, como rara vez había visto otra en su existencia. “De buena estatura, ojos negros, formas opulentas y cabellos tan largos como ella”, muy parecida a cierta “lady” de Inglaterra, que si no fuera por el color hubiera jurado ser la misma”.

“Orinoco arriba vió un país con las orillas del río y las rocas de un azul metálico, y un país de campiñas teñidas de rojo. Vió islas más grandes que la de Wight. Vió ciudades con jardines sobre una colina, y lagunas abundantes en pescado como la de Arowacai. Vió mercados de mujeres donde éstas se adquirirían por dos o tres hachas como en Acamacari, y poblaciones de gente muy vieja, tan vieja que podían verse los nervios y los tendones bajo su piel”.

“Vió árboles de copa anchísima llamados samanes... Vió un río de aguas rojas del cual se puede beber a mediodía: nunca de mañana ni en la noche... Vió tantos ríos que resolvió dejarlos para describirlos luego, a fin de no ser fastidioso... Vió los saltos del Caroní desprenderse con

tanta furia, que al caer el agua forma como una columna de humo elevándose sobre una ciudad”.

“Más allá del Caroní está el río Atoica y después el río Caura. Es aquí donde Raleigh sitúa los pueblos o naciones que denomina los Ewaipanoma, con los ojos en los hombros, entre los cuales les nacen largos cabellos y la boca en medio del pecho. Estos Ewaipanoma son los más fuertes del país. Usan arcos, flechas y macanas más grandes que las de cualquier otro reino. Gente formidable pero sin cabeza. Otelo, el Moro de Venecia, habla de estos hombres en el Acto I, escena tercera: “. . . *And of the Cannibals that each other eat. . . The antropophage, and the men whose heads. . . Do grow beneath their shoulders*”. (Enrique Bernardo Núñez y Germán Arciniegas: libros citados.)

DE COMO SIR WALTER APENAS PUDO LLEVAR A  
LONDRES TRES INDIGENAS, NUEVE LIBRAS DE  
TABACO, UNAS PLUMAS Y UNAS PAPAS

TODO eso vió Sir Walter Raleigh, y muchas cosas más, creídas o averiguadas. La verdad, sin embargo, es que en 1596 ya estaba de nuevo en Londres, a donde llegó con el hijo del cacique Topiawari y con otros dos naturales guayaneses. A los tres indígenas —según Germán Arciniegas— habrá que agregar “unas hojas de tabaco (nueve libras, aproximadamente), unas plumas, varias muestras de minerales y unas papas”. Líneas abajo informa el escritor colombiano:

“Los historiadores ingleses se dividirán desde entonces en dos grandes escuelas: la de los que aseguran que fué

Esta obra es propiedad del

SIDI - UCR

Drake quien les llevó la papa, y la de quienes se aferran a la creencia de que fué Sir Walter Raleigh”.

Pensaría entretanto su graciosa Majestad que el gentil-hombre a quien abrió las puertas de la cárcel, porque iba a descubrir y a conquistar El Dorado para Inglaterra, apenas pudo llevarle las consabidas hojas de tabaco, las consabidas plumas y las consabidas papas. Pero como Raleigh era varón de arraigo popular y figura brillante en los salones de la aristocracia, prefirió la Reina devolverle el tabaco, que le parecía hierba repulsiva por el olor, y quedarse con las plumas.

Respecto de lo que ocurriese con las papas, hasta la fecha no han podido ponerse de acuerdo los historiadores. Todavía investigan, como arriba quedó expresado, si a Drake debe acreditarse la gloria de tan venturoso descubrimiento. Los eruditos franceses, por su parte, pelean con hondos razonamientos y fiera pujanza lo que en este sensacional negocio les corresponde, pues atribuyen tan alto y alimenticio honor a Parmentier.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el libro de Raleigh sobre la Guayana y sus experiencias se tradujo al latín, al francés, parcialmente al español, íntegramente al holandés y a tres o cuatro dialectos europeos. Aumentó de ese modo el prestigio y la gloria del escritor, que pudo incluso contagiar a Shakespeare, como también a Lope de Vega y a Cervantes los tenían bien contagiados algunos cronistas españoles. Renació por consiguiente la leyenda de El Dorado, pintada con vivos colores por la pluma de Raleigh, y empezó a hablarse de ayudarlo y de seguir sus pasos para organizar la expedición definitiva.

Mientras tal cosa podía llevarse a cabo, volvió el apuesto y noble inglés al servicio militar, deseoso de exponer la vida en diversas acciones de armas por Isabel y por su patria. Merced a esas y otras razones siguió gozando del favor isabelino durante algunos años más. Fueron pocos, ciertamente, porque ya la soberana no podía con la gota ni con otros quebrantos de sus 64 inviernos.

Murió por fin Isabel de Inglaterra en 1603, sentándose en el trono Jacobo I, hijo de María Estuardo y enemigo a muerte de los protestantes sacrílegos que a su virtuosa madre le dieron el hachazo. ¡En Raleigh Jacobo tomaría venganza! Se le juzgó efectivamente, condenándosele a morir sin mucho papeleo, más bien por intrigas que por delitos comprobados. Para fortuna suya la sentencia no llegó a cumplirse, pero en la Torre se quedó Sir Walter por más de 14 años.

SEGUNDA EXPEDICION Y FORMA EN QUE DE VERAS  
PERDIO LA CABEZA EL NOBLE INGLES

**E**N la prisión escribió Raleigh miles de cuartillas, sin que jamás lo abandonara su obsesión por El Dorado. Esa parte del mundo, en su concepto, "estaba destinada a la nación inglesa, cuya política colonial debería inspirarse en la Guayana".

El razonamiento de Raleigh no podía ser más simple ni más lógico, de acuerdo con diversos autores: "Si España —decía él— de una pobre monarquía como era se pudo convertir en poderoso imperio, Gran Bretaña con los recursos de Guayana y con los tesoros enormes que los monar-

cas incas habían escondido en El Dorado, tendría más oro que España en el resto del nuevo mundo”.

En su primer viaje, con estas ideas de conquista en la cabeza, convencido de que todo lo que llevaba en la imaginación podía ser de Inglaterra y para Inglaterra, enseñó a los indios el poderío y las grandezas de Elizabeth, *la Gran Cacica*, y les distribuyó monedas de veinte chelines con la efigie de la reina virgen.

Explicaba a los caciques que era enviado por ella para libertarlos de la tiranía de los españoles. Y en su afán de amalgamar a Guayana con las islas británicas, concibió el plan de llevar indios a Londres para casarlos con inglesas, y de traer lores y casarlos con cacicas, porque no obstante la diferencia de color lo entusiasmaban la belleza, la prestancia y la hermosura de la raza indígena. Pensaba, además, que la Guayana entera se podría colonizar en dos años, si se organizaba a orillas del Támesis “una Casa de Contratación como la de Sevilla”.

Su plan y la propaganda parecían perfectos. Tan perfectos y tan lógicos desde el punto de vista inglés, que hasta Jacobo I se hizo de la vista gorda. Después de pagar una especie de rescate a ciertas damas influyentes, logró Raleigh abandonar la Torre, y que se le permitiera preparar una nueva expedición a la Guayana, que a su entender sería la que todos esperaban como definitiva. Con 65 años a costas y 14 de prisión, ya era de plata el rubio cabello que tantas veces acarició la Reina.

El 12 de junio de 1617, como lo había hecho 22 años antes, salió otra vez nuestro personaje del puerto de Plymouth, con 14 buques y cerca de mil hombres, tocados del mismo mal que al jefe le infundía tanto ánimo. Cruza-

## HISPANO AMÉRICA CONTRA EL COLONIAJE

ron el Atlántico, y con viento favorable estuvieron pronto en aguas del Mar Caribe.

Asaltaron, tomaron e incendiaron los ingleses Santo Tomás, pero no pudieron siquiera remontar el Orinoco. La resistencia de los españoles fué tan firme, que muchos de los británicos dejaron allí sus huesos y sus ilusiones. ¡Con las armas en la mano, hasta caer sin vida, el Gobernador Palomeque de Acuña! ¡Con las armas en la mano, irreductible y heroica, doña Isabel de Alcalá!

Vencido regresó Sir Walter a Londres, pero su fracaso le costó la vida, apenas había desembarcado en 1618. El Embajador de España puso el grito en el cielo *contra los piratas*. Jacobo I se inclinó ante España, y el hacha del verdugo "hizo caer en una bolsa de cuero" la cabeza de Raleigh.

CAPITULO III

DEL SIGLO XVII AL DECAIMIENTO  
DE LOS CORSARIOS



EL PIRATA MORGAN, HEREDERO DE SIR HAWKINS  
Y DEL ALMIRANTE DRAKE

**P**ODRIA tomarse la ejecución de Raleigh como el reconocimiento inglés de la soberanía española, tanto en la Guayana como en otras regiones de América. Pero no iban a conformarse los accionistas de las que ya eran florecientes empresas de contrabando, despojo a mano armada y trata de negros en el África, con las debilidades de su Rey Jacobo, de quien los cortesanos murmuraban por ciertas desviaciones impropias de hombres machos.

¡Le hacían falta al pobre James los bien amarrados pantalones, la fuerza luterana, el arresto varonil de la difunta y virginal Elizabeth, que prefirió la soltería perpetua para mandar sin estorbos y gobernarse sola!

Bien es verdad que el negrero millonario Hawkins y el Almirante Sir Francis Drake —tenido este último por superhombre— yacían con piedra al cuello en el fondo del Caribe, batidos a la postre por España y por las fiebres. Mas otros de la misma estirpe seguirían sus huellas en el nuevo siglo y parte del XVIII.

¡Seguirían esas huellas en forma de tal manera contundente por la destrucción, los centenares de ahorcados, el incendio y el pillaje, que si el *maestro* Drake resucitara,

soltaríase en gritos y en hurras ante el valor de sus discípulos y la fiera indómita de su heredero Morgan! Tras esas huellas entonces, sin distraerse mucho con los sueños de Raleigh por El Dorado, transcurriría el siglo XVII.

Lo del romántico explorador, hombre de bellas letras, inventor de cuentos de hadas y amigo de Shakespeare, era cosa que se vería más adelante. Lo de Sir Francis Drake, en cambio, era lo práctico y lo que tenía que hacerse: asalto a los galeones y robarse el oro; caer sobre puertos y ciudades y cobrar altos rescates, o darles fuego hasta dejarlas en cenizas; la destrucción y el terror en Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, San Juan de Ulúa, la región de Belice, Yucatán, Campeche, Trujillo de Honduras, Granada de Nicaragua, y otros sitios estratégicos de Centro América; Portobelo, Panamá, Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Coro, Puerto Cabello, Trinidad; el Callao, Valparaíso, Buenos Aires, varios centros del litoral brasileño: ambas costas, pues, de la América del Sur, así en el Atlántico como en el Pacífico. Y todas las islas del Caribe; pero, muy especialmente, las Antillas menores.

\* \* \*

Necesitaban los piratas —incluyendo a franceses y holandeses— el dominio de estas islas desprovistas de defensa; para establecer allí sus guaridas y hacerse fuertes contra España. Desde Tortuga o Isla de los Puercos, San Cristóbal, Bonaire, Aruba, Martinica, Guadalupe, convertidas en feudo y señorio de bucaneros, daban éstos sus saltos y redadas a la tierra firme. Y mantenían contacto con la gran central de corsarios y traficantes de esclavos en Jamai-

ca —carne negra al por mayor—, que protegía Francia desde Nueva Orleans, y respaldaba Inglaterra con el visto bueno de Cromwell y de William Penn. Sobra decir que ambos personajes admiraban con fervor a su eminente varón y compatriota Mr. Morgan.

Así fué pasando el siglo, en el que figuran reyes y cardenales; poblaciones enteras asoladas; ancianos, mujeres y niños a salto de monte para salvar la vida; contrabandistas y empresarios que seguían formando sociedades como la "Association de Seigneurs des Isles de L'Amérique", respaldada por Richelieu, o la Compañía de las Indias Occidentales, u otra más de las Indias Orientales, o "The Company of Royal Adventurers Trading of Africa", predecesoras de la Royal Dutch de nuestros días.

Asaltaban y hacían negocio. ¡Cosas prácticas! Atacar a los galeones españoles, por ejemplo, y hacer de paso un trueque productivo para elevar los dividendos de los magnates asociados. Aceite, vino, lienzos, driles, diversos artículos manufacturados en Europa, se cambiaban por las perlas y los pelucones de criollos y de mestizos, o por las maderas de tinte, el tabaco y los cueros que quisieran o no quisieran vender.

Estos negocios que en la técnica moderna distinguimos por importaciones y exportaciones, se llevaban a cabo en forma diferente de la que conocemos en nuestros envidiables tiempos supercivilizados. ¡Al revés, pudiera decirse! Pues gobernante de tanto lustre y hogareña virtud como el Presidente norteamericano Mr. Calvin Coolidge, verbigracia, dijo rotundamente desde Washington, sin lugar a interpretaciones de buena o mala vecindad, que "detrás de los dólares van los acorazados".

En el siglo XVII, por el contrario, adelante iban las fragatas con sus corsarios y bucaneros, abriendo paso y tomando posiciones. Después llegaba la mercancía.

CONTRABANDEAR Y PIRATEAR ERA PROFESION  
DE MUY ALTO PREDICAMENTO

**T**ERMINO pues el siglo XVII, en que por el lado de Francia figuraron Enrique IV, y su mujer María de Médicis, y su hijo Luis XIII, y su nieto Luis XIV, hasta que lo acabaron las viruelas en 1715.

Y el señor La Ravardiére, nombrado nada menos que Teniente General de la Guayana, y muchos caballeros de Malta, y siempre Richelieu con ellos, y más adelante Mazarino guiñándoles el ojo, y dándoles empuje por la gloria de Francia y de Su Majestad "le Roi Soleil".

Y un tal Bretigny, que terminó la fundación de Cayena, iniciada por La Ravardiére. Y los bucaneros que se apoderaron de Haití, hasta que España le cedió esa parte de Santo Domingo al Rey de Francia, en todo lo cual anduvieron de por medio los ingleses.

Y D'Esnambuc, que se repartió amigablemente la isla de San Cristóbal con los británicos. Y Felipe de Lonvillier de Poincy, a quien enviaron desde París, "con mucha guardia y corte" (Germán Arciniegas: "Biografía del Caribe"), a que gobernase Martinica, Guadalupe y ocho o nueve islas más que hoy todavía se encuentran en poder de Francia. Para esos entendimientos no habría después muchas dificultades con España, porque las dos ramas de los Borbones, que gobernarían ambos países en la siguiente centuria, se pusieron de acuerdo para arreglar, en Madrid o

en Versalles, los "pequeños conflictos del Caribe". (Pacto de familia de 1761).

Por lo que atañe a los holandeses, independientes al fin de España, poseedores de una marina mercante más poderosa que la de Francia e Inglaterra, se inclinaban más bien al comercio en gran escala, legal o ilegal, procurando evitar conflictos bélicos. Y en una o en otra forma empezaron a sentirse como en sus Países Bajos frente a las costas venezolanas. Las islas ya citadas de Curazao, Aruba y Bonaire, junto con Paramaribo y San Eustaquio en la Guayana, fueron quedando en su poder.

Por supuesto que los tatarabuelos en diez o más generaciones de los súbditos que con tanto amor han visto gobernar a la ex Reina Guillermina, cobijados hoy por la Reina Juliana y su Príncipe Consorte, no se andaban por las ramas cuando había que embestir a España. Cuando había que enfrentársele, en otras palabras, no con mercancías de contrabando ni con los hermosos barcos mercantes que llenaban con sus velas el horizonte marítimo de Amsterdam, sino a cañonazo limpio.

Las expediciones de esta índole, ni qué decirlo, contaban generalmente con el apoyo inglés, en bien armadas y equipadas fragatas, bajeles y naves de alto bordo. ¡Lo mismo exactamente que sucede en nuestros días, primero con Chamberlain, después con Mr. Churchill, ahora con los laboristas, y con la Reina Guillermina, y con la Reina Juliana, para darle fin al "comunismo" de los indonesios, de los griegos y hasta de los hebreos, a pesar de cuanto discutan y recomienden las Naciones Unidas!

Como simple guión sumario tal vez sea oportuno, tratándose de la Guayana e islas circunvecinas, citar algunos de los asaltos de mayor importancia, a saber:

Expedición de británicos y holandeses en 1629, enviada al Orinoco en nueve grandes barcos por la ya referida Compañía de las Indias Occidentales. Impotentes para resistir los españoles a estas avanzadas de la piratería siglo veinte de Lord Deterding —especializada hogaño en succionar petróleo—, quemaron ellos mismos la ciudad de Santo Tomás y se internaron Orinoco arriba.

Otra expedición mancomunada: “La muy terrible y espantable” de 1637, también contra Santo Tomás, que a fuerza de abnegación y de ingentes sacrificios habían podido reconstruir los criollos. La saquearon y arruinaron en tal forma sus atacantes, “que no quedó ni paño para amortajar a los difuntos. ¡Hasta con el Santísimo Sacramento cargaron, como botín de guerra, aquellos herejes luteranos!” (Mario Briceño Iragorry: “Tapices de Historia Patria”).

De nuevo los holandeses contra Santo Tomás en 1640 y los británicos en 1664, “tomándola a saco y entregándola a las llamas”. Dos años antes habían asaltado también los holandeses a Margarita. La cuestión era no perder Curazao y demás islas vecinas, para lo cual intentaron afirmarse “en las salinas del Unare y Cumaná”. (Libro citado.) Pero pusieron pies en polvorosa ante el empuje y la destreza de don Juan de Orpín, Gobernador de la Provincia de los Cumanagotos.

Simultáneamente se daban vuelo los franceses y los ingleses en Maracaibo, La Guayra, Coro, Trinidad, Puerto Cabello y en otras regiones del actual territorio venezola-

no, de lo que en este trabajo no se hará memoria para no salirnos mucho de la Guayana. Baste decir que entre los principales corsarios de diversas Majestades fueron figuras sobresalientes el propio don Enrique Morgan en persona, el famoso capitán Cristóbal Mings, el sanguinario William Jackson, que cumplía órdenes directas de Sir Robert Rich, Conde de Warwick, todos ellos como representantes oficiosos o *Delegados*, sin credencial escrita, de Su Majestad Británica.

Por parte de Luis XIV, "metiendo a Dios en sus desalmadas empresas con *Te Deums Laudamus*", se hicieron de fama aterradora los miembros de la hermandad "Frères de la Coste", el filibustero y gentilhombre Montbars el Exterminador, el corsario Francisco David Nau, "el parisién Grandmont de la Mote, llamado *le Chevalier de Grand Mont*", y hasta el Muy Ilustre Marqués de Maitenon, "autorizado por Luis XIV para venir a pillar en los puertos de América".

Como podrá observarse por estos nombres y los que se citaron en página anterior, el negocio de contrabando y de piratería no era oficio de plebeyos, sino encomiable profesión que llevaba a los títulos nobiliarios y al Almirantazgo. En la lista figura lo mejor y lo más selecto de aquellos días de audacia y rumbo. ¡La flor y nata, como quien dice, de la civilización europea en el siglo XVII!

#### LA GUAYANA HOLANDESA A CAMBIO DE LO QUE HOY ES NUEVA YORK

**H**ACIA el final de tanta lucha trasplantada a mares y tierras del nuevo mundo, España y Francia pudieron

entenderse a ratos, mientras los holandeses rivalizaban, peleaban o también a ratos daban su cooperación a Inglaterra.

Juntos habían descubierto y colonizado buena porción de tierras al norte del Continente, unos y otros. A tal punto, por lo que toca a Holanda, que Nueva Amsterdam —después sería Nueva York—, y las provincias de Nueva Jersey, Delaware y Pensilvania, le pertenecieron originalmente. Pasaron a Inglaterra sin posibilidad de resistencia en 1664, cuando una flota británica de asalto cayó de improviso en aguas del Hudson y del East River, exigiendo la rendición incondicional a Peter Stuyvesant.

Se firmó posteriormente un tratado de paz, en cuyos términos los británicos consolaron misericordiosamente a los holandeses, *ofreciéndoles* en compensación la Colonia de Surinam, a cambio de lo que se dejaban. Vale decir que el Gobierno de Su Majestad —como de 1935 a 1939 lo estuvo haciendo Chamberlain, con reparticiones de apaciguamiento—, tuvo la hondad de *permitirle a Holanda* que se quedara en América con una parte de la Guayana.

Por el contrario, fué dura la guerra de los ingleses contra Francia para quitarle el Canadá, en donde los Borbones tenían bien dominada la entrada del San Lorenzo, así como en el sureste las tierras "clave" del Mississipi y de la Luisiana.

No se hará historia, en estos simples apuntes, de cómo perdió Francia en la siguiente centuria (1754-1760), sus posesiones coloniales en el norte. Para nuestro caso será suficiente anotar que se tuvo que batir en retirada, perdiendo en fechas posteriores, por tratados de compraventa entre París y Washington, lo que había podido conservar.



INGLESES, ALEMANES Y DANESSES  
EN LAS ISLAS VIRGENES

NO sería correcto finalizar esta reseña de casi doscientos años de lucha armada europea, en tierras y aguas de América, sin decir que también los países escandinavos, concretamente Dinamarca, anduvieron en la danza. La danza, en este caso, era el oficio de cazar negros en el Congo, herrarlos, pesarlos, venderlos o emplearlos en la isla de Saint Thomas, que sin tropiezo alguno pudieron ocupar. A continuación se posesionaron de las islas del Cangrejo, Santa Cruz y San Juan, pertenecientes todas al grupo llamado de las Vírgenes.

Para que las cosas marcharan *dentro de la ley* —la ley del siglo XVII—, los escandinavos establecieron a su vez, siguiendo la costumbre de los negreros británicos y de los comerciantes de Holanda, su propia y flamante sociedad anónima: la Compañía Danesa de las Indias Occidentales.

Tan productiva resultó la inversión que en 1680, a los regios accionistas de Copenhague, se asoció el Gran Elector de Brandeburgo, Federico Guillermo de Hohenzollern. Veinte años después este Gran Elector se haría proclamar omnipotente Rey de Prusia, con nórdico alborozo de aquellas rubias gentes en parte carolingias. ¡Carolingias por Carlomagno, hijo de Pepino el Breve y de Berta de los grandes pies!

Tarde, sin embargo, acudieron los alemanes al festín de las Antillas, aderezado con ron, sangre, sudor de esclavos, tambores y bailes como en el centro de Africa, blasfemias de corsarios, agua de pipa y humo de tabaco. A la postre no se lograron entender Prusia y Dinamarca, prefiri-

riendo retirarse los tudescos y dejar libres a las Vírgenes en poder de sus socios o rivales.

En negociaciones ya de nuestros días —preponderancia norteamericana—, iniciadas el 4 de agosto de 1916, solemnemente ratificadas el 31 de marzo de 1917, las Islas Vírgenes danesas cambiaron de dueño. (House Docs., 65º Congreso, 2ª Sesión. Vol. I, 1917-1918.) Fueron vendidas a los Estados Unidos por 25 millones de dólares.

Pero allí se quedó y continúa Inglaterra, en la parte de Sotavento del mencionado archipiélago, con las islas de Tórtola, Anegada, Virgen Gorda, Van Dyke y 30 más, en muy buenas paces con Dinamarca mientras fueron vecinos caribeños.

¡Y en armonía ejemplar con el nuevo propietario de su mismo tronco étnico, su habla inglesa, costumbres parecidas, sombrero de corcho, “high balls” y “ham and eggs”!

Los negros, entre tanto, súbditos afortunados de Su Majestad Británica, siguen hasta hoy sudando en los trapiches y en los cañaverales, tomando ron, dándole al tambor y bailando hasta caer desfallecidos, en la tibia noche tropical, las danzas rítmicas de sus ancestros.

#### DESCALABROS DE INGLATERRA Y ALGO MAS SOBRE JAMAICA

**E**N páginas anteriores se ha hecho relación, a grandes rasgos, de lo que pudo obtener Inglaterra durante su continuada lucha contra España; sus rompimientos y alianzas con los franceses; sus rivalidades o sus “ententes” con los Países Bajos. Pero acaso valga la pena que se agreguen a este capítulo, también en forma sumaria, algunos datos

sobre lo que no pudo hacer la Gran Bretaña en el siglo XVII y principios del XVIII.

Para comprender, por ejemplo, de qué manera logró Inglaterra apoderarse de Jamaica, es interesante señalar el fracaso que sufrió un fuerte núcleo de puritanos, quienes creyeron encontrar el paraíso terrenal en las islas de Providencia y San Andrés, frente a la costa de Panamá.

Estaban patrocinados estos británicos por los condes de Warwick y de Holland, al primero de los cuales ya se le ha citado como protector —años más adelante— de Morgan, de Jackson y de tantos otros bucaneros. Desde Massachusetts salieron los expedicionarios en el barco "Seaflower", llevando al contrabandista y conocedor de la región, un tal Mr. Elfrith, en calidad de técnico, consejero y mayordomo.

Pensaba la Corona Británica, y engolosinados por Mr. Elfrith lo creían igualmente los puritanos, que dominando aquellas islas sería fácil conquistar Centro América, desde Yucatán hasta el Darién.

Llegaron, se establecieron, se aclimataron, construyeron incluso sus pequeños "bungalows"; y ya instalados los colonos empezaron a mandar por sus mujeres, embarcando con ellas a los esclavos que les fuese dable adquirir.

En los primeros años todo fué tranquilidad para los nobles puritanos, con la isla de Tortuga como estación de abastos —por eso la llamaban de Los Puercos—, y con la de San Andrés, como un pequeño paraíso adicional.

Tan seguro parecía el negocio que la empresa organizada por Warwick y Holland, sociedad anónima como era de rigor, aumentó varias veces el capital, vendió millares de acciones y hasta pudo darse el lujo de ofrecer, en un futuro próximo, substanciosos dividendos.

Esta obra es propiedad del  
SIDI - UCR

Ya nadie dudaba del mejor de los éxitos cuando la Gran Bretaña, desde Providencia, decidiera “darles un palo a los católicos”, tomándoles el Istmo centroamericano. ¡Y si la Corona titubeaba, ellos solos, los puritanos bien equipados y fortalecidos, organizarían en aquel territorio estratégico “una república independiente, con bandera propia”!

Mas he aquí que España, tan pronto estuvo en condiciones de hacer frente en esa latitud a los británicos, con barcos procedentes de Cartagena y de Panamá, les dispó sus sueños y sus esperanzas. Los confiados y hacendosos luteranos ingleses, en menos que canta un gallo, tuvieron que regresar a Massachussetts, con sus mujeres, sus esclavos y la gran cantidad de biblias que usaban como texto diario de lectura.

\* \* \*

Este rudo golpe, semejante al que sufrieron lustros después los escoceses de Patterson y de Erskine —con otra famosa colonia en el Darién—, causó tal sensación en Londres, y tan británico deseo de “castigar a los españoles, perros católicos”, que *los enemigos del Papa* decidieron formar una nueva y más poderosa Compañía.

Fué entonces cuando Oliverio Cromwell dictó instrucciones terminantes de “pulverizar a España en América, de preferencia en Santo Domingo o Puerto Rico”. A continuación deberían lanzarse los ingleses sobre Cartagena, Panamá y otras ciudades de la tierra firme, no sin tomar de paso los puertos de La Habana y Santiago de Cuba.

Más adelante pondría en práctica tan ambicioso plan el bárbaro de Morgan, por lo menos en lo que se refiere a destrucción y a saqueos. Pero lo que estaba reservado al

futuro gran pirata no pudieron llevarlo a cabo los 2,500 ingleses de esta expedición, que en 38 barcos, a las órdenes del Almirante William Penn y del General Roberto Venables, se hicieron a la mar con mucha pompa en Plymouth, poco antes de la mitad del siglo.

Dieron efectivamente su carga los soldados de Cromwell sobre Santo Domingo, crecido el número de invasores con más de 4,000 aventureros de Barbados y de otras islas vecinas.

¡Dios salve al Rey con lo que allí pasó! Sufrieron tal descalabro los súbditos de Su Majestad, "mal dirigidos y en abierta hostilidad unos con otros", que si el Gobernador español, Conde de Peñalva, "hubiera dispuesto de mil soldados y no apenas de unos centenares, no habría quedado vivo un solo inglés".

Y es así como este nuevo fracaso de los británicos dió origen a la conquista de Jamaica. Hechos pedazos el Almirante Penn y el General Venables, abordaron a toda prisa sus embarcaciones. Y como no podían volver grupas o velas hacia Londres, sin exponerse a que Cromwell los decapitara, salvaron la cabeza por haber tenido la feliz idea de caer sobre la mencionada Antilla.

En su territorio sólo habitaban unos cuantos españoles, y no tenía suficiente guarnición el Gobierno de Madrid. Desembarcaron entonces los ingleses, con aquella gran masa de bucaneros, que pronto harían de Jamaica su cuartel general en el Caribe.

Ya vimos páginas atrás cómo habría de convertirse en el centro mejor organizado, en la guarida máxima de los corsarios que por el resto de la centuria, con apoyo oficial

Esta obra es propiedad del  
SIBDI - UCR

de la Corona, asolarían inmisericordemente al nuevo mundo hispanoamericano.

PERROS PARA CAZAR NEGROS Y BIBLIAS  
DE CROMWELL PARA CONVERTIR  
A LOS CATOLICOS

LA noble Inglaterra, sin embargo, deseaba *purificar* a tantos maleantes. El autor de la "Biografía del Caribe" explica de qué manera Cromwell, "inflamado de fervor religioso", concibió la idea de convertir a Jamaica "en la lámpara protestante de nuestra América".

Para ir realizando tan religiosos fines con aquel material humano, francamente ajeno a las cosas del espíritu, alude el mismo libro a un famoso Decreto del Gobernador inglés, fechado el 14 de agosto de 1656, en el que ordenaba la distribución de 1,700 biblias entre los soldados.

Y transcribe Arciniegas este otro Acuerdo de dicha autoridad, expedido el 16 de agosto de 1659, acaso en memoria de don Oliverio, quien hacía varios meses estaba ya bajo tierra: "Que de los fondos de la Tesorería se paguen 20 libras esterlinas a John Hay, valor de quince perros suministrados para cazar negros".

Como podrá observarse, las santas escrituras y las *prácticas de negrería* iban de la mano ente los cultos civilizadores de la Gran Bretaña. ¡Pero no sólo la negrería! Cuando aún respiraba ordenó el Primer Ministro, como medida salvadora, que se hiciese una redada de vagabundos y de mujeres de mala vida en la propia Inglaterra, con objeto de enviarlos a Jamaica y a Barbados. "Allí los dueños de las plantaciones podrían comprarlos y usarlos por cinco años,

considerándose como vagabundos a mujeres de mala vida, a los sacerdotes católicos y a los muchachos y muchachas que tuviesen la desgracia de profesar tan abominable religión”.

La cacería principal de esclavos blancos se hizo entre irlandeses, e incluso entre respetables señoras y señores de Escocia, por su rebeldía contra el régimen de Londres. Los dueños de las plantaciones pagaban en ambas islas hasta 1,500 libras de azúcar por cabeza, “sobre todo tratándose de muchachas bonitas y agraciadas”.

Así nació a la vida inglesa la isla de Jamaica, descubierta por Colón en 1494, colonizada por españoles desde 1509 y asaltada por bucaneros de la Gran Bretaña, un siglo y medio después de su descubrimiento.

Así nació y empezó a crecer, a tal extremo que “de 1645 a 1667 la población de los negros había subido de 5,680 a 82,323” (libro citado), sin duda porque era más económico y más fácil comprar esclavos africanos que “vagabundos blancos, sacerdotes o mujeres católicas de mala vida”.

La proporción racial sigue siendo la misma, pues en 1949 Jamaica tiene 1.350,000 habitantes, de los cuales apenas 15,000 —funcionarios y hacendados en su mayoría— pertenecen a la raza que el Fuehrer Hitler llamaba superior.

¡Esfuerzos sobrehumanos ha de haber hecho España para recuperar las 4,450 millas cuadradas que forman el territorio de Jamaica, sobre todo al ver que la potencia enemiga lo tenía convertido en centro de operaciones corsarias contra el Imperio Español!

Mas no pudo la vieja monarquía católica recuperar esta gran Antilla, teniendo por fin que cederla a Inglaterra

en 1670. Se suscribió ese año un nuevo Convenio de paz (Tratado de Godolphin), entre los muchos que celebraban hoy Madrid y Londres para romper hostilidades al día siguiente, francas o encubiertas, en Europa, en América o en mitad del océano que surcaban los repletos galeones del poderío español.

\* \* \*

Si de Jamaica pudieron hacerse dueños los británicos, así como más al norte lo eran de las Bahamas o Lucayas, cuya isla de San Salvador fué la primer tierra americana en que desembarcó Colón (1492); y si también lograron apropiarse, entre otras posesiones estratégicas, de la parte antes referida de las Islas Vírgenes, infructuosa empero les resultaba su pelea con ánimo de fincar en la tierra firme, colonizada por España o Portugal.

¡Menos aún en las grandes ciudades interiores de la altiplanicie de los Andes, con civilización y fortaleza espiritual y material suficiente, en aquella época, para enfrentarse a los piratas más desaforados de cualquier potencia enemiga!

Como apenas puede traerse a estos apuntes un rápido bosquejo de la guerra interminable de Inglaterra contra España, baste señalar que cuando murió el Honorable Mr. Morgan en 1688, debilitándose por consiguiente sus ya viejos corsarios, se hizo cada vez menor la fuerza destructora de los británicos en puertos y aguas de este nuevo mundo.

Al iniciarse pues el siglo XVIII; y no obstante la supremacía naval de Inglaterra, desde el lejanísimo hundimiento de la Invencible Armada (1588: algo más de un siglo), volvían a sufrir serios reveses los británicos en diferentes puntos de la América española, según se informa en el capítulo siguiente.



CAPITULO IV

DE COMO EMPEZO A FORMARSE LA  
CONCIENCIA HISPANOAMERICANA

Esta obra es propiedad del  
SIBDI - UCR

LOS CRIOLLOS Y LOS MESTIZOS LUCHABAN YA  
POR LO PROPIO EN TIERRAS DEL  
NUEVO MUNDO

**P**ARECE ser tan clara la explicación de este fenómeno, que no se necesitan complejas interpretaciones ni minuciosos detalles para darse cuenta de lo que sucedía. En realidad ya no era únicamente España la que peleaba. Ya no era la insensatez de Carlos II el Hechizado, muerto afortunadamente en 1700, la que llegase al absurdo de proponer la división del Imperio Español entre las naciones enemigas. Ya no sería tampoco la estrecha unión familiar de las dos ramas borbónicas, la francesa y la española, el factor decisivo que pudiera disponer de estas tierras americanas, de acuerdo con sus pactos y sus conveniencias.

La situación había cambiado. Ahora luchaban por lo suyo, bravamente, los nuevos países que se iban formando en este lado del mar. Dicho en forma más concreta: los criollos, los mestizos y aun fuertes núcleos de mulatos e indígenas catequizados, estamentos sociales en los que ya se perfilaba un sentido más preciso de cohesión y de asistencia mutua.

¡Protoplasma o germen, como quien dice, del hispano-americanismo —futura tesis bolivariana y de todos nuestros próceres—, hoy como ayer susceptible de vincularse estre-

chamente al panamericanismo fortalecedor y optimista de la buena vecindad; pero en abierta pugna con los Drake y con los Morgan contemporáneos del poderío anglosajón, a pesar de cuanto digan en contrario los políticos falsos o ciertos llamados estadistas que, haciéndose señas, pretenden engañar a los pobres de espíritu, sin excluir al propio Departamento de Estado norteamericano!

Con esa nueva visión de lo propio, no sólo defendían nuestros antepasados a la metrópoli, sino y principalmente sus ciudades, sus pueblos, su heredad, sus iglesias, sus misiones; sus universidades reales y pontificias, que ya eran varias; sus facultades de Teología, Cánones, Latinidad y Retórica; sus seminarios y escuelas de primeras letras; su Gramática de Nebrija, en fin, símbolo de un idioma, de una cultura y de una raza: manual civilizador que llegó impreso a nuestras playas con las primeras carabelas de Colón y los Pinzones.

Había pasado, en otras palabras, la época terrible del arcabuz, de las armaduras, de la espada y del mastín furioso, que el conquistador empleaba como animal de presa contra los indios rebeldes, para dar paso a una nueva España en América: la de Miranda, Bolívar, Bello, Caldas, San Martín, el sabio Valle, Nariño, Carrera, O'Higgins, Freyre, Rivadavia, Hidalgo, Artigas, Morelos, Sucre y demás ínclitos varones de la generación gloriosísima de 1810.

\* \* \*

Al respecto escribe Mario Briceño Iragorry en sus "Tápicos de Historia Patria", frases como éstas: "Al cabo de prepararse militarmente, los peletones se disciplinaron y la conciencia pública adquirió lineamientos firmes. En ade-

lante el vigor que los criollos lograron desarrollar a fuerza de tanta lucha, se enfrentó gloriosamente al enemigo. En 1703, 1739 y 1743 la Guayra supo resistir las armadas de Holanda e Inglaterra; y cuando el Comodoro inglés Knowels la atacó el 2 de marzo del último año citado, sus moradores, en lugar de sobrecogerse en presencia de un enemigo tan poderoso, no hicieron sino disputarse el cumplimiento de su deber”.

A continuación explica el mencionado historiador cómo se pudo obtener esa “gloriosa victoria contra una escuadra británica compuesta de 19 embarcaciones”. Y es de imaginar que relacionando tan brillante suceso con los procedimientos imperiales de España y de Inglaterra, a pesar de cuanto haya podido comprobarse en lo que atañe a crueldad de los primeros conquistadores y encomenderos peninsulares, agrega:

“Venían (los ingleses) a saquear nuestros tesoros y a robar las barras que los galeones conducían a la metrópoli. Su intención fué destruir y no crear, mas sus actos ofrecieron a los criollos ocasión propicia para que aguzaran la conciencia cívica. Al choque de los aceros surgía la noción diferencial de la nacionalidad, y sobre el odio de las refriegas se alzaba, como símbolo de futuro, el ideal de la Patria nueva.”

“Después —termina diciendo— ese vigor y esa conciencia se enfrentarán con gloria y éxito contra la metrópoli misma y su sistema absorbente, para estructurar el porvenir en el mundo de la libertad y de la democracia.”

Esta nueva conciencia hispanoamericana explica, de igual modo, los fracasos simultáneos de Inglaterra, al estrellarse las expediciones del Almirante Vernon (1739-1741),

con el heroísmo de Cartagena de Indias y otra vez de la Guayra; y los desastres finales del Almirante Jorge Anson, cuyos barcos de guerra situados en el Pacífico en esos mismos años, tuvieron que conformarse con atacar la Nao de China y arrebatarle a España el riquísimo cargamento que iba consignado al Puerto de Acapulco.

#### NUEVAS "TACTICAS" INGLESAS

**D**E allí en adelante se acogió Inglaterra a "nuevas tácticas", cuyo fin esencial era la protección y ampliación de sus propias colonias en Norte América, y la seguridad de posiciones-clave en el resto del mundo. Atacar entonces a Francia, según se dijo antes, por el Canadá y por la Luisiana, valiéndose de su fuerza militar, así como lo había hecho con Holanda.

Y tocante a España, para volver al hilo de lo nuestro, las referidas "nuevas tácticas", que ya pueden advertirse en el Tratado de Paz de Aquisgrán (1748), a cuyo tenor se refrendaron concesiones otorgadas a Inglaterra por el Tratado de Paz de Utrecht de 1713. (Aquí en Utrecht pidieron "tolerancia" los ingleses para sus laboriosos compatriotas, que sin licencia de España cortaban madera en Belice.)

Entre las concesiones refrendadas deben citarse la entrega de Menorca a Gran Bretaña, su dominio en el Peñón de Gibraltar y el tráfico libre de negros con Hispano América, que seguía siendo negocio brillantísimo para toda clase de empresarios. (José Luis Mendoza: "Inglaterra y sus Pactos sobre Belice".—Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala, 1942.)

Al de Aquisgrán habría de seguir el Tratado de Paz de Versalles de 1783 —ya independientes las colonias norteamericanas—, en que Londres habló otra vez de “Honduras Británica” o Belice (ver Capítulo V), reconociendo ese territorio como español, y devolviendo Campeche, Florida y la isla de Menorca a España, “a cambio de reconocer la cesión definitiva de Gibraltar a Gran Bretaña”. (Luis Alberto Sánchez: “Breve Historia de América”.)

#### POSESIONES COLONIALES AL ESTALLAR LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

A todo lo largo del siglo XVIII hasta los albores del XIX, en vísperas de nuestra independencia hispanoamericana, se firmó una larga serie de protocolos y de convenios —¡la santidad de los tratados!—, que le permitieron a Inglaterra conservar en su poder y exhibir, cuando llegara el caso, títulos de posesión sobre las islas de San Cristóbal, Barbados, Montserrat, Antigua, Jamaica, Bahamas, San Jorge, etc.; y por último Trinidad, descubierta por Colón el 31 de julio de 1498 y colonizada, durante tres largas centurias, por españoles: Inglaterra se apoderó de ella en 1797, cediéndose la irremediamente el Gobierno de Madrid en 1802. (Tratado de Amiens.)

Aparte de estas islas exhibía además Inglaterra títulos flamantes sobre la parte mejor de la Guayana, sin olvidarse de El Dorado tan perseguido por Raleigh; pero solamente *de hecho* se encontraba en Belice, sin que hasta entonces tuviesen nada que ver los británicos en las Malvinas o en la Antártida, ni *de hecho ni de derecho*, a tono

con lo que se dirá sobre el particular en capítulos subsiguientes.

A su vez Francia retenía en Hispano América las islas de Martinica, Guadalupe, Tortuga y otras Antillas menores; Haití, que España le había cedido por el Tratado de Ryswick de 1697, y que se independizó en 1804; y su muy discutida porción de Guayana, que habían ocupado los franceses y empezado a colonizar a principios del siglo XVII, fundando la población de Cayena, posteriormente convertida en infernal presidio.

Aprovechando los años de la revolución francesa se apoderaron los ingleses de todo el litoral, hasta que pudo Francia recuperar lo que juzgaba suyo, mediante largas y complicadas negociaciones, de modo que sus delincuentes siguieran disfrutando de la llamada Isla del Diablo.

Por lo que toca a Dinamarca seguía en el siglo XIX con su parte de las Islas Vírgenes que, como arriba se explicó, fueron adquiridas por Estados Unidos en 1917.

Y en lo que concierne a Holanda le quedaban y le quedan como herencia Curazao, de la que al fin logró apropiarse en 1634, "no sin tener que pelear antes sus corsarios con las fuerzas organizadas en defensa de aquel territorio por el Gobernador Núñez Meleán" (Briceño Iragorry, libro citado); las islas vecinas de Bonaire y Aruba, desalojadas en 1641 por sus invasores, frente al general don Ruy Fernández de Fuenmayor, pero otra vez y hasta la fecha recuperadas por los holandeses; y, por último, su región de la Guayana.

Sobra recordar que los primeros colonos holandeses, respaldados por comerciantes y bucaneros, habían llegado a ese territorio venezolano antes que los británicos y que

los franceses (1581), estableciendo lo que bautizaron Colonia de Surinam, bajo los auspicios de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.

Fundaron la ciudad de Stabroack en las márgenes del Esequivo; y tan rápidamente obtuvieron cosechas asombrosas, riqueza y bienestar con su trabajo, que también cayeron sobre ellos los piratas británicos y el propio Gobierno inglés para aumentar su territorio. Hubo allí, por añadidura, sangrientos disturbios y constantes sublevaciones de esclavos y de indígenas rebeldes, que duraron en total alrededor de un siglo.

Alternaban entonces los rifles de Holanda con flechas y con machetes, como en 1948 y en 1949 se usan en Indonesia tanques y ametralladoras. En tales condiciones decidieron los ingleses hacerse a un lado. ¡Pero ya se relató en páginas anteriores de qué manera tan gentil acordó la Gran Bretaña cederle a Holanda el Surinam, a cambio de lo que es hoy Nueva York!

#### OTRA VEZ LA LEYENDA DE EL DORADO EN BENEFICIO DE INGLATERRA

RA de suponer que al independizarse Venezuela sobreviniese, como sobrevino, otro largo período de disputas y de arbitrajes durante todo el siglo XIX, hasta quedar dividido el enorme territorio de la Guayana en su forma actual. Para terminar este capítulo será suficiente insistir en que Inglaterra, con sus famosas "nuevas tácticas" y la santidad de los tratados, logró escriturarse la más rica, floreciente y estratégica porción de tan extenso litoral, con amplia salida al mar y el condominio de las bocas del



Orinoco, bien asegurado, por demás, con haberse podido instalar los británicos en la isla de Trinidad.

En todo ello anduvo la sombra de Sir Walter Raleigh, siempre tras los tesoros de El Dorado, en tal forma que lo que no pudo poner el noble inglés en manos de su *Gran Cacica Isabel*, viniese a disfrutarlo en su largo período de 63 años de gobierno (1838-1901), la extraordinaria y siempre muy bien aconsejada Reina Victoria.

Y no sólo anduvo por allí Raleigh. "La historia del litigio entre Inglaterra y Venezuela —asegura Enrique Bernardo Núñez en "Orinoco"—, es un interminable desfile de fantasmas, desde Colón, Alonso de Ojeda y demás descubridores, hasta los más ignorados capitanes holandeses y españoles. El Papa Alejandro VI, el Emperador Carlos V, el Rey Felipe IV, Carlos II el Hechizado, la Reina Ana de Gran Bretaña y el Rey Felipe V; embajadores, ministros, piratas, negociantes, cronistas, misioneros: todos acudían a dar testimonio en favor de Venezuela o de Gran Bretaña, según el caso".

¡Y hasta la Doctrina de Monroe! Mas tan pronto asomó la nariz el Tío Samuel, entre un montón de mapas, y millares de infolios, y dibujos iluminados del Lago Parima, y la ciudad legendaria de Manoa, y El Dorado con todas sus leyendas, se pusieron nerviosos los juriconsuitos y el Almirantazgo sintió que se le escapaba "la herencia de Elizabeth".

Pero la fuerte soberana doña Victoria anunció en el Parlamento que pronto se arreglaría "la pequeña diferencia surgida con Estados Unidos, por causa de los límites de Guayana y Venezuela". Era entonces el 12 de febrero de 1896. ¡Al cabo de muy pocos años, el 3 de octubre de

1899, quedó efectivamente arreglada “la pequeña diferencia”, en forma realmente aceptable para Su Majestad! La superficie británica de la Guayana había crecido de tal manera —¡milagros del arbitraje!—, que el Orinoco y El Dorado, con todos sus sueños y leyendas y esmeraldas, y con el fantástico tesoro de los Incas, quedaron a la postre bajo la sombra y con el sello imperial de la bandera inglesa.

\* \* \*

Hubo allí concesiones territoriales de Guzmán Blanco a una empresa norteamericana, con la esperanza ingenua de que amainaran las pretensiones inglesas y pudiera Washington aizarle la voz a Londres. ¡Cuestión de *equilibrios* que, como en el caso de la succión petrolera en favor del grupo Standard Oil o del sistema Royal Dutch —consorcios ambos de habla inglesa y mancomunidad de acciones e intereses—, sólo resulta en doble explotación y en atroz *desequilibrio* para la América Española!

Al final de cuentas los contratistas de Estados Unidos, Cyrenius Fitzgerald, George Turnbull y compañía, en cuyo nombre y defensa se alzaba en alto la tan traída y tan llevada Doctrina de Monroe, resultaron ser súbditos, admiradores o instrumentos de la Gran Bretaña. El problema, entonces, era de muy fácil solución: traspasar “derechos”.

Así se hizo, por la suma de 150 mil libras esterlinas —¡en beneficio de consorcios extranjeros y por cuenta de El Dorado!—, con lo cual amplió Inglaterra su Guayana “desde un punto en la boca del Orinoco, al este de Punta Barima, hasta las montañas de Roraima y las más lejanas aún de Paracaima”.

En justicia, sin embargo, debe agregarse que Lord

Esta obra es propiedad del  
SIBDI - UCR

Aberdeen había señalado desde 1841, "entre las condiciones para hacerle a Venezuela esta o aquella otra concesión de territorio, la de proteger contra faltas de humanidad a las tribus de indios allí residentes".

¡Bondad de Inglaterra, siempre humanitaria y generosa, que no titubeaba en pedir protección para los nativos —"the natives"—, y en ofrecerle a Venezuela "algunas concesiones" sobre su propio territorio!

Mas pudiera suceder que comentarios como los esbozados, se considerasen o tildasen de poco serios. Para los graves juriconsultos que entienden de estos problemas, lo correcto sería tratar escuetamente problemas de tan imperial naturaleza. Así lo hizo, por ejemplo, el Primer Secretario de la Embajada Británica en México, replicando a un artículo de "El Universal", con fecha 15 de noviembre de 1948. Contestó lo siguiente el expresado funcionario, en estilo tan llano, tan simple, tan jurídico, que no admite discusión:

"La frontera de la Guayana británica con Venezuela, fué establecida el 3 de octubre de 1899 por una decisión arbitral. Fué demarcada por una comisión mixta de fronteras entre 1901 y 1905, y ligeramente rectificada por un acuerdo entre los Gobiernos británico y venezolano en 1932."

Cosa más natural para el punto de vista y el modo de ser de los súbditos de Su Majestad Británica, no podría encontrarse en parte alguna del planeta. Pero como la excursión por otros "dominios" de Inglaterra en América se tiene que completar, hasta encontrarnos en la Conferencia de Bogotá, llega el momento de cambiar de rumbo y de escenario. Salgamos pues de la Guayana para trasladarnos a Belice.

CAPITULO V

DEMANDA DE GUATEMALA SOBRE  
EL TERRITORIO DE BELICE

EN MITAD DEL SIGLO XX RECHAZA HISPANO AMERICA  
EL DOMINIO BRITANICO POR PIRATERIA

ES lamentable que a estas alturas del siglo XX, no obstante lo que se ha ofrecido y predicado contra la agresión, la soberbia de los poderosos y el derecho de conquista, pretenda respaldarse todavía la Gran Bretaña en sus viejos sistemas de los siglos XVI y XVII, esbozados en los cuatro capítulos anteriores.

Aceptar en América la tesis del *dominio británico por piratería*, y aceptaría como norma contemporánea de Derecho Internacional, sería lo mismo que dar un enorme salto atrás. Sería como caer de nuevo, desde las Conferencias Interamericanas y la Carta de San Francisco, a la época truculenta de los corsarios o bucaneros de Su Majestad, con calavera y dos largas tibias cruzadas en el trapo negro que usaban como emblema.

En lugar de los próceres visionarios y heroicos de la Independencia americana que se enfrentaron, no a lo espiritual y generoso que pudo darnos la metrópoli española, sino a lo que ya no podía tolerarse de absolutismo, de esclavitud y coloniaje; en lugar de nuestros tratadistas y

jurisconsultos de años subsiguientes, que han planteado civilizadamente los casos de Belice, las Antillas, la Guayana, las Malvinas, la Antártida y tantas "posesiones" extracontinentales más en nuestro suelo; en cambio de todo eso, que es cultura y civilización ante el Derecho de Gentes, prefiere Inglaterra por lo visto a sus "knights" o caballeros, favoritos de la Corte en sus distintas épocas: el viejo Whetstone, Sir William y Sir John Hawkins, Thomas Cavendish, Sir Francis Drake, el Almirante Mings, Sir Mansfie'd y el nunca bien ponderado y muy Honorable Mr. Henry Morgan, quien casi muere en olor de santidad, rodeado de autoridades y altos funcionarios, en la isla de Jamaica que estaba bajo su comando.

Corsarios fueron todos ellos, ya lo hemos dicho y repetido, de prosapia y contumaces. Salteadores de Santo Domingo, La Habana, Santiago de Cuba, Yucatán, Campeche, San Juan de Ulúa, Centro América, Portobelo, Panamá, Cartagena, Maracaibo y los más importantes puertos, islas y ciudades del extremo meridional de este hemisferio, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, según se explicó páginas atrás.

De modo que los laboristas ingleses de hoy, los de Mr. Attlee y Mr. Bevin, como podrían serlo de Cromwell, del maestro en diplomacia D'Israeli, de Churchill o del venturoso Chamberlain de Munich, se acogen a lo que hicieron o arrasaron sus piratas. Y en prueba de democracia auténtica y de civilización occidental, nos amenazan con acorazados y marinos en nuestras propias aguas centroamericanas.

LO QUE DESEA SOMETER INGLATERRA  
A LA CORTE MUNDIAL

**P**ODRIA decirse que hay exageración en las afirmaciones anteriores, porque a últimas fechas el Gobierno de la Gran Bretaña, respondiendo a una nota de la Cancillería guatemalteca en la que se propone la mediación de los Estados Unidos (15 de julio de 1948), ha contestado "no estar en posibilidad" de ceñirse a lo sugerido; pero sí mantiene su anterior ofrecimiento de aceptar "la jurisdicción de la Corte Internacional de La Haya". (26 de octubre de 1948.)

Pareciera, entonces, que Londres olvida ya las conquistas de sus bucaneros, pues hasta ofrece respetar el fallo de la Corte Mundial de Justicia. Y su acatamiento a los modernos cánones jurídicos ha de antojarse como acto de contrición realmente enternecedor, si leemos en ese mismo documento que Inglaterra, además, explica su postura como leal acatamiento al inciso tercero, artículo 36 de la Carta de las Naciones Unidas.

Contestó a esa nota la Cancillería guatemalteca tres días después (29 de octubre de 1948), lamentando que el Gobierno inglés "cierre la puerta a todo avenimiento con Guatemala, y no se halle en disposición de acudir a uno de los medios pacíficos consagrados por el Derecho Internacional para la solución de conflictos de esta naturaleza".

Agrega a continuación el Ministerio guatemalteco de Relaciones Exteriores que no se opone "a lo que establece la Carta de las Naciones Unidas, ni se opone tampoco a que la Corte Internacional de Justicia conozca de esta

disputa y pronuncie su fallo obligatorio. En acatamiento a la letra y al espíritu de la Carta de San Francisco, el Gobierno de Guatemala, al aceptar el recurso ante la Corte propuso que ambas partes convinieran en ampliar las facultades del Tribunal, de modo que los jueces pudieran proceder *ex aequo et bono*; y se apoyó para ello precisamente en el artículo 38 (2) del propio Estatuto de la Corte, que es parte integrante de la Carta”.

“Tal Proposición —rechazada también por el Gobierno de la Gran Bretaña— no obedecía a capricho ni arbitrariedad del Gobierno de Guatemala, ni prejuizgaba sobre si el juicio de la Corte sobre bases estrictamente jurídicas, pudiera serle favorable o desfavorable, sino que estaba inspirada únicamente en la necesidad de otorgar a la Corte Internacional todo el material y toda la libertad de acción indispensable para hacer justicia plena”.

\* \* \*

Párrafos adelante es aún más categórica la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, al afirmar que la divergencia de criterios que sobre este punto existe con Inglaterra, “ha sido un obstáculo insuperable para llevar el caso a decisión de la Corte, creando el *impasse* que se ha producido en las negociaciones”.

“Como un esfuerzo dirigido precisamente a resolver ese *impasse*, el Gobierno de Guatemala sugirió la mediación del Gobierno de los Estados Unidos, cuyas amistosas gestiones seguramente habrían podido conciliar, de alguna manera, los diferentes puntos de vista de las partes, inclusive, quizás, para allanar el camino hacia la Corte Internacional de Justicia”.



“El recurso a la mediación —sigue diciendo la Cancillería de Guatemala—, de ninguna manera podría contrariar los principios de la Carta; antes bien, se compagina perfectamente con ellos, tal como lo estipula el artículo 33”.

“El Gobierno de Guatemala, después del repetido fracaso de sus gestiones —termina la nota del 29 de octubre—, declina toda responsabilidad por la tensión inconveniente y desagradable que, muy a su pesar, existe en las relaciones entre Guatemala y la Gran Bretaña, debido a la actitud poco flexible del Gobierno inglés, ya que esa actitud constituye un obstáculo poderoso al buen entendimiento y a la cooperación internacionales, hoy más que nunca indispensables”.

De las comunicaciones de uno y otro Gobierno se saca en conclusión que Inglaterra —cosa que no explica la propaganda inglesa— lo que desea es plantear ante la Corte Mundial única y exclusivamente un aspecto de la demanda de Guatemala: el que se relaciona con la titulación jurídica del territorio de Belice, según el Tratado de Límites de 1859, y sólo de esa Convención en adelante, “para resolver las cuestiones legales que de ella puedan haber surgido”.

Guatemala, en cambio, ha propuesto con insistencia —antes y después de sugerir la mediación del Gobierno norteamericano— que la Corte Internacional de La Haya examine los antecedentes históricos, geográficos y políticos de Belice, de acuerdo con la ya citada fórmula *ex aequo et bono*.

DE COMO UNA SIMPLE CONCESION SE CONVIERTE  
PARA LOS INGLESES EN DOMINIO SOBERANO

A la fórmula amplia de Guatemala se opone Inglaterra, porque sabe que al aceptarla toparía con el bucanero Peter Wallace, quien hizo escuela en el Orinoco y en otras regiones sudamericanas con nuestro ya conocido personaje, el intrépido bohemio graduado en Oxford, Sir Walter Raleigh. El amigo Wallace y sus más conspicuos y diestros capitanes de la piratería se introdujeron en lo que hoy es Belice, hacia 1606, atraídos por su riqueza en palo de tinte y en otras maderas preciosas que alcanzaban altos precios en los mercados europeos.

La Corona Española, por medio de las autoridades de Yucatán y de Guatemala, expulsó repetidas veces a los bucaneros y les destruyó sus establecimientos. Pero como buenos ingleses que no cejan en su empeño, flemáticos por naturaleza, volvieron a ocupar tan pródigas tierras nuevas gavillas de antiguos corsarios, ávidos de trópico con el mar Caribe a la vista.

Han pasado los años, muchos años, y ni en el Tratado de Godolphin de 1670 entre Inglaterra y España, ni en la lista adicional a ese convenio (1672), ni en documento alguno sobre "propiedad y soberanía de tierras, provincias, islas y dominios de la Gran Bretaña situados en la India Occidental, o en cualquiera otra parte de América", figuran para nada los nombres de Belice o de Honduras Británica.

(Para éstas y otras afirmaciones tiene el autor a la vista el magnífico volumen ya citado de José Luis Mendoza, "Inglaterra y sus Pactos sobre Belice", Guatemala, 1942,

con amplia documentación, juicios e interpretaciones valiosísimas, que dan luz completa en este litigio y sus antecedentes.)

No fué sino en 1713 —parece necesario repetirlo— que Lord Lexington, en nombre de Inglaterra y al negociarse el Tratado de Utrecht, pidió a España “tolerancia para los súbditos británicos que cortaban madera en Belice”. Negó España la licencia solicitada, lo que no pudo ser motivo para que el ánimo se les enfriara a los súbditos de su Majestad Británica, quienes sin inmutarse siguieron cortando maderas y explotando la riqueza colorante del palo de Campeche. Al cabo de medio siglo (Tratado de París de 1763, artículo 17), obtuvieron por fin el codiciado permiso.

Y pasaron más años, hasta que en 1783 (Tratado de Versalles) y en 1786 (Convención de Londres), perfeccionó el Gobierno de Madrid la simple *concesión de usufructo*, otorgada veinte años antes a esos laboriosos y abnegados descendientes de los Drake y de los Morgan, pero circunscrita a no más de 6,000 kilómetros cuadrados: primero, entre los ríos Hondo y Belice; después, entre los ríos Hondo y Sibún. Desde luego, el corte de maderas no estipulaba, ni mucho menos, el traspaso de soberanía, o la propiedad privada de parte ninguna de esa tierra a los concesionarios, tratándose como se trataba de un liso y llano convenio de usufructo.

En negociaciones posteriores siempre reservó España su soberanía sobre Belice, de manera tan categórica que el Parlamento inglés, en 1817 y en 1819, reconoció sin lugar a dudas que Belice “no estaba dentro de los límites

ni dominios de Su Majestad". Nótese que ya nos encontrábamos en vísperas de la independencia, con la cual los nuevos Estados americanos asumieron soberanía, en virtud del principio *utti possidetis juris*, sobre las demarcaciones del dominio español.

Al independizarse Centro América en 1821, mismo año de la Independencia de México con el Plan de Iguala; y al confederarse sus provincias en 1824, después de haber formado parte del Imperio de Iturbide, en vano gestionó Inglaterra una cesión territorial de lo que hoy figura en los mapas con el nombre de Honduras Británica. La firme actitud de las autoridades federales, e incluso del Gobierno local de Guatemala al ser vencido Morazán y disuelta de hecho la Federación en 1839, sirvió de pretexto a Inglaterra para no reconocer al régimen unionista centroamericano y para presionar después a Guatemala, con la que entró por fin en relaciones en 1847. Los ingleses, entretanto, pretendían ampliar la extensión territorial que España les concedió en 1783 y en 1786, de 6,000 a 22,270 kilómetros cuadrados.

#### TRATADO CLAYTON-BULWER

COMO la Gran Bretaña no sólo en Guatemala sino también en otras regiones centroamericanas, principalmente en la Mosquitia nicaragüense, se iba estableciendo con miras a una futura canalización interoceánica, los Estados Unidos comenzaron a inquietarse. Resolvieron entonces ambas potencias concertar el famoso Tratado Clayton-Bulwer de 1850, adquiriendo el compromiso Washington y Londres de no "ocupar, ni colonizar, ni fortificar,

ni ejercer dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, la costa de Mosquitia ni ninguna otra parte de la América Central”.

Inglaterra presentó una reserva sobre Belice y sus dependencias, lo que dió lugar a un largo debate en el Congreso de los Estados Unidos. Varios senadores hicieron ver que Inglaterra no tenía ningún dominio sobre Belice, sino con carácter usufructuario. Lo mismo pensaban la Casa Blanca y el Departamento de Estado. Pero con objeto de solucionar las dificultades entre las dos potencias, empezó a negociarse una interpretación o aclaración al Tratado de 1850, suscrita el 17 de octubre de 1856.

Es curioso advertir que el Secretario de Estado Mr. Marcy, en las instrucciones a su Plenipotenciario —como lo demuestra W. R. Manning en su “Diplomatic Correspondence of the United States”—, defendía los derechos de Guatemala sobre Belice, negándoselos a la Gran Bretaña. Sin embargo, al firmarse el nuevo Tratado Dallas-Clarendon antes referido (17 de octubre de 1856), el propio Secretario de Estado Mr. Marcy estuvo de acuerdo en que Inglaterra se quedara con Belice. ¡No con los 6,000 kilómetros cuadrados de la concesión original, sino con los 22,270 que posteriormente se habían adjudicado los súbditos de Su Majestad Británica: desde el río Hondo hasta el Sarstún!

Le ocurrió en 1856 a Guatemala —mismo año de la primera invasión filibustera de William Walker en Centro América— estropicio semejante al de Checoeslovaquia en 1938.

A espaldas suyas y a pesar de las protestas del ya fallecido Presidente Benes, los demócratas del apacigua-

miento Chamberlain y Daladier, en connivencia criminal con Hitler y con Mussolini, al aprobar en Munich la entrega del territorio sudeta al régimen totalitario de Berlín, decretaron la desmembración de aquel país, sin permitirle siquiera al Gobierno de Benes que tomara parte en las deliberaciones.

A espaldas también de Guatemala, a espaldas de Centro América, las dos grandes potencias anglosajonas dispusieron de un territorio ajeno a ellas, como si fuesen los del Istmo bienes mostrencos.

#### TRATADO ANGLO-GUATEMALTECO DE 1859

EN esas condiciones, por falta de visión y entereza de sus gobernantes, o para evitar tal vez que siguiera avanzando en Belice la Gran Bretaña, no tuvo más remedio que suscribir con ella el régimen guatemalteco la Convención del 30 de abril de 1859. En ese protocolo se fijaron los límites ya referidos entre los ríos Hondo y Sarstún, con lo cual se burlaron las prohibiciones del Tratado Clayton-Bulwer. Y del gato un pelo, aunque sólo fuese en el papel, logró Guatemala una cláusula compensatoria, por la que Inglaterra quedaba solemnemente comprometida a construir una vía de comunicación entre la capital de la República y el Atlántico.

Naturalmente que la Gran Bretaña, con el título de posesión en su poder, no cumplió jamás con esa cláusula. Ante las demandas de la Cancillería guatemalteca, empezó Londres a regatear el monto de su compromiso, llegando al extremo de hacer indagaciones confidenciales (24 de julio de 1862) para asegurarse si Guatemala "en-

## HISPANO AMÉRICA CONTRA EL COLONIAJE

contraría *tentadora* la suma de 25,000 libras esterlinas, como única y final compensación, exonerándose al Gobierno inglés del compromiso contraído por el artículo séptimo del Tratado de 1859". (Cláusula compensatoria.)

Otra vez siguieron pasando los años, y las notas de Guatemala a Inglaterra y de Inglaterra a Guatemala, hasta que llegamos a 1939, en que por incumplimiento de la Gran Bretaña a su única obligación, al cabo de muchas propuestas y contrapropuestas, el Gobierno guatemalteco declaró insubsistente y caduco el Tratado de 1859, tantas veces traído a colación.

Y llegamos también a la segunda guerra mundial en que Guatemala suspendió sus reclamaciones y sus propuestas de arbitraje, para quitarle transitoriamente a Inglaterra la preocupación de este conflicto. ¡De un conflicto extraño a la cruenta lucha de las grandes potencias democráticas por la justicia, por la libertad, por el respeto a las naciones débiles, por la dignificación del ser humano y la inefable Carta del Atlántico!

De lo que vino a sucederle a Guatemala por su gesto de hidalguía con los ingleses, se dará cabal noticia poco más adelante. Así le queda un respiro al que esto va escribiendo para dar su vuelta por las otras llamadas posesiones, que la Gran Bretaña asegura tener en la geografía de Hispano América.

CAPITULO VI

SITUACION DE LAS ISLAS  
MALVINAS



DE COMO BAUTIZO UN INGLÉS A LAS MALVINAS CON  
EL NOMBRE DE ISLAS FALKLAND

**D**E igual manera que el territorio de Belice, el Archipiélago de las Malvinas (16,532 kilómetros cuadrados) fué de indiscutible dominio español durante la Colonia, de acuerdo con la bula del Papa Alejandro VI, aclarada por el Tratado de Tordesillas en 1493; y según el principio universalmente aceptado del *utti possidetis juris*, es de indiscutible soberanía argentina desde el 25 de mayo de 1810, fecha en que proclamó su independencia la gran república del sur.

Los ingleses han apoyado su pretendido dominio en el Archipiélago, por razones de descubrimiento y posesión. La verdad histórica, sin embargo, demuestra que el primer inglés que se acercó a las islas fué el explorador John Davies en 1592. Pero 75 años antes, en 1517, habían sido ya descubiertas por el intrépido navegante Juan Sebastián Elcano, compañero de don Hernando de Magallanes.

El propio Magallanes visitó aquellas tierras en 1519, y antes que Elcano y don Hernando las tenía ya anotadas el florentino Américo Vespucio, después de surcar diversos mares del continente que llevaría su nombre. A todo lo largo del siglo XVI estuvieron en las islas otros intré-

pidos navegantes de España, entre ellos Carvajal y Ladrilleros, en 1524; Francisco de Loaiza en 1525; Simón de Alcozalia en 1535; Alfonso de Camargo en 1540; Juan Fernández Ladrillero en 1557; Pedro Sarmiento de Gamboa, en 1579 y en 1583.

Tocante a colonización es lógico suponer que no pudiese de momento España, dueña en pocos lustros del más grande imperio en la historia del mundo, poblar y organizar sobre la marcha tantas, tan diversas y tan lejanas tierras como éstas del Archipiélago en disputa, que a la sazón se conocían con el nombre genérico de Islas Magallánicas. Eso explica que pasaran los años y que exploradores de otras nacionalidades —holandeses, ingleses, franceses— fueran “redescubriendo” y cambiándole de nombre al Archipiélago.

Es así como en 1592 nos encontramos por aquellas latitudes al británico John Davies, antes mencionado. Pasó también por las islas uno de los corsarios Hawkins, en 1594. Al iniciarse el siglo XVII las recorrieron fuertes y apacibles marinos de los Países Bajos. Y en el resto de toda esa centuria no se sabe, a ciencia cierta, de ningún otro inglés que John Strong, quien echó las anclas de su bergantín en una de las islas mayores, en 1690. Después de algunas exploraciones, ignorando sin duda que ya se las había “cristianizado”, decidió bautizarlas con el nombre de *Islas Falkland*.

FRANCIA RECONOCIO LA SOBERANÍA DE ESPAÑA  
SOBRE EL ARCHIPIÉLAGO

**E**S fácil advertir que por el simple hecho del bautizo o “rebautizo”, sin razones legales de descubrimiento o

posesión, no creyera oportuno la Gran Bretaña alegar soberanía sobre las tierras visitadas por el navegante Strong. Acaso pensó Inglaterra —cabe suponerlo— que el viaje de este súbdito de la Corona lo fué de placer y de turismo por aquellos mares.

¡Un viaje como el de tantos otros turistas de habla inglesa en la época contemporánea, que gustan de darle vuelta al mundo con su pipa en la boca, sin que se les ocurra hogaño establecer dominio sobre pueblos o islas más o menos lejanas, en donde hoy solamente apuntan a los nativos con sus cámaras modernas de fotografía!

Iniciada y terminada la visita del señor Strong en 1690, llegamos al siglo XVIII, sin indicio ninguno de que el Gobierno de Londres hubiese reclamado ni pretendiera reclamar títulos de soberanía sobre estas islas. Serán más bien los marinos franceses de Saint Malo, encabezados por el navegante y geógrafo Frézier, quienes a comienzos de esa centuria (1714) toquen en el Archipiélago y lo bauticen con el nombre de Islas Nuevas.

Pasará todavía medio siglo sin que por parte alguna de las islas asome ningún establecimiento inglés. Pero sí nos encontraremos en ellas con una pequeña colonia francesa, organizada en 1764 por el navegante de esa nacionalidad, Luis Antonio de Bougainville. En sus mapas aparece ya el nombre de Islas Malouines, derivación de Saint Malo, que más adelante se castellanizará con la denominación actual de Islas Malvinas.

Y ahora sí tenemos pruebas de la soberanía española sobre el Archipiélago, al plantearse el primer problema internacional, aunque no entre Madrid y Londres sino

entre los reyes de España y Francia. Ante la actitud enérgica de Carlos III para que los franceses evacuaran su establecimiento, indebidamente fundado en territorio de soberanía española, Luis XV decidió que Bougainville abandonase las Malvinas.

#### CHOQUE ARMADO CON INGLATERRA

Y viene por fin, hacia la misma fecha, el choque con los ingleses, incidente que se puede resumir en pocas líneas: tras de Bougainville, en 1765, había surcado también los mares del sur el Comodoro y gran señor John Byron, abuelo del que habría de ser inspirado poeta, Lord de familia ennoblecida por Carlos I y hombre, a su vez, de extraordinarias aventuras, George Gordon Noel Byron. Desembarcó el viejo Byron en el puerto de la Croisade; y siguiéndole los pasos al comodoro, llegó poco después a las Malvinas una fragata inglesa con buen número de tropas.

Si por la demanda de Carlos III los franceses desocuparon la colonia de la Compañía Bougainville, en cambio los ingleses siguieron parapetados y muy a sus anchas en Port Egmond, siendo necesario que España los bombardeara y los batiera con el fuego de cinco fragatas. Se prolongaron los choques armados desde 1769 hasta 1771, año en que la Gran Bretaña reforzó a sus hombres con nuevos pertrechos y marinería.

A poco andar, sin embargo, la propia Inglaterra estuvo de acuerdo en la evacuación y devolución de las islas a los españoles, reconociendo los derechos soberanos de

Madrid en aquella latitud. No hubo desde entonces más disputas con Inglaterra durante el resto del siglo, ni durante la revolución de independencia americana, ni cuando las Malvinas, que habían sido territorio español, pasaron al dominio de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Días difíciles fueron aquellos para toda nuestra América, en donde al morir o perder influencia los próceres de la autonomía, empezó a desatarse una era de odios, de ambiciones, de constantes luchas intestinas entre montescos y capuletos. No habían de ser las Provincias Unidas una excepción en dicha etapa anárquica, agravándose la pugna terrible de la capital y las provincias por la guerra con el Brasil (1826-1828).

Pero no obstante los alzamientos, los motines y las diferencias entre unitarios y federalistas, la nueva república se hizo cargo de los establecimientos y administración de las Malvinas, a donde al menos pudo enviar una pequeña guarnición y unos cuantos centenares de colonos, instalando finalmente a su Gobernador en Puerto Soledad, por decreto del 10 de junio de 1829.

El Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, cuyo gobierno había reconocido la emancipación de las Provincias Unidas desde 1825, protestó el 19 de noviembre de 1829 contra el nombramiento de las autoridades argentinas en las Islas Falkland, alegando sobre ellas supuestos derechos soberanos de la Corona Británica. A la nota inglesa agregábanse reclamaciones exageradas y descomedidas de algunas otras potencias europeas, que se decían víctimas de la guerra civil.

INCIDENTE CON ESTADOS UNIDOS EN 1831, DEL CUAL  
SACARON VENTAJA LOS INGLESES

NOS encontramos ya en 1831, con el dictador Rosas en el poder. Y bien saben quienes se han adentrado en nuestra turbulenta historia hispanoamericana, que no era el audaz y aguerrido gaucho don Juan Manuel, hombre que se dejase intimidar por demandas del exterior, ni siquiera en trance tan crítico como el bloqueo de los puertos argentinos y el asalto a la isla de Martín García por los franceses.

Lo malo para Rosas, lo malo para su patria en formación —en el caso concreto de las Islas Malvinas— no fueron solamente esas demandas e incidentes, sino el que tuvo con Estados Unidos en 1831, por contravención de tres goletas norteamericanas a las leyes argentinas de pesquería. Se agravó la situación a tal extremo que el comandante de un barco de guerra de los Estados Unidos entró en las vías de hecho, aprisionó a la guarnición de Puerto Soledad, intimó la entrega del Gobernador don Luis Vernet, e hizo que los marinos de la noble patria de Washington destruyeran la población.

Al atropello consumado siguió un intercambio de fuertes notas entre el Gobierno de Buenos Aires y el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. Francis Baylies. Este funcionario impugnaba hasta el derecho del régimen argentino para nombrar gobernador civil y militar de las Malvinas, con lo cual —en su propia lengua— les daba aliento a los británicos.

Como resultado de este mutuo desafío entre el norte y el sur del Continente, no sólo tuvieron que abandonar

el país el cónsul Slacum y el diplomático Baylies; no sólo se enfriaron las relaciones de Washington y Buenos Aires durante largo tiempo, sino que al final de cuentas salieron ganando los ingleses.

Se aprovechó de esa situación la Gran Bretaña; se aprovechó además del aislamiento y lejanía del Archipiélago, cuyos colonos estaban casi abandonados a sus propias fuerzas; y en enero de 1833 cayó de improviso sobre las Malvinas una flota bien nutrida y equipada de la marina de Su Majestad, desembarcando con cañones, rifles y bayoneta calada. Tomaron presos los infantes del almirantazgo extranjero a los oficiales y soldados argentinos, y expulsaron de su tierra a los ciudadanos rioplatenses que habitaban en las islas, por considerarlos "invasores" de la soberanía británica.

De nada sirvieron las protestas del Gobierno de Buenos Aires, por medio de su Ministro en Londres, don Manuel Moreno. De nada habrían tampoco de servir nuevas y constantes reclamaciones en todo el curso del siglo XIX, ni en lo que llevamos de esta próspera centuria supercivilizada. Desde aquella lejana fecha, desde 1833, única y exclusivamente por el dominio de la fuerza, se hallan instalados los ingleses en lo que persisten ellos en llamar las Islas Falkland.

\* \* \*

Pero esos antecedentes históricos y esas protestas han servido al Gobierno de Buenos Aires para reafirmar, en forma indubitable, sus derechos sobre las Islas Malvinas. De igual manera, como se verá en el capítulo siguiente, le República Argentina "está segura de que sus justas aspi-

Esta obra es propiedad del  
SIBDI - UCR

raciones en la delimitación que le pertenece de la zona antártica —así como los de Chile—, se afirman en principios internacionales inconvencionales”.

Sostienen al efecto las autoridades del Plata que sobre las Malvinas “no hay ni puede haber duda ninguna, porque Inglaterra se apropió de ellas, y de lo ilegítimo no pueden extraerse títulos legítimos”. Por lo que se refiere a la región antártica, sí está dispuesta la República Argentina a discutir el problema completo, en una Conferencia con los países que pudiesen exhibir títulos valederos en las regiones australes, *no a base de simples expediciones*, “que no resisten el análisis jurídico y que escapan a toda la jurisprudencia del Derecho Internacional”.

Para resolver las situaciones planteadas por la actitud de la Gran Bretaña, el Gobierno del General Perón ha creado la “División Antártica y Malvinas”, cuyas pruebas de derecho serán sometidas a la Conferencia de la Habana, de acuerdo con la resolución tomada en Bogotá. “Allí la Nación Argentina —ha dicho el gobernante— defenderá celosamente su soberanía territorial; y en la discusión pacífica de sus derechos, expresará su voluntad ineludible de que no se alteren los títulos legítimos que ofrece en el casquete que le corresponde de la Antártida”.

Refuerzan estas declaraciones los puntos de vista históricos, geográficos y legales que se tratan en las páginas que siguen, con reproducción de algunos discursos y contra-replicas a propanganda británica en la propia capital de Colombia.





CAPITULO VII

EL CASO DE LA ANTARTIDA

DE COMO MR. CHURCHILL CONSIDERA "INTRUSOS" A  
CHILENOS Y ARGENTINOS EN SU  
PROPIO TERRITORIO

**V**EAMOS pues lo que ocurre con la Antártida, al sur del Estrecho de Magallanes, y que tanto geográfica como jurídicamente —según los postulados del Derecho Internacional— pertenece a las repúblicas de Chile y Argentina. Al primero de estos países corresponde un grupo de islas de latitud oeste, perfectamente localizadas, así como la Tierra de Graham que actualmente lleva el nombre de Bernardo O'Higgins, en homenaje al gran libertador chileno. Existen allí pequeños centros de pesquería de ballenas, establecimientos navales, guarnición militar y otras dependencias del Gobierno de Santiago.

La Argentina, por su parte, tiene también claramente delimitada su jurisdicción en otras tierras e islas, en donde funcionan un observatorio meteorológico, estación radiotelegráfica y las bases navales y militares indispensables para que no se ponga en duda su soberanía, en la parte que le corresponde del sector antártico.

Sobre el particular, con fecha 10 de noviembre de 1948, ha escrito el ya citado general y hombre de leyes don Fernando Cuén frases como éstas, en "El Universal" de México:

“No obstante los actos positivos de riguroso dominio que Chile y Argentina ejercen sobre sus respectivas islas del Antártico, Inglaterra se adjudicó en 1908 el Océano Glaciar; en la Conferencia Imperial de 1926 la propia Inglaterra, junto con reclamar su soberanía sobre esos territorios, conminó a Chile y Argentina a desocuparlos; y en fecha más reciente, por boca de Mr. Churchill, llevó su audacia al extremo de considerar a chilenos y argentinos como “intrusos” en sus propios territorios. Felizmente —sigue comentando el licenciado Cuén— las dos naciones sudamericanas, justamente indignadas, replicaron serenas y resueltas con una alianza militar, fiando así la defensa de sus derechos soberanos al valor indomable de sus hijos.”

Sostiene el mismo autor que los más ilustres tratadistas y jurisconsultos, entre ellos Poirier y Fauchilly, han expuesto en diversas ocasiones la opinión de que “los polos deben considerarse como un condominio de los Estados que los circundan”. Y hace ver cómo la Antártida del cuadrante americano, *con fines exclusivamente científicos*, ha sido explorada desde principios del siglo XVIII por franceses, ingleses, rusos, alemanes, suecos, noruegos, belgas; y por último en 1928-1929 —además de otra expedición suya en estos últimos años—, por el intrépido almirante norteamericano Richard Byrd, “sin que ninguno de dichos exploradores, *excepto los ingleses*, haya pretendido apropiarse esa región”.

A las observaciones anteriores contestó cinco días después (15 de noviembre de 1948) el Primer Secretario de la Embajada Británica en México, usando asimismo las columnas de “El Universal”. Y lo hizo como en el problema de “Honduras Británica” y de las “Islas Falkland”, elevando

sus ojos y rezando sus preces a la Corte Mundial de La Haya, pero sin insinuar siquiera la fórmula *ex aequo et bono*. He aquí las palabras textuales de este funcionario inglés sobre el caso de la Antártida:

“Con respecto a las reclamaciones argentina y chilena sobre *territorios británicos*, el Gobierno de Londres ofreció, al comienzo de este año, negociar un acuerdo con los de Chile y Argentina, para que estas demandas fuesen sometidas a la Corte de La Haya; oferta que, desafortunadamente, rechazaron ambas potencias”.

Por supuesto, no explica Mr. Malcolm por qué Santiago y Buenos Aires no aceptan ni pueden aceptar la proposición inglesa.

DIFICULTADES Y EXPERIENCIAS QUE SE OPONEN  
A LA INTERNACIONALIZACION

OTRA propuesta en la que parece haber tomado mucho interés el General George C. Marshall, ex Secretario de Estado norteamericano, ha sido la de internacionalizar toda esa zona. Pero Chile no quiere discutir sobre derechos tan legítimos como los que tiene al sur del Estrecho de Magallanes, adjudicados desde 1539 a Pedro Sánchez de la Hoz, por el Emperador Carlos V.

Tales títulos no se le pueden negar a la nación chilena, heredera indiscutible del territorio colonial al proclamar su independencia, el 18 de septiembre de 1810; y no se le pueden negar, de acuerdo con el tantas veces enunciado principio del *utti possidetis juris*. Igual punto de vista sostiene la República Argentina en lo que le corresponde de la Antártida.

Esta obra es propiedad del  
SIBDI - UCR

Cabría observar, a propósito de la internacionalización, de qué manera ese sistema de gobierno múltiple ha resultado de fatal experiencia, por las luchas y ambiciones de las grandes potencias que crean y respaldan siempre sus propios intereses. Así ha podido comprobarse en el norte de Africa, en el medio Oriente y en estos mismos días —lo puede observar el mundo entero— con el trágico pandemónium de Berlín, para citar apenas unos cuantos ejemplos.

\* \* \*

Sin embargo, aun cuando pudiera intentarse un ensayo más de territorio internacionalizado en aquel lejano meridión de América, a riesgo de convertirlo en campo de bombardeos atómicos, surge a la vista la imposibilidad de que tal solución logre adoptarse, por la actitud arriba explicada de Chile y Argentina. Todos sabemos que la patria de O'Higgins ha reforzado sus guarniciones al sur de Magallanes. A su vez el doctor Juan Atilio Bramuglia, Ministro argentino de Relaciones Exteriores, en forma terminante ha declarado, hace apenas unos cuantos meses (8 de noviembre de 1948), que la "Argentina no puede aceptar en modo alguno la internacionalización de la Antártida".

Así se expresó el Canciller precisamente en Londres, mientras estuvo allí de visita, agregando a sus declaraciones la siguiente explicación: "Gran Bretaña desea internacionalizar nuestra zona antártica, pero Argentina no puede aceptar esa clase de soluciones. Mi país juzga que el problema debe resolverse por medio de una conferencia (se refiere, desde luego, a la que fué aprobada el 22 de abril de 1948 por la Asamblea Interamericana de Bogotá), en la que deben participar las naciones interesadas, tomando sus de-

ciones de conformidad con los derechos que cada uno de los participantes pueda comprobar, sobre las bases de sus reclamaciones históricas, geográficas y nacionales”.

En igual sentido se había pronunciado pocas semanas antes en Washington (28 de octubre) el diplomático Enrique V. Córminas, quien fué Delegado y Embajador Extraordinario en la ya citada anfictionía de abril. “Al reunirse la Conferencia de La Habana propuesta en la capital de Colombia —afirmó el diplomático argentino— se hará un estudio completo y detallado de la cuestión colonial, ciñéndose a la resolución aprobada por 18 de las 21 repúblicas americanas”.

Agregó que allí podrá comprobarse en qué forma los derechos de su patria son indubitables en la región argentina de la Antártida, y por qué la República del Plata considera suyo, por derecho histórico y por antecedentes jurídicos, “todo el Archipiélago de las Islas Malvinas, hoy en manos de la Gran Bretaña”.

REPLICA DE ALTOS FUNCIONARIOS HISPANOAMERICANOS A PROPAGANDA INGLESA EN BOGOTA

**P**OR añadidura, en la tan traída y tan llevada IX Conferencia Internacional Americana de Bogotá, replicando en bien documentados estudios a propaganda impresa del Gobierno Británico sobre estos temas, enunció sin eufemismos su pensamiento anticolonial la Delegación del Plata, como lo hizo también por escrito la Delegación de Guatemala, y en brillantes discursos los Cancilleres de ambas naciones y el Jefe de la Delegación de Venezuela. Entre otras cosas decía el folleto argentino, en respuesta a la

profusa literatura de los emisarios de Su Majestad Británica:

“Es no conocer la geografía, la historia, la continentalidad ni la política americana, el asignarse los territorios de la Antártida como suelo propio; o si se quiere, como adyacencias de las Malvinas; o más aún, como posesiones británicas.”

“Nada hay que pueda servir de base documental jurídica a la Gran Bretaña, ni siquiera las Cartas Patentes unilaterales, ni los sellos de correo, ni la pretendida presencia de un magistrado británico, de residencia accidental, en las Islas Shetland del Sur.”

“Argentina lleva hecho mucho más que todo eso, y no sólo eso, sino que ha aportado los elementos de juicio histórico-políticos y técnico-geográficos necesarios, para dejar a buen recaudo los títulos argentinos frente a la falta de documentación británica.”

“¿Es que puede negar la Gran Bretaña que los territorios antárticos no sean extensiones naturales del Continente Americano? ¿O es que creen los ingleses que basta el simple enunciado, caprichoso y temático, de un documento como el distribuido, para modificar la geografía del Continente?”

“Así como las Islas Malvinas constituyen un territorio argentino injustamente ocupado por los británicos, la Antártida es, en la parte que corresponde al casquete argentino, territorio argentino. La verdad es una sola y no puede ser deformada por el pensamiento de los británicos, sin perjuicio de provocar situaciones incalificables y difíciles.”

“Cuando el Gobierno Británico expresa sus propósitos de llevar este problema a la Corte Internacional de Justicia,

traduce una ocurrencia *sui géneris* del Reino Unido. Mal puede un Estado —cualquier Estado— buscar la competencia de la Corte, si sus títulos son perfectos y emergen de la verdad histórica.”

“¿Es que, acaso, pueden discutirse o llevarse a arbitraje los títulos jurídicos positivos y puros de un Estado? ¿Estaría dispuesta la Gran Bretaña a llevar al arbitraje de la Corte Mundial, por ejemplo, la soberanía que ejerce sobre el territorio de sus islas centenarias, que configuran en Europa a la nación británica? ¿La ocurrencia de los ingleses no deja de ser de tono sabroso y pintoresco!”

EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES DECLARA QUE NO  
RENUNCIARA A SUS DERECHOS DE SOBERANIA  
SOBRE LA ANTARTIDA Y LAS MALVINAS

“**L**AS Islas Malvinas son argentinas. El Gobierno de Buenos Aires reitera y reiterará sus derechos sobre dichas islas, derechos incontrovertibles a los que sólo les falta, para que se ajusten a un recto ordenamiento jurídico, que la soberanía de derecho que ejercemos sobre las mismas, se complemente con la posesión constantemente reclamada, frente a la usurpación y ocupación de facto de los británicos.”

“En cuanto al sector antártico, le pertenece a la República Argentina y es argentino, sin ninguna necesidad de hacer declaraciones de anexión. Solamente tiene que resolverse —como lo haremos—, en armonía de espíritu y en igualdad de derechos, el problema de la frontera chileno-argentina en el casquete americano.”

“La Argentina no renunciará jamás a sus derechos de



soberanía sobre la Antártida ni sobre las Islas Malvinas. Sabe que le corresponden y que integran su patrimonio territorial. Así lo ha fundamentado y demostrado en todas las oportunidades en que este problema ha sido debatido, ya sea públicamente o en las asambleas internacionales."

"Todos los habitantes de la República, mujeres y niños, trabajadores y universitarios, así como las generaciones del pasado y las del porvenir, saben que las Islas Malvinas son nuestras, y que la Gran Bretaña, sin títulos de soberanía sobre las mismas, se apoderó de ellas por un abuso de fuerza, y que por ese mismo abuso las mantiene en su poder."

"Creemos en la razón. Tenemos fe en el Derecho, y pensamos que la justicia no tardará en llegar. Las democracias de Occidente sólo pueden fortalecerse en la verdad y con la verdad. En este problema, la verdad es argentina y está con la República Argentina."

Claramente puede observarse que, como en el caso de Belice, hay también un *impasse* en lo que se refiere a la Antártida y a las Islas Malvinas. Ese *impasse* no podrá resolverse mientras Inglaterra se oponga a los legítimos derechos de Chile y Argentina; y a que la Corte Mundial de Justicia estudie y falle de acuerdo con la fórmula *ex aequo et bono*, según se le ha propuesto reiteradamente en el litigio con Guatemala.

Mas como la Gran Bretaña no desea encontrarse en La Haya con sus corsarios de la época isabelina, ni con sus audaces descendientes en varias generaciones, no quedará entonces más remedio que acatar la voz de todo un continente, vigorosamente expresada en la IX Conferencia Internacional Americana de Bogotá.

CAPITULO VIII

DE LA DOCTRINA MONROE A LA  
DECLARACION ANTICOLONIAL  
DE BOGOTA

## ACORAZADOS BRITANICOS FRENTE A LAS COSTAS CENTROAMERICANAS DE BELICE

EN la reseña de los capítulos anteriores sobre el coloniaje europeo en América, se ha hecho cita, repetidamente, de la IX Conferencia Internacional Americana de Bogotá, así como de la resolución que allí se tomó sobre la materia. Parece entonces necesario dar algunos detalles de esa Conferencia y de la mencionada resolución anticolonial; pero ofreciendo antes siquiera un bosquejo del panorama anterior a esa histórica asamblea.

En el capítulo V, a grandes rasgos, se habían presentado algunos aspectos de la demanda de Guatemala sobre el territorio de Belice. Y se explicó en qué forma dicha República centroamericana, durante la segunda guerra mundial, suspendió sus reclamaciones para quitarle transitoriamente la preocupación de ese conflicto al Gobierno de Londres, "defensor de los principios democráticos y signatario de la inefable Carta del Atlántico".

Pero vino a suceder que, finalizada la conflagración —para dar principio a los preparativos de una tercera hecatombe—, se oíó Inglaterra del gesto caballeroso de los guatemaltecos. Y así, terminada la guerra con el aplastamiento de los agresores nazifascistas; muerto para su bien el

bárbaro de Hitler; colgado Mussolini por los pies en un gancho de carnicería; desplomado el Japón a golpes de bomba atómica; camino de la horca en Nuremberg la plana mayor del vandalismo totalitario; triunfante pues la democracia en los cuatro puntos cardinales, no fué posible, sin embargo, que también sintiéranse gozosos países aliados como Guatemala, moralmente fortalecida con su ya descrito gesto hacia la Gran Bretaña.

Antes bien, comenzaron el pueblo y el Gobierno guatemaltecos a sentirse preocupados, porque Inglaterra planteaba en distintas formas la conveniencia de usar sus "posiciones" del Caribe —sin excluir a Belice— como centros de inmigración.

Pero la Guatemala de 1945 no era ni mucho menos la de 1859, ni la de Estrada Cabrera, ni la de dictaduras posteriores. El movimiento revolucionario del 20 de octubre de 1944 había plasmado en profundas realizaciones, con una nueva Constitución en la que se establece que Belice forma parte del territorio nacional.

En tales condiciones y con los antecedentes históricos y jurídicos que sólo en parte se han traído a cuento en este trabajo, tenía que hacer Guatemala reserva expresa de sus derechos soberanos en diversas Conferencias internacionales. También la hizo cuando Norman Smith propuso en la Cámara de los Comunes (19 de febrero de 1947) que Su Majestad "transfiriera a los Estados Unidos las colonias y dependencias británicas situadas en el hemisferio occidental, a cambio de empréstitos y abastecimientos".

Sobre el particular reza textualmente el párrafo último de la Nota Núm. 3624, firmada por el entonces Ministro guatemalteco de Relaciones Exteriores, licenciado Eugenio

Silva Peña (8 de marzo de 1947), dirigida al Ministro inglés Leslie Charles Hughes Hallett:

“Como Vuestra Excelencia comprenderá, el Gobierno de Guatemala no podría prejuzgar sobre el curso que hubiere de seguir la moción presentada por el señor Norman Smith; pero ante la posibilidad de que dicho proyecto llegare a progresar, y siendo deber de este Gobierno estar atento a cualquier suceso susceptible de provocar una resolución perjudicial a los derechos que defiende la República, se considera en la obligación de dejar constancia de que, si se quisiera incluir a Belice en una hipotética resolución de esa naturaleza, tal transferencia lesionaría los principios del Derecho Internacional y los derechos e intereses inalienables de Guatemala.”

\* \* \*

Siguieron las notas, las réplicas y las contrarréplicas en el curso de ese año, hasta encontrarnos en febrero de 1948; a las puertas, pudiera decirse, de la Conferencia de Bogotá, cuyas sesiones deberían iniciarse el 31 de marzo siguiente. Pareciera que los ingleses tuviesen especial empeño en escoger precisamente las semanas anteriores a tan trascendental asamblea, para demostrar su fuerza con barcos de guerra en las Malvinas, en la Antártida y en lo que siguen llamando imperturbablemente, para su consuelo, “British Honduras”.

Chile y Argentina contestaron según se explicó en el capítulo VII, con un entendimiento de Santiago y Buenos Aires para defender sus derechos soberanos. Guatemala, por su parte, además de las declaraciones del Presidente Dr. don Juan José Arévalo, que más adelante se sintetizan;

de una Nota oficial a las Cancillerías de América; de un comunicado urgente a las Naciones Unidas y de una enérgica protesta entregada a la Legación Británica, transmitió, con fecha 27 de febrero de 1948, el siguiente mensaje cablegráfico a la Unión Panamericana, firmado por el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, licenciado Enrique Muñoz Meany:

“Hónrame presentar Unión Panamericana formal denuncia hace mi Gobierno contra provocación armada de la Gran Bretaña, que ha enviado al territorio guatemalteco de Belice los cruceros “Sheffield”, “Devonshire”, “Sparrow”, con el pretexto de “proteger intereses británicos a los que amenazan turbas irresponsables azuzadas por Guatemala.”

“Este Gobierno mantiene reclamación serena en terreno jurídico, desmiente enfáticamente ofensiva imputación de azuzamiento y protesta, con toda energía, por la presencia de esas naves de guerra en aguas nacionales. Guatemala espera solidaridad de las Repúblicas hermanas y ruega tome acción Unión Panamericana.”

Después de discutir detenidamente —¡casi tres semanas!— la anterior protesta, el Consejo Directivo formuló su contestación a la Cancillería guatemalteca. Concebida en los términos usuales para esta clase de documentos, señala sin embargo el camino de Bogotá. De esta manera y con algún retraso (18 de marzo), contestó el Presidente interino, doctor José A. Mora:

“Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, inspirándose en los principios tradicionales de solidaridad americana, ha prestado toda su atención al importante mensaje dirigido por Vuestra Excelencia al señor Director General

de la Unión Panamericana, llegando a la conclusión de que, dentro de sus atribuciones actuales, no le cabría tomar otra acción que no fuera facilitar una reunión de consulta entre los Gobiernos, paso que resultaría impracticable por hallarse próxima a reunirse la Conferencia de Bogotá.”

“El Consejo Directivo se complace en destacar la auspiciosa declaración que formula Vuestra Excelencia, en cuanto expresa que su Gobierno mantiene serenamente en el terreno jurídico su reclamación, asegurando así la más noble disposición para el normal desenvolvimiento de una controversia que interesa a todos los Estados Americanos.”

“Al formular muy sinceros votos porque la solución se alcance con plena satisfacción del Derecho y la Justicia, el Consejo Directivo se complace en expresar a Vuestra Excelencia que seguirá con el mayor interés el desarrollo de la materia, y reitera la reprobación del empleo de toda amenaza o acto de fuerza para la solución de los conflictos internacionales.”

#### UNIFICACIÓN DEL PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO

**L**A actitud de Inglaterra —¡de los laboristas Bevin y Attlee!— no podía ser más inoportuna. Sirvió antes bien para cohesionar a las naciones hispanoamericanas, sobre todo en el caso de Guatemala, ya que Belice forma parte del cuerpo mismo de aquella República y que allí desembarcaron contingentes militares de la Gran Bretaña.

Se unificó —vale la pena insistir en ello— el pensamiento anticolonial de Hispano América, en la misma forma en que siglos antes se habían unificado los criollos y los mestizos contra las embestidas de los corsarios.

¡Y hasta pudo haberse fortalecido la idea panamericana, si el General George C. Marshall, posiblemente buen militar pero hombre sin deseo de comprender a Monroe, a Henry Clay, a Lincoln o a Franklin Delano Roosevelt, se hubiera dado cuenta de que tenía en sus manos ocasión propicia para hacer que funcionara, en debida y esperada forma, la tesis de solidaridad continental americana!

No fué así, por desgracia para el panamericanismo, agobiado sin duda el señor General Marshall por una serie de problemas con el resto del mundo, que le hacían descuidar la realidad de América. Y por descuidarla, por su afán muy explicable de quedar bien con Inglaterra, por su temor a "doctrinas exóticas", que nada tenían que ver con el problema concreto del coloniaje ni con la provocación de los acorazados ingleses a Hispano América, los Estados Unidos sintieron en Bogotá, frente al gran mural de Bolívar en el Capitolio, que las repúblicas del sur, desde México hasta Buenos Aires, ya no eran las mismas que se inclinaron ante Coolidge en la malaventurada Conferencia de La Habana de 1928.

A mayor abundamiento, más que ningún otro país: por su Doctrina Monroe y por su incidente con las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1831, del cual se aprovecharon los ingleses para caer sobre las Islas Malvinas; más que ninguna otra potencia, de acuerdo con la misma Doctrina y con el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, que Washington ayudó a violar con el Tratado Dallas-Clarendon de 1856, en perjuicio de Centro América; más que nadie, en resumen, los Estados Unidos estaban obligados a corregir sus propios errores o a reparar siquiera en parte sus complicidades, dando ahora su apoyo a la Guatemala y



Argentina que ayudaron a desmembrar, así como a los demás países ultrajados de la América Española.

\* \* \*

No lo hizo así el señor General Marshall (retirado al fin de sus funciones oficiales desde el 20 de enero de 1949); no pudo o no supo auscultar el sentimiento hispanoamericano; deslizó fórmulas vagas que nada resolvían, que no pudieran ofender a los británicos, y que a los Estados Unidos les dejasen oportunidad de ocupar el sitio de Londres, mediante negociaciones parecidas, por ejemplo, a la que hizo Washington con Dinamarca para comprarle su parte de las Islas Vírgenes.

El resultado de la actitud que asumió la lujosa Delegación de los Estados Unidos, desde las primeras sesiones de la Conferencia, puso en entredicho grave al panamericanismo. Y fué también una prueba de fuego para la tesis propiamente hispanoamericanista, que no está ni quiere estar en pugna con ninguna potencia o grupo de potencias extranjeras, pero que sí tiene derecho a velar por sus propios intereses y a jugar su papel, decididamente, en el concierto de las naciones que quieren ser civilizadas.

En semejante "clima", a pesar del formidable equipo de embajadores, ministros plenipotenciarios, consejeros, técnicos y economistas que acompañaban al señor General Marshall, salimos bien los hispanoamericanos de la "prueba de fuego". Dieciocho votos le dieron un *no* rotundo al coloniaje, en la sesión plenaria del 22 de abril. Nadie se atrevió a defenderlo. *Se abstuvieron* de votar el Brasil, la República Dominicana y los Estados Unidos.

Tocante a otros proyectos que los Delegados norteamer-

ricanos llevaban en cartera —incluso un préstamo de quinientos millones de dólares a las repúblicas del sur (sesión plenaria del 8 de abril)—, corrieron tan mala suerte que acaso sea preferible no referirse a ellos sino como simple cita: Militarización del Continente, atándonos a una guerra ciega, posiblemente para defender otra vez la democracia.— Planes muy discutibles de cooperación económica, sobre base de “*garantías* al capital privado norteamericano”, que sólo después de mucho estudiarse y reformarse, acaso puedan ser aprobados en futuras Conferencias.—Ataque por último, no a los acorazados ingleses en mares y costas de nuestra América, sino al fantasma comunista, lo que a la postre se convirtió en resolución contra toda clase de totalitarismos, así los de extrema izquierda como los de extrema derecha.

#### GENESIS Y DESVIACION DEL MONROISMO

**P**OR lo que se ha expuesto podrá inferirse que la Doctrina de Monroe, no en conjunto pero sí en casos determinados, como instrumento de política unilateral, interpretada y aplicada según la conveniencia y con el criterio exclusivo de Washington, ha sido ineficaz para oponerse lealmente al coloniaje; y no sólo al coloniaje, sino a diversas formas de agresión extracontinental a nuestra América.

Eso es verdad, a través de 125 años de experiencia, en bien conocidas invasiones de territorio hispanoamericano por ejércitos europeos, e incluso por marinos o “blue jackets” de la nueva gran potencia anglosajona.

Es verdad, desde luego, en los incidentes ya descritos de Guayana, las Malvinas, la Antártida y Belice, con violación de principios universales de Derecho Internacional.

Y en pugna —¡ni más ni menos!— con la propia Doctrina Monroe y con el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, tantas veces referido.

Es verdad, en fin, sobre todo cuando han estado de por medio intereses mancomunados de la Casa Blanca y de la Corona Inglesa, o de prominentes *colonizadores al estilo moderno de las concesiones*, con cuartel general en Wall Street y en la City de Londres.

Se desvirtuó de esa manera la génesis del famoso mensaje lanzado al mundo el 2 de diciembre de 1823, “por el Presidente de una democracia que a la sazón no disponía de acorazados, ni de hombres aguerridos, ni de fuerzas suficientes para enfrentarse a los ejércitos de la reacción europea, ultraconservadora, ultramontana y de gran potencia bélica”.

“Pero los veteranos del sur sí estaban listos para llegar hasta el final. Y pudieron contestar a las amenazas de Europa con nuevas batallas y decisivas victorias, hasta coronar la libertad del nuevo mundo en Ayacucho, un año después de haber proclamado su doctrina el Presidente James Monroe.”

“Si la Santa Alianza hubiera puesto sus planes en ejecución, habrían tenido que luchar los agresores contra fuerzas materiales probadas en Hispano América como invencibles, y sólo con el respaldo sin cañones, con la innegable fuerza moral del reto norteamericano.”

“Las hazañas, las proezas, los épicos combates de los libertadores sudamericanos, eso ciertamente era la acción; y las palabras de Monroe, sin duda, un fuerte lazo de mutuo entendimiento interamericano que permitía erguirse al hemisferio occidental, vigoroso y altivo, contra la vieja

Europa, soberbia, fanatizada, imperialista, cuyos monarcas fraguaban opresiones y atentados, así en sus propios países como en lejanas y codiciadas tierras al otro lado del mar." (Libros del autor: "La Doctrina de Monroe frente a los nazis en América", Nueva York, 1940.—"Guión de Historia Contemporánea", México, D. F., 1942.)

\* \* \*

En esos mismos trabajos hace el que esto escribe un estudio más o menos completo del espíritu que por aquellos años prevalecía en nuestro medio americano. "La de Estados Unidos era la voz de otra raza, de otro pueblo joven, que luchó asimismo por la autonomía. Era la voz del norte que se unía al concierto triunfal de Hispano América. La voz de Henry Clay, que solicitaba al Senado de Washington el reconocimiento de las nuevas repúblicas; y la de 150 senadores que votaron, decididamente, en favor de esa propuesta, proclamando así la defensa continental sobre bases de cooperación interamericana". (Libros citados.)

Se hace también referencia en esos textos a las desviaciones o malas interpretaciones posteriores de la Doctrina de Monroe, lo que produjo una larga era de temor y desconfianza entre las repúblicas hispanoamericanas, ya no en relación con Europa, sino, precisamente, en relación con la política exterior y con los intereses esclavistas de los Estados Unidos. Se comenzó a formar entonces un movimiento definido de hispanoamericanismo, que en el fondo no era de hostilidad a todo trance sino de temor, según se dijo antes, de justificada desconfianza a los Estados Unidos por una serie de hechos como los siguientes:

Reticencia de Washington para el nombramiento de

representantes al Congreso de Panamá, convocado por Bolívar (1826); la guerra de Estados Unidos contra México en 1846 y 1847; la política del Presidente Polk, entre cuyos planes estaba el de adquirir por compra la Isla de Cuba; la serie de protocolos sobre canalización en Centro América; la influencia norteamericana en el Caribe, después de la guerra de 1898 contra España; lo de Puerto Rico, lo de Panamá, lo de Nicaragua, lo de Haití, lo de Veracruz, lo de Santo Domingo, hasta llegar a las administraciones de Hoover y de Coolidge, quienes no tuvieron escrúpulo en declarar que las armas y los barcos de guerra seguirían a los dólares que se invirtiesen en Hispano América.

PUNTO DE VISTA DEL PRESIDENTE  
WOODROW WILSON

**A**NTE hechos tan lamentables, de nada servía que los Estados Unidos promovieran conferencias panamericanas, que hablasen de mutua comprensión y que predicaran la necesidad de un acercamiento con Hispano América. Era inútil todo eso, porque los discursos no correspondían a la actuación de Washington y de Wall Street.

“Tales congresos iniciados en 1889 por James G. Blaine, quien ejerció varias veces el cargo de Secretario de Estado, dieron origen a lo que pudiéramos llamar el panamericanismo oficial. Pero se consideraban como simples reuniones de gobiernos, muchos de ellos al servicio de las grandes fuerzas imperialistas norteamericanas, que seguían con su vieja política de dominación y de falta de respeto a la soberana integridad de los países débiles, colocados fatalmente dentro de su zona de influencia.”

“Mas la reacción del sentimiento iberoamericano hacia los Estados Unidos no era —ya se dijo antes— de hostilidad a todo trance. Se deseaba, por el contrario, una franca cooperación sobre bases de mutuo respeto y de justicia, una nueva interpretación de la Doctrina Monroe, de tal modo que Norte América estuviese de acuerdo en respetar la independencencia, la soberanía y la integridad territorial de los pueblos hermanos de este Continente.”

Se desprende de numerosos documentos oficiales —reproducidos por el autor en los estudios arriba mencionados, pero que alargarían demasiado este capítulo si aquí también se publicaran—, que siempre hubo la idea en Hispano América de que con un entendimiento multilateral el panamericanismo pudiera convertirse en hecho realizable, ya que sería un lazo de unión, una íntima y estrecha alianza de todos los pueblos americanos, sin desconocer la tesis hispanoamericanista que en esa forma se vincularía al sistema continental.

“Lo resuelto en Buenos Aires en 1936, en Lima, Panamá, La Habana, Río de Janeiro, Chapultepec y en otras asambleas interamericanas de los últimos tiempos, podría considerarse como el nuevo “status” que deseaba imprimirse a las relaciones políticas y económicas del hemisferio occidental; como la buena vecindad del Presidente Franklin Delano Roosevelt, en su más amplia acepción; y como el punto de vista de su maestro y amigo el Presidente Woodrow Wilson, cuyo pensamiento es útil sintetizar en frases como éstas, tomadas de su famoso discurso de Mobile (27 de octubre de 1913), ratificado en Indianápolis el 8 de enero de 1918:

“...Habéis oído hablar de concesiones otorgadas a los

capitalistas extranjeros en la América Española. Jamás oiréis hablar de concesiones a capitalistas extranjeros en los Estados Unidos. . . Las naciones que se ven obligadas a otorgar esos privilegios, están expuestas a que los capitalistas extranjeros dominen en sus asuntos domésticos: una condición nacional que siempre es peligrosa y que puede llegar a ser intolerable. . . Lo que esas naciones van a ver ahora es su liberación del tutelaje ejercitado por las empresas explotadoras extranjeras. . . En materia de empréstitos han tenido que someterse a condiciones mucho más gravosas que cualquier otro país de la tierra."

"...Es muy peligroso determinar la política extranjera en términos de intereses materiales. Esto, además de injusto para aquellos con quienes estamos tratando, es degradante ante nuestros mismos ojos. . . La supremacía de los derechos humanos y de la integridad nacional sobre los intereses materiales es el problema que actualmente se nos presenta; y quiero aprovechar esta ocasión para decir que los Estados Unidos no volverán nunca a tratar de adquirir por las armas ni un solo pie cuadrado de territorio".

"...Es necesario conciliar los intereses de los Estados Unidos con las repúblicas hermanas de la América Española. Nosotros les pedimos concesiones y privilegios; buscamos nuestra propia conveniencia, sin detenernos a pensar si los gobiernos y los pueblos sudamericanos obtendrán o no ventajas al favorecer nuestras empresas. . . Cuando los intereses nuestros y los suyos se tomen paralelamente en cuenta y se armonicen; cuando mutuamente trabajemos por el bien de ellos y al mismo tiempo por el nuestro, entonces comenzará una era de acercamiento y

de simpatía entre los Estados Unidos y sus hermanas del sur”.

Hacia los mismos días de su discurso de Indianápolis, pensando en estos problemas y en las falsas interpretaciones de la Doctrina de Monroe, declaró el Presidente Wilson a un grupo de periodistas mexicanos que lo visitaron en la Casa Blanca:

“...Por eso he dicho que hagamos un arreglo y que tengamos una garantía propia, en la que todos nosotros firmemos una declaración de independencia política y de integridad territorial... Estemos de acuerdo en que si uno de nosotros —incluyendo a los Estados Unidos— viola la independencia política o la integridad territorial de cualquiera de los otros, todos los demás lo impedirán... La paz sólo puede venir por la confianza. Por eso cada uno de nosotros debe, como una obligación patriótica para su país, plantar la semilla de la fe y de la confianza, en lugar de la semilla de la sospecha”. (Vicente Sáenz: “Rompiendo Cadenas”, “La Doctrina de Monroe frente a los nazis en América”, “Guión de Historia Contemporánea”.)

\* \* \*

“Por las dificultades de la primera guerra europea; por haberle faltado el apoyo de determinados grupos poderosísimos de su propio país; por la fuerza incontrastable de la gran plutocracia norteamericana; o por el servilismo infamante de ciertos grupos criollos hispanoamericanos, no pudo lograr el Presidente Wilson que los hechos correspondieran a sus palabras. Mantuvo la intervención armada en Nicaragua; intervino en Santo Domingo y en Haití; desembarcó marinos en Veracruz; tomó parte activa en la



política de Cuba, imponiendo a Menocal; cometió, pues, gravísimos errores que no podían despertar confianza alguna en nuestros pueblos”.

“Pero al llegar al poder el Presidente Franklin Delano Roosevelt, sí pudo iniciarse la nueva política de solidaridad continental, sin embargo del imperialismo económico que pesa todavía sobre nosotros, y del cual somos nosotros mismos los llamados a liberarnos y a defendernos. En su doctrina de la buena vecindad puede afirmarse que el señor Presidente Roosevelt recogió el punto de vista correcto de Monroe, las ideas del Presidente Adams, el espíritu profundamente humano de Henry Clay y los anhelos no realizados del Presidente Wilson”.

“Respaldó, además, el pensamiento de Bolívar y de los patriotas hispanoamericanos de distintas generaciones. Y ratificó en forma evidente su ideario el 27 de mayo de 1941, al decretar el Gobierno de Washington el estado de emergencia en la Unión Americana. Dijo entonces, entre otras cosas, el Presidente Roosevelt: “Los Estados Unidos tienen la obligación de oponer todos sus recursos, en donde sea necesario, para defender la integridad de las Américas y para pelear por ellas, como si se tratara de la propia seguridad de los hogares norteamericanos”. (“Guión de Historia Contemporánea”, páginas 289 a 292.)

Este nuevo plan de cooperación y de solidaridad entre las repúblicas americanas —por lo menos en su aspecto jurídico—, pudo al fin cristalizarse en el Acta de Chapultepec de 1945, cuyo artículo III reza textualmente: “Todo atentado de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, de acuerdo con la parte

III de esta Acta, se considerará como un acto de agresión contra los demás Estados que la firman". (Vicente Sáenz: "Paralelismo de la Paz y de la Democracia", México, D. F., 1946.)

#### REQUERIMIENTO DE GUATEMALA A LOS ESTADOS UNIDOS

**P**ERO cuando llegó la hora de hacer efectivas las palabras del fallecido Presidente Roosevelt y los acuerdos de tantas Conferencias, se hizo a un lado el Gobierno de Washington. No atendió el clamor de 20 pueblos, ni la voz autorizada de sus mejores hombres, ni los convenios suscritos durante la guerra.

No tomó en cuenta, tampoco, la decidida actitud de las Cancillerías americanas, contra la inesperada agresión británica. Ni siquiera se puso a meditar que ante el peligro la Doctrina de Monroe, en Bogotá, se emplearía por primera vez para condenar el coloniaje, no ya por voluntad de una sola gran potencia, sino como instrumento de *política multilateral* al servicio de los ideales de independencia, justicia y libertad del Continente.

Procedió en esa forma la Delegación de Estados Unidos, y tuvo entonces que esgrimir el bloque hispanoamericano la mencionada *política multilateral* de defensa y asistencia mutua. ¡Por abstención de Washington que se alzaba de hombros, no obstante la "santidad de los Tratados" y el requerimiento que desde el 27 de febrero le había hecho el Gobierno de Guatemala! He aquí tres párrafos esenciales de ese documento, transmitido cablegráficamente a los Estados Unidos y a las demás repúblicas del nuevo mundo:

“El Gobierno y el pueblo de Guatemala han sido y son aliados solidarios de Estados Unidos en sus dificultades internacionales; por ello se dirigen *especialmente* a esa gran nación, expresándole que las pequeñas repúblicas latino-americanas confían en una posición categórica en favor de los intereses de este Continente”.

“Guatemala no está en condiciones de medir sus fuerzas militares con la Gran Bretaña, para recuperar parte del suelo patrio que el poderoso imperio retiene en su poder desde los tiempos de la piratería. Pero si las fuerzas militares de Guatemala no son suficientes para obligar a Inglaterra a retirarse de las aguas guatemaltecas, seguimos confiando en que aquellos principios de libertad, justicia y dignidad por los cuales luchan las naciones americanas, impondrán respeto ante el desdén y las agresiones de Inglaterra”.

“De no resolver las naciones americanas con unidad, energía y rapidez los problemas presentados a Chile, Argentina y Guatemala, y que pueden amenazar a cualquier otro país de América, se pondría en evidencia que el sistema panamericano habría entrado en bancarrota, al no desempeñar ninguna utilidad para la defensa de los más altos intereses del Hemisferio”.

Dos días después, ante millares de manifestantes; y el 4 de marzo a través de todas las radiodifusoras de su patria, hizo ver el Presidente Arévalo al pueblo de Guatemala cómo se confirmaba “la unidad radical del pueblo y del Gobierno, aproximados por la Revolución de Octubre, para recuperar los bienes morales y materiales cuya pérdida desintegraba a la nación; y de qué manera deberían proclamar los países americanos que es una afrenta para

el hemisferio occidental la persistencia de colonias europeas en el Continente y en las islas del Caribe". En diversos actos y en nuevas declaraciones ratificó el gobernante y estadista guatemalteco postulados anteriores suyos (1945), como los siguientes:

"Ahora en el siglo XX, la confraternidad se expresa y se agota en los discursos y en los banquetes. Hemos perdido momentáneamente nuestras mejores esencias americanas. Hemos angostado nuestra visión política. Hemos elegido rumbos particulares, a veces divergentes. Y las veinte repúblicas son como veinte témpanos de hielo, que se acercan o se apartan en la superficie movediza en un mar de frialdad, sin conexión submarina y sin común horizonte".

"Los gobernantes son los culpables de esta dispersión de la gran unidad continental. No hemos sabido hablar a nuestros pueblos, ni hemos sabido denunciar lo mezquino y lo tortuoso. Se impone en América una vuelta a Bolívar. Necesitamos hombres para las cumbres del Continente"... "Volver a Bolívar no quiere decir volver a una concepción guerrera de la vida, como en los años de fuego de la independencia. Quiere decir ahora, a ciento treinta años de distancia, volver a la unidad continental, volver al Congreso de Panamá, volver a la concepción heroica de nuestras vidas para salvar el hogar común que es América".

"...Hace ciento quince años que murió Bolívar, y todavía hay colonias europeas en América. Son cabezas de puente para un posible retorno: el retorno a los imperios cómplices"... "En el sagrado suelo de América ya no pueden existir colonias europeas ni doctrinas totalitarias.

Pongámonos en toda América apretados, hombro a hombro, pensando en Bolívar”.

TEXTO DE LA RESOLUCION ANTICOLONIAL DE BOGOTA

**Y** pensando en Bolívar, con las tres excepciones que se anotaron en título anterior, quedó al fin aprobada la ponencia guatemalteca, fortalecida con algunas enmiendas de la Delegación argentina. Dice textualmente esta histórica resolución:

LA IX CONFERENCIA INTERNACIONAL  
AMERICANA

CONSIDERANDO:

Que el proceso histórico de la emancipación de América no habrá concluido, mientras subsistan en el continente pueblos y regiones sometidos al régimen colonial, o territorios ocupados por países no americanos;

Que el ideal que inspiró la gesta de independencia de América animará siempre a nuestros pueblos y gobiernos, unidos en el compromiso moral de luchar por los medios pacíficos a su alcance para desterrar del continente toda situación de dependencia, cualquiera que sea su forma, política, económica o jurídica;

Que, a partir de su independencia, los Estados americanos han coincidido en este propósito, el cual últimamente tuvo definiciones precisas en las conferencias de cancilleres de Panamá, La Habana y Río de Janeiro, mediante resoluciones que condenan el régimen colonial en América y que consagran el derecho de los pueblos

Esta obra es propiedad del  
**SIBDI - UCR**

de este continente a disponer libremente de sus propios destinos;

Que los Estados americanos han fijado una región de seguridad del continente, a la cual no deben extenderse los conflictos extracontinentales por causa de la existencia dentro de ella de territorios dependientes u ocupados por países no americanos;

Que forma parte del patrimonio jurídico de la Organización de los Estados Americanos el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales, y que algunas repúblicas de América sostienen controversias con países europeos sobre los derechos de soberanía respecto de determinados territorios del continente;

Que la situación de hecho o de derecho de las colonias, posesiones y territorios dependientes u ocupados existentes en el Continente americano o en su región de seguridad, varía de una a otra, dentro de su común condición, lo que hace necesario llevar a cabo estudios sobre cada uno de ellos a fin de determinar soluciones que puedan convenir en cada caso;

Que está en el espíritu de los países de América conservar y fortalecer la estrecha solidaridad de todas las naciones democráticas de ambos hemisferios,

D E C L A R A :

Que es justa aspiración de las repúblicas de América que se ponga término al coloniaje, y a la ocupación de territorios americanos por países extracontinentales; y

R E S U E L V E :

PRIMERO: Crear una "Comisión Americana de Te-

rritorios Dependientes", destinada a centralizar el examen del problema de la existencia de territorios dependientes y ocupados, con el fin de hallar una solución adecuada a dicha cuestión;

SEGUNDO: Esa Comisión estará integrada por un representante de cada uno de los Miembros de la Organización de los Estados Americanos, y procederá a su instalación tan pronto estén nombradas las dos terceras partes de sus miembros; los gobiernos procederán a la designación de sus representantes antes del 1o. de septiembre de 1948. La sede de la Comisión será la ciudad de La Habana.

TERCERO: Las atribuciones de la Comisión serán las siguientes:

- a) Centralizar toda la información sobre los problemas anteriormente indicados que le remitan los gobiernos y entidades interesados;
- b) Estudiar la situación de las colonias, posesiones y territorios americanos ocupados, y los problemas conexos a esa situación, cualquiera que sea su naturaleza, con objeto de buscar los métodos pacíficos de abolición del coloniaje, así como de la ocupación de territorios americanos por países extracontinentales;
- c) La Comisión deberá rendir un informe sobre cada uno de esos territorios, que enviará al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, el cual deberá remitir copia de dichos informes a los gobiernos de los Estados miembros de la Organiza-

V I C E N T E S Á E N Z

ción, para su conocimiento y estudio; los referidos informes deberán ser considerados en la primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que se celebre después de su presentación;

d) La Comisión formulará su propio reglamento.

CUARTO: La creación de esta Comisión y el ejercicio de sus funciones, no excluye ni limita el derecho y las acciones de los Estados interesados para buscar directamente y por medios pacíficos la solución de los problemas que los afectan.

Bogotá, 22 de abril de 1948



CAPITULO IX

MANIOBRAS DIPLOMATICAS  
DEMORARON LA REUNION  
DE LA HABANA

PROPAGANDA INGLESA CONTRA LO RESUELTO  
EN BOGOTA

**R**EDACTADA con todos los defectos literarios inherentes a frases y sentencias en cuya confección, inevitablemente, más bien se peca por exceso que por falta de ojos y de manos; habiéndose hecho, por añadidura, ciertos cambios inconsultos al *texto aprobado*, acaso porque los honorables miembros del Comité de Coordinación querían dejar como en el aire la reunión de La Habana, con ánimo tal vez de que pudiera demorarse; a pesar, entonces, de esos y otros detalles muy frecuentes entre los bastidores de asambleas internacionales, tuvo al fin el Continente americano la condenación rotunda del coloniaje, con las tres únicas excepciones ya citadas de Santo Domingo, Brasil y los Estados Unidos.

El documento en sí, aunque en ciertos considerandos habla de "territorios ocupados por países *no americanos*", hace ver en otros cómo es indispensable "desterrar del Continente *toda situación de dependencia*, cualquiera que sea su forma política, económica o jurídica". (Subraya el autor.)

La declaración, a su vez, aun cuando se refiere a la "ocupación de territorios americanos por *países extracontinentales*", había proclamado líneas antes, sin lugar a

interpretaciones, en forma indubitable: "Es justa aspiración de las repúblicas de América que se ponga término al coloniaje". Y a ese fin quedó formada la Comisión Americana de Territorios Dependientes.

No era posible obtener nada más concreto ni más explícito, ante la actitud y las pequeñas *maniobras diplomáticas* del bloque anglosajón, reforzado por una incesante y bien dirigida propaganda británica en la propia sede de la Conferencia.

En semanas y meses subsiguientes no amainaron sino que, por el contrario, se multiplicaron las actividades de los funcionarios de Su Majestad. Encabezaba el equipo de propaganda inglesa —a larga distancia, desde Londres— el propio Sir Arthur Creech Jones, Secretario de Estado para las Colonias del Imperio.

La oposición de Inglaterra al acuerdo anticolonial de Bogotá, sus largas columnas en diversos periódicos y sus gestiones diplomáticas fueron aumentando conforme se acercaba el 1o. de septiembre de 1948, fecha señalada en el *texto original que se aprobó en Colombia* para la reunión de La Habana. Y cuando pudo conseguir Inglaterra, merced a sus poderosas influencias con sus buenos servidores de las dos Américas, que todavía en octubre no estuviesen designados los representantes requeridos de los países miembros de nuestra anfictionía hemisférica (por lo menos 14 delegados), intensificó entonces su campaña para posponer esa reunión indefinidamente.

Nos encontramos así, el 5 de octubre de 1948, con un largo comunicado del referido Sir Creech Jones para los gobernadores de la Guayana Británica, "British Honduras" (Belice), "Falkland Islands" (Islas Malvinas), Ja-

interpretaciones, en forma indubitable: "Es justa aspiración de las repúblicas de América que se ponga término al coloniaje". Y a ese fin quedó formada la Comisión Americana de Territorios Dependientes.

No era posible obtener nada más concreto ni más explícito, ante la actitud y las pequeñas *maniobras diplomáticas* del bloque anglosajón, reforzado por una incesante y bien dirigida propaganda británica en la propia sede de la Conferencia.

En semanas y meses subsiguientes no amainaron sino que, por el contrario, se multiplicaron las actividades de los funcionarios de Su Majestad. Encabezaba el equipo de propaganda inglesa —a larga distancia, desde Londres— el propio Sir Arthur Creech Jones, Secretario de Estado para las Colonias del Imperio.

La oposición de Inglaterra al acuerdo anticolonial de Bogotá, sus largas columnas en diversos periódicos y sus gestiones diplomáticas fueron aumentando conforme se acercaba el 1o. de septiembre de 1948, fecha señalada en el *texto original que se aprobó en Colombia* para la reunión de La Habana. Y cuando pudo conseguir Inglaterra, merced a sus poderosas influencias con sus buenos servidores de las dos Américas, que todavía en octubre no estuviesen designados los representantes requeridos de los países miembros de nuestra anfictionía hemisférica (por lo menos 14 delegados), intensificó entonces su campaña para posponer esa reunión indefinidamente.

Nos encontramos así, el 5 de octubre de 1948, con un largo comunicado del referido Sir Creech Jones para los gobernadores de la Guayana Británica, "British Honduras" (Belice), "Falkland Islands" (Islas Malvinas), Ja-

maica y demás Indias Occidentales bajo la protección o el dominio de Su Majestad: Trinidad, Barbados, Barlovento, Sotavento, etc.

TEXTO DE LA NOTA DE INGLATERRA A LOS  
GOBERNADORES DE SUS COLONIAS

DICE textualmente la comunicación del Secretario de Estado de las Colonias: "Londres, 5 de octubre de 1948.—Señor Gobernador: Como es ya sabido, la IX Conferencia Internacional de los Estados Americanos fué celebrada en Bogotá, Colombia, en marzo y abril de este año".

"En el curso de esa conferencia cierto número de delegaciones, especialmente las de Guatemala, Argentina, Chile y Venezuela, reiteraron las reclamaciones de sus gobiernos a la soberanía sobre algunos de los territorios británicos en el hemisferio occidental. Como en el curso de los recientes meses se ha dado mucha publicidad a tales demandas; y como la actitud con respecto a ellas, por parte del Gobierno de Su Majestad Británica, ha sido ya aclarada en muchas ocasiones, no me propongo hacer ahora referencia a aquellos acontecimientos, ni recapitular las argumentaciones empleadas".

"Creo necesario decir, sin embargo, que el Gobierno de Su Majestad considera que no existen bases legales para ninguna de las demandas, hechas por otros países, sobre la soberanía de los territorios de la Corona. En el caso de la Honduras Británica, el Gobierno de Su Majestad aceptó, hace dos años, la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia con objeto de que pudiera Guatemala, si así lo deseaba, demostrar allí la razón de sus reclamaciones".

“Desde el momento en que el Gobierno de Guatemala no ha querido aprovechar las ventajas de esta oportunidad, aunque aceptó la jurisdicción de la Corte Internacional para todas las demás materias de discusión, es de suponer que no cree ese país en la posibilidad de que su reclamo pueda apoyarse en bases legales”.

Acerca de este punto bien sabe Mr. Creech Jones que lo que Guatemala desea evitar, es el planteamiento de toda la controversia “sobre la letra muerta del Artículo VII del Tratado de 1859, aprovechando especialmente los eufemismos de su redacción. Los puntos en controversia son otros, mucho más importantes y elevados. Constan en toda la correspondencia sostenida sobre el particular, y están claramente expuestos, entre otros documentos, en la nota dirigida por este Ministerio a esa Honorable Legación, bajo el No. 1482, el 3 de febrero de 1940:

“No se trata hoy de averiguar si existe, todavía, manera efectiva de que Gran Bretaña cumpla las obligaciones establecidas en el Artículo VII de la Convención de 1859. Esta materia ha sido agotada en prolongada discusión de las Cancillerías de ambos países, durante un largo período de más de setenta años, sin haber podido lograr un acuerdo”.

(Respuesta del Canciller guatemalteco, licenciado Enrique Muñoz Meany al señor Wilfred Hansford Gallienne, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña en Guatemala. Tiene fecha 22 de junio de 1948, y rebate cada uno de los puntos contenidos en un nuevo comunicado inglés del 9 de marzo anterior, sobre los planes de llevar al territorio guatemalteco de Belice refugiados europeos y excedentes de población de las

Indias Occidentales, así como sobre los propósitos del Gobierno inglés de incluir dicho territorio guatemalteco en una propuesta Federación de Posesiones Británicas del Caribe.)

Para que se vea en qué forma ha venido haciendo su falsa propaganda Mr. Creech Jones, vale la pena reproducir dos párrafos más de la nota del Canciller guatemalteco sobre la materia, a saber: "En concepto del Gobierno de Guatemala, la Corte debería conocer detalladamente todos y cada uno de los aspectos de la controversia, desde sus más remotos orígenes; y así, sin limitación ni trabas de ninguna especie, dilucidar los títulos de las partes y resolver el caso en conciencia, para la mejor satisfacción de la justicia".

"A esto es a lo que se opone la Gran Bretaña; y a pesar de la fraseología de sus últimas notas, desea reducir el juicio a la letra muerta —llena, además, de eufemismos y equívocos— de un Tratado impuesto a una nación débil, en circunstancias especiales que, inclusive, permitieron al Gobierno inglés dejar sin cumplimiento la única cláusula que aportaba algún beneficio a dicha parte débil; y pretende dar la impresión de que Guatemala rehusa el juicio de la Corte Internacional de Justicia, cuando ha ocurrido todo lo contrario, puesto que esta República, desde el principio de la controversia, propuso la solución arbitral".

DE COMO LAMENTA SIR CREECH JONES LAS  
"INQUIETUDES DE LA INCERTIDUMBRE"

**R**EFUTADO Sir Creech Jones en lo que atañe a Guatemala, volvamos a los párrafos siguientes de su

comunicado de octubre a los gobernadores de las Colonias. Dice así en lo relativo a la Asamblea de Bogotá:

“Quisiera llamar su atención hacia el principal objetivo de la Conferencia de Bogotá, con respecto a este asunto; es decir, con respecto al acuerdo adoptado sobre la cuestión de las colonias europeas en el Continente americano”.

“Es de observarse que la Comisión de Territorios Dependientes no ha de incluir representantes del Gobierno de Su Majestad, ni de los gobiernos de los territorios británicos en el hemisferio occidental, y que no se hace ninguna sugerencia a ese fin. Por otra parte, se observará que el preámbulo de la resolución condena, en principio, el “status” del que han gozado estas colonias leales, durante tanto tiempo, a la Corona Británica. La resolución prevé además determinados estudios que pueden fracasar rotundamente, pues abarcan cuestiones que sólo conciernen a la vida interna de estos territorios”.

“Por otro lado, contrariamente a la política del Gobierno Británico, que consiste en estimular a todos los pueblos bajo su tutela para que sigan avanzando rápidamente hacia su completa autonomía, es propósito declarado de la Comisión, al parecer, no tomar en cuenta la voluntad de los pueblos interesados. Así hay que deducirlo por lo que se resolvió como “justas aspiraciones de los representantes americanos”, lo cual equivale a llevar a cabo cambios en el “status” de las colonias británicas en el hemisferio occidental. De esa manera no solamente quedarán sujetas, algunas de esas colonias, al dominio de los países que ya han presentado reclamaciones de soberanía sobre las mismas, sino que obligarán a otras —igualmente sin respeto a



la voluntad de sus habitantes—, a romper sus conexiones con la Comunidad Británica”.

---

Sobre este particular podría contestársele a Mr. Creech Jones que, efectivamente, la resolución de Bogotá no estableció representaciones de la Gran Bretaña ni de los gobiernos británicos coloniales, porque se trataba de una asamblea interamericana, en la que no tienen ni deben tener ingerencia las potencias europeas. En la reunión de La Habana se estudiarán separadamente y en detalle los distintos casos, y se buscarán los medios pacíficos para eliminar las colonias europeas del hemisferio occidental. Bien ha de comprender el Gobierno Británico que no se trata de *mantener* sino de *abolir* el coloniaje, que es sinónimo de esclavitud, buscando entonces los medios más adecuados para darle fin —no para conservarlo— en estas tierras americanas. Pero terminemos ya con los últimos párrafos del comunicado que estamos transcribiendo:

“Sé que a pesar de estas intenciones, lo resuelto por la Conferencia de Bogotá ha despertado muy poca atención hasta ahora en los territorios británicos de América y de las Indias Occidentales; pero no deseo dejar a sus pobladores con las inquietudes de la incertidumbre. Considero de suma importancia, por consiguiente, que los pueblos de dichas colonias conozcan la existencia de la Comisión Americana de Territorios Dependientes, y entiendan claramente cuáles son sus objetivos y sus proyectadas actividades. Por lo que agradeceré muy especialmente que haga usted lo posible, señor Gobernador, para lograr la más amplia publicidad a fin de que la opinión pública esté debidamente informada”.

(A falta del texto original inglés de Mr. Creech Jones, se ha empleado la versión en español, tal y como se publicó en diversos periódicos hispanoamericanos. Se hace igual advertencia respecto a lo que sigue del "Chicago Daily Tribune" y de algunas otras notas o transcripciones, tomadas directamente del castellano. N. del A.)

OTRA VEZ ENVIA INGLATERRA SUS  
ACORAZADOS A BELICE

A pesar de la presión de algunas potencias y de la propaganda inglesa; y no obstante que fué imposible completar la Comisión de La Habana para el 1º de septiembre de 1948, Guatemala, Argentina y las demás repúblicas hispanoamericanas afectadas por el coloniaje, continuaron gestionando la integración del citado Comité. A mediados de octubre ya sólo faltaba una Delegación para tener el mínimum de dos tercios. Entonces Inglaterra, tan inoportunamente como lo hizo en vísperas de la Conferencia de Bogotá, decidió amenazar otra vez a Guatemala con el envío de dos barcos de guerra: el crucero "Cirus" y el destructor "Aisne", que se presentaron frente a Belice el 25 de ese mismo mes.

La actitud de la Gran Bretaña, considerada como un reto a la resolución anticolonial de Bogotá, también esta vez tenía que provocar enérgicas protestas en los medios oficiales, intelectuales y populares de los países democráticos de América. Se llegó a escribir que "Inglaterra bien podía emplear esos dos acorazados, los 800 hombres de la tripulación y su moderno equipo de guerra, por ejemplo, para bombardear a Rusia, a la que Bevin atacaba esos

mismos días —de palabra— en la Asamblea de las Naciones Unidas instalada en París”. Algunos periódicos recordaron, además, en qué forma los británicos de Chamberlain, iguales a los laboristas, se inclinaron en Munich ante Hitler y Mussolini, mientras “injuriaban al México revolucionario, que tuvo la entereza de expropiarlos”.

\* \* \*

Pero no sólo escritores, estadistas y periódicos de Hispano América condenaron esta nueva amenaza de Inglaterra a Guatemala y a la América Central, sino también diarios y revistas liberales de los propios Estados Unidos, con la misma energía empleada por “New York Times” para combatir la actuación de Mr. Marshall en Colombia. El 3 de noviembre, entre otras cosas, escribía el “Chicago Daily Tribune”:

“La Gran Bretaña continúa entorpeciendo con triquiñuelas los esfuerzos de la pequeña República de Guatemala, para llegar a un arreglo en la disputa sobre Belice, territorio de la Corona que separa del mar toda la parte norte de la nación guatemalteca”. . . “En este conflicto los Estados Unidos han adoptado una política de manos afuera, sosteniendo que la Doctrina de Monroe no es aplicable, puesto que Gran Bretaña viene reclamando ese territorio (¿ ?) antes de que dicha Doctrina fuera enunciada en 1823”. . . “La excusa del Departamento de Estado es estrecha y legalista, eludiendo los derechos de Guatemala, cualesquiera que ellos sean, y las realidades de la situación actual del mundo”. Acerca de “justicia internacional” y otros tópicos sin duda escabrosos, agrega el diario de referencia:

“Si las Naciones Unidas tuviesen algunas de las cuali-

dades que sus admiradores pretenden, Guatemala podría, sin peligro, permitir que la disputa se ventilase en la Corte Internacional de Justicia. Pero este alto cuerpo tiene 15 miembros de 15 países, y las probabilidades de que voten del lado de la justicia son muy escasas. Muchos de sus miembros son delegados de naciones que tienen intereses imperialistas que satisfacer”.

“Guatemala debería continuar presionando en su demanda de mediación por parte de los Estados Unidos, hasta que nuestro Departamento de Estado, por vergüenza, acepte su obligación y su responsabilidad. Inglaterra no puede acusarnos honradamente de ser poco amistosos, en vista de la vasta ayuda que le hemos dado; y Guatemala puede confiar en la seguridad de que defenderemos a las naciones del hemisferio occidental”.

“El problema es mucho más grave de si Inglaterra o Guatemala deben poseer unos cuantos miles de millas cuadradas de selvas tropicales. Encierra la posibilidad de que tarde o temprano Belice, y otras posesiones europeas en las Américas, puedan convertirse en bases para operaciones militares contra nosotros. La mayor parte de Europa es ahora socialista; algún día puede llegar a ser comunista y codiciar las riquezas del nuevo mundo. En previsión de tal cosa, los países norte, centro y sudamericanos deben tomar medidas para que termine la dominación europea sobre cada pedazo de tierra, expuesto a servir de base para la conquista de estos continentes”.

“Que Inglaterra ceda en sus pretensiones sobre Belice,

aceptando en cambio que se le abone una parte de los billetes y caudales que le hemos regalado. Y que las naciones americanas arreglen las diferencias —si es que existen, porque no debieran existir— entre Guatemala y México. No es posible otra solución de la controversia”.

PUDO AL FIN INTEGRARSE LA COMISION AMERICANA  
DE TERRITORIOS DEPENDIENTES

**E**N tono más o menos semejante al del “Chicago Daily Tribune” y del “New York Times”, se expresaron muchas otras publicaciones de los Estados Unidos, respondiendo en esa forma al criterio unificado de la América Española.

Contraproducente le resultó entonces a la Gran Bretaña su nueva amenaza y su nueva provocación a la tesis anticolonial de Bogotá, porque pocas semanas después, a mediados de noviembre de 1948, quedó integrada la Comisión de Territorios Dependientes, fijándose la fecha del 15 de febrero de 1949 para inaugurar las sesiones. ¡Posteriormente (19 de enero), se anunció una nueva demora, citándose en definitiva para el 15 de marzo... o después!

Pero antes de fin de año ya habían hecho el nombramiento de Delegados los siguientes países: República Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. Como podrá observarse, los Estados Unidos

no figuran en la lista, lo que mantiene al bloque anglosajón casi en pugna con el bloque hispanoamericano.

Cabe agregar al efecto que siete días antes de la nueva demora (12 de enero de 1949), según mensajes de la Associated Press, transmitidos en esa fecha desde Washington, los Estados Unidos seguían oponiéndose a la reunión de La Habana. "Esa actitud —asegura dicha agencia de publicidad— fué dada a conocer en una comunicación enviada por el Departamento de Estado a los demás Gobiernos del Continente, poco después de que 14 repúblicas nombraron sus delegaciones para integrar oficialmente la Comisión de Territorios Dependientes, que buscará los medios pacíficos para eliminar las colonias europeas del hemisferio occidental". Agrega, a continuación, la Associated Press:

"Varios de los gobiernos han contestado, pero no se indica la índole de sus respuestas. Altos funcionarios del Departamento de Estado manifestaron que la declaración norteamericana arguye que se tendría necesidad de escuchar a las dos partes, cosa que la Comisión de La Habana no puede hacer, ya que es simplemente un organismo interamericano y no un tribunal".

"El criterio estadounidense se pliega indudablemente a los lineamientos generales de una o varias declaraciones hechas en Bogotá por el Secretario de Estado, Mr. George C. Marshall, cuando se discutió este problema en el seno de la IX Conferencia Internacional Americana".

Es fácil inferir, por lo transcrito, que el Gobierno de

Washington no ha cambiado de posición tocante al coloniaje y a su buen deseo de mantenerse al lado de Inglaterra, esgrimiendo incluso sus mismos argumentos.

¡Acaso sea distinta la actuación del señor Presidente Truman cuando ponga en vigencia su mensaje al octogésimo primer Congreso de la Unión, leído ante ambas Cámaras el 5 de enero de 1949, en el que le dedica varias frases optimistas a la *política de buena vecindad* con las naciones del sur!

Pero, sobre todo, después de haberle aceptado su renuncia al señor General Marshall, que se dió a conocer con anterioridad y se hizo efectiva el 20 de ese mismo mes.

Esta obra es propiedad del  
SIBDI - UCR

CAPITULO X

RESUMEN DEL PENSAMIENTO  
HISPANOAMERICANO  
SOBRE EL COLONIAJE



PARRAFOS ENTRESACADOS DE ALGUNOS  
DISCURSOS Y PUBLICACIONES

COMO al iniciarse el nuevo año (1949) parece subsistir una situación semejante a la planteada en Bogotá; y como se hace indispensable dar a conocer, aun cuando sólo sea en forma muy resumida el pensamiento anticolonial hispanoamericano, bien vale entonces la pena recoger algo siquiera de lo que se dijo en la citada IX Conferencia y fuera de ella, incluyendo algunas notas de la prensa de Colombia, antena de lo que a la sazón se escribía en todos los periódicos de nuestro idioma. Únicamente lo esencial, para que este capítulo no se prolongue más de lo debido.

Ya se reprodujo, en páginas anteriores, la respuesta de la Delegación argentina a propaganda británica, sobre las Islas Malvinas y el caso de la Antártida. Tanto el Canciller doctor Juan Atilio Bramuglia, como el Embajador Enrique V. Corominas, replicaron adecuadamente a los ingleses.

Escuchemos ahora una simple frase del Canciller ecuatoriano en aquella fecha, doctor don Antonio Parra Velasco; tres o cuatro del Jefe de la Delegación de Venezuela, ex Presidente Rómulo Betancourt; y algunos párrafos del Canciller de Guatemala, licenciado Enrique Muñoz Meany,

lamentando no tener a la vista las notables y hondas intervenciones del ilustre ex Canciller de México don Jaime Torres Bodet, del Jefe de la Delegación uruguaya, doctor Dardo Regules, del eminente internacionalista panameño doctor don Ricardo J. Alfaro y de otras connotadas figuras hispanoamericanas, a quienes sería imperdonable no rendir en este trabajo el homenaje de admiración y de simpatía a que se han hecho acreedores.

\* \* \*

*Doctor Antonio Parra Velasco.*—“América debe ser continente de pueblos libres. Debemos ayudar a libertarse a los pueblos que demuestren su voluntad en tal sentido. No expreso aquí solamente el anhelo, sino también el deber de colaborar en toda forma con los países o territorios americanos que viven todavía en el sistema colonial.” (Sesión plenaria del 5 de abril.)

*Rómulo Betancourt.*—“Estrecho nexo existe entre el problema de la libertad en América y la irritante pervivencia del coloniaje en nuestras tierras. Debilita la fe colectiva en la eficacia del sistema panamericano, el hecho de que haya dejado persistir el dominio de potencias colonizadoras sobre vastas porciones del Hemisferio. Y se acentúa ese sentimiento cuando se observa cómo no se ha modificado el estatuto colonial de América, mientras una India, una Birmania y unas Filipinas, libres ya, se han incorporado a la comunidad internacional.”

“En esta materia de la Agenda, la posición venezolana es tajante y categórica: consideramos incompatible con el

sistema interamericano cualquier razonamiento de índole histórica, económica o estratégica que pueda invocarse como justificación del coloniaje en el Continente." (Sesión plenaria del 6 de abril.)

"Es insoslayable la obligación de los Estados Americanos de contribuir, con decidido esfuerzo, a que nuestro hemisferio llegue a ser realmente tierra de libertad y de justicia. Pero aún faltaría por señalar otra circunstancia que nos impone la obligación moral de exhibir títulos irreprochables de sinceridad democrática y de preocupación social. Aludo a la valiente y decidida actitud que asumió esta IX Conferencia Internacional Americana frente al problema del coloniaje, inspirada por el común anhelo de que disfruten de libertad, con justicia, los pueblos que todavía esperan su emancipación."

"Si otra labor no hubiésemos realizado en Bogotá, ese enérgico y ponderado acuerdo nos justificaría ante el futuro. Tomamos de nuevo el camino del Libertador, quien no quería dar descanso a su brazo mientras hubiese una porción de tierra americana en tutelaje, u ocupada por potencias extracontinentales. De ahora en adelante sabrán los pueblos en tutela cómo la cuestión colonial la ha hecho colectivamente suya la Organización de los Estados Americanos. Y alumbrará la esperanza de que la solidaridad continental acelere el proceso histórico, encauzado en forma realista por la vía pacífica y conciliatoria, que habrá de culminar en la total emancipación de América." (Sesión de clausura en la Casa de Bolívar, el 30 de abril de 1948.)

---

*Licenciado Enrique Muñoz Meany.*—"Esta Conferencia

debe ser oportunidad para crear obra perdurable de integración y consolidación de la conciencia americana. Nuestros pueblos presienten la vecindad de graves acontecimientos mundiales, y estiman necesaria su unidad en la hora de las grandes crisis. Aquí debemos pensar ideas americanas; adoptar conducta americana, en función universal, para servir mejor al hombre. América es más que una noción geográfica: es una manera de ver la vida y de entenderla, ajustada a los más altos valores de justicia y libertad; es un estado de alma de millones de hombres. Por ello, toda limitación o interferencia mortifica y exaspera como una espina: la evolución espiritual de América ha hecho incompatible el coloniaje en su tierra y en sus litorales."

"No tenemos resentimiento contra potencia colonial alguna; pero el coloniaje en América debe terminar, como todo anacronismo. Guatemala interpreta el anhelo de los pueblos del Continente, cuando afirma que el proceso histórico de la emancipación americana no habrá concluído, mientras subsistan en nuestro hemisferio regiones sometidas al régimen colonial, dependencia política o subordinación económica que impiden el proceso integral de los pueblos sometidos. Incompatible con los ideales de América, y contrario a los principios proclamados en las Conferencias Interamericanas, el coloniaje quebranta la unidad del Continente, que es premisa esencial para la efectividad del sistema interamericano y para garantizar a todos nuestros países los beneficios de la civilización."

"No queremos tierras ajenas; nos basta con recobrar lo nuestro. Nos basta con reconstruir América y devolverle su perfil, hoy deformado por la intrusión continuada de

## HISPANO AMÉRICA CONTRA EL COLONIAJE

soberanías extracontinentales. América debe ser eso, que aún no se logra con la presencia de cuñas coloniales: solamente América. Porque América debe alcanzar su propia plenitud; ser íntegramente América, para cumplir mejor su destino.”

“La tesis anticolonial de Guatemala es una de las que más profundo interés ha despertado; interés lleno de simpatía, que cuenta con la adhesión de los gobiernos que saben responder al sentimiento de sus pueblos. Este sentimiento es un clamor unánime y una vibración unísona que todos hemos escuchado. Contra él se alzarán —ya lo sabemos— posibles objeciones: se dirá que el instante no es propicio para que las factorías coloniales del nuevo mundo se reincorporen a la jerarquía de países auténticamente americanos; que en el horizonte del mundo hay presagios de tormenta. Guatemala afirma, como antaño y como siempre, su postura solidaria con la línea del Continente, y considera que la amistad de América con el mundo europeo será más firme y más clara, cuando desaparezcan tales presencias irritantes que constituyen los residuos coloniales en este hemisferio.”

“Mantenemos nuestra voluntad de colaboración con todas las naciones; pero estimamos que, cardinalmente, América debe estar unida y libre de toda intromisión, para cumplir su destino. Sería incomprensible nuestro fervor por la libertad, teniendo en el Continente rudas demostraciones en contrario, con tierras encadenadas al coloniaje y a la dictadura. Resulta absurdo ofrecer la sangre para afirmar la dignidad del mundo, cuando potencias extranjeras mantienen como súbditos a hombres que deben ser

ciudadanos de países libres. . .” “Eludir, o posponer de cualquier manera o con cualquier pretexto una resolución categórica sobre este punto, en que se concreta la prueba más evidente de nuestra solidaridad, sería defraudar a nuestra América.”

“El mapa de Guatemala conserva la huella sangrante de una mutilación territorial: una quinta parte de su territorio cercenada por uno de los imperios más poderosos del mundo. . .” “Reivindicamos clara y enfáticamente el derecho a la soberanía en una tierra nuestra, tierra que es el cuerpo mismo de la patria. . .” “Ha llegado el momento ecuménico en que América ve un peligro y una afrenta igual para todos sus pueblos en cualquier demostración de fuerza ejercitada contra uno de ellos, tal como acontece con Guatemala. Una potencia extracontinental, en respuesta a nuestra argumentación jurídica, ha tratado de intimidarnos con acorazados, que combatieron al nazismo “en defensa de los pueblos débiles”, y que ahora se vuelven, amenazantes, contra una república americana aliada de ayer y amiga de hoy.”

“El Continente no ignora el despojo hecho a Guatemala ni la provocación armada de que acaba de ser víctima. No ignora, tampoco, que en estos momentos se encuentran aún en suelo guatemalteco, fuerzas y elementos bélicos que una potencia extracontinental ha hecho desembarcar en tierras del nuevo mundo; ni que tales actos inamistosos constituyen ultraje a una de sus repúblicas, reto a la americanidad y afrenta a nuestros ideales panamericanos. . .” “Si no hubiésemos contado, y en lo sucesivo no contásemos con el respaldo de las naciones americanas, habría motivo para dudar de la sinceridad y propósitos del sistema interameri-

cano, que de buena fe hemos venido estructurando, y que hoy nos proponemos concretar dentro de un todo congruente, en fórmulas de sostenida validez y operante eficacia.”

“Aquí estamos, señores Delegados, con una hermosa misión que cumplir. En la tierra de Colombia, cuyo Gobierno nos brinda tan gentil hospitalidad, hay huérfanos de las legiones libertadoras. En esta tierra los hombres alimentaron con su sangre el sueño de ser libres. Es toda una admonición para que procuremos, una vez y otra vez, ser más esencialmente americanos y para que jamás traicionemos el ímpetu de Boívar, que corre por las venas del Continente.” (Sesión plenaria del 8 de abril.)

---

*Diario “El Tiempo”, periódico del ex Presidente doctor Eduardo Santos.*—“El problema de Belice no habrá de ser mirado con indiferencia por la presente Asamblea de las Naciones Americanas. No siendo posible adoptar medida alguna unilateral, es conveniente y necesario que la Conferencia haga declaración concluyente, clara y precisa sobre el reconocimiento de la soberanía americana en los territorios que todavía están en poder de naciones europeas.” (Bogotá, 9 de abril.)

Pocas semanas antes había escrito un editoria lista del mismo diario: “Nadie podrá dudar de la razón que asiste a Guatemala, ni podrán condicionarse las simpatías de la democracia universal, particularmente la de América, hacia la justa y serena reivindicación a que tiene derecho ese país. Es de esperar que Inglaterra no siga con Guatemala

una política moral inferior a la que ha seguido con Birmania y con la India".

En el mismo sentido externaban su opinión contra el coloniaje y contra el agravio a Guatemala "El Espectador", el matutino "Jornada", órgano del Partido Liberal, e inciu-so "El Siglo", diario de los conservadores. "Todos estos periódicos —ha escrito el conocido comentarista uruguayo Carlos Deambrosis Martins— destacaban en primera página el problema anticolonial, así como las noticias publicadas en toda la prensa americana sobre Guatemala y los sucesos de Belice. Puede decirse que la América Latina vibraba al unísono; y como en un acorde único, sincronizaban los artículos editoriales y las protestas de toda la opinión hispano-americana frente a la actitud de Inglaterra".

SINTESIS DE LO QUE OPINAN TRES VALORES DE  
NUESTRA CULTURA: VASCONCELOS, SANIN  
CANO, HENRIQUEZ Y CARVAJAL

MAS como pudiera objetarse la voz de los Cancilleres, aduciendo por aducir su carácter necesariamente político, sobre todo aquellos de países directamente afectados por el coloniaje; y como se podría tildar también de igual *pecado* al periodismo, si es que hay *culpa* en defender una cultura y una tradición o aspiración de libertad, será mejor entonces ceder la palabra a intelectuales apolíticos —en el sentido estrecho de política parroquial—, cuyo criterio nadie podría juzgar interesado.

Un mexicano: el filósofo don José Vasconcelos. Un insospechable pensador de Colombia: el maestro don Baldomero Sanín Cano. Y la figura venerable y centenaria del



doctor don Federico Henríquez y Carvajal, ex Presidente de la República Dominicana, amigo dilecto de José Martí, inclito varón de la talla de Betances, Hostos, Enrique José Varona y otros grandes antillanos que siguen siendo guía de Hispano América.

\* \* \*

*Licenciado José Vasconcelos.*—“¿Qué hará el panamericanismo?” Se hacía en México esta pregunta el licenciado Vasconcelos, cuando los acorazados ingleses respaldaban viejos atracos en aguas territoriales de Centro América y de la República Argentina. Y se daba él mismo la respuesta en frases como las siguientes, aparecidas en el semanario “Todo”:

“Nos hallamos en estos días ante acontecimientos trascendentales para el porvenir de nuestro Continente hispánico...” “La forma como Inglaterra ocupó hace un siglo los territorios que hoy disputa, no puede crear derecho alguno. Aun entre los individuos la simple ocupación, dentro de un orden civilizado, está muy lejos de crear derechos. Hace falta siempre un principio, un comienzo de justificación para ocupar un terreno o una casa. Echar por la fuerza al propietario no da derecho ninguno. ¿Podrá haber tribunal que acepte como principio de posesión legal un asalto armado?”

“Las Guayanas deben pertenecer a Venezuela y, tal vez, alguna de ellas al Brasil. Belice debe ser guatemalteco...” “Ante el derecho la posición de Argentina y de Chile es firme: la de Inglaterra insostenible...” “Desde hace algún tiempo se ha venido afirmando en los numerosos Congresos panamericanos el interés de cada una de nuestras

naciones, y que el agravio inferido a una de ellas es agravio que nos ofende a todos. ¡O son éstas palabras vanas, o es evidente que debemos respaldar a los nuestros!”

“De parte de los Estados Unidos quizás no hay problema. Ellos no han abdicado de su Doctrina Monroe, que en un principio vedó a Europa mantener colonias en el nuevo mundo. Pero hasta ahora esa prohibición no ha estado vigente contra Inglaterra. Acaso porque Inglaterra ayudó a los progresos del imperialismo yanqui, mediante la destrucción del poderío hispánico en América. Ya es tiempo, sin embargo, de que esa deuda se considere liquidada. Ya es tiempo de que cada quien reivindique lo suyo...”

“La proclamada igualdad de las naciones fuertes y de las naciones débiles ante el derecho, está esperando aplicación en el caso de las Malvinas y de la Antártida, en el caso de Belice, en el caso de Venezuela y las Guayanas...”

“El panamericanismo tiene en estos instantes una oportunidad brillante para demostrar que es algo más que papeleo de Cancillerías, destinado a disimular el viejo principio de la omnipotencia del más fuerte.”

---

*Don Baldomero Sanín Cano.* — “Una verdad resalta ineludiblemente de consultar la historia sobre el problema colonial de nuestro hemisferio. La libertad de toda su extensión territorial y la forma de gobierno popular en las distintas nacionalidades americanas, son una fatalidad histórica. La supresión del sistema colonial está comprendida en las disposiciones de esa orientación política...”

“La naturaleza misma indica que el sistema colonial fué un error de siglos en que el hombre no se había descubierto a sí

mismo. Desde que merced al descubrimiento de América el hombre adquirió la noción de su personalidad distinta del Estado, de la clase o la estirpe, buscó en estas comarcas el ámbito propicio a la realización de su vida nueva y de sus razonadas esperanzas."

"Por tanto, la desaparición del sistema colonial en este hemisferio se cumplirá históricamente, a pesar de los temores, las ambiciones, las inquietudes o la opinión de individuos o Estados que se inspiren en la necesidad de atender a intereses equívocos y transitorios. La independencia de las colonias de América es hoy una necesidad tan apremiante como en 1776, como en 1810, como en 1898..."

"La presencia de las colonias europeas en este lado del Atlántico, hará posible que en un nuevo cataclismo la guerra llegue a nuestras costas y aun al interior del Continente, comprometiendo la misión histórica de esta parte del mundo. Así vendría a empezar en América una época de luchas como las que han devorado a Europa. Y cuando la guerra llegue a localizarse en el Caribe, en el sur del Atlántico o en las vecindades de esas regiones privilegiadas donde los grandes ríos de América confunden sus aguas con las del océano, la historia tomará otros rumbos que no serán los de la libertad y la razón."

"Basta contemplar la política internacional del momento y comparar la forma en que se cumple en cada continente la misión de conferencias como la que sesiona actualmente en Bogotá, para comprender el peligro que las colonias europeas son para el nuevo mundo. En contraste con los recelos permanentes, con la desconfianza anticipada y con

las sospechas sombrías de los grandes poderes, aquí predomina la sincera esperanza de un feliz entendimiento dentro de la razón, dentro de la justicia y de un hondo sentido de unidad." (Bogotá, 5 de abril de 1948.)

---

*Doctor don Federico Henríquez y Carvajal.*—“Hace diez años, en un mensaje enviado a la VIII Conferencia Interamericana reunida en Lima, en unión de mi distinguido compatriota Américo Lugo, al postular que *América no debe ser tierra de colonización*, decíamos: “El primer acto de aplicación sincera de ese postulado debe ser la renuncia, por parte de los Estados Unidos de Norte América, a su dominación en la Isla de Puerto Rico. Puerto Rico libre es la condición necesaria para asegurar en este hemisferio una paz permanente y digna; para hacer de América el continente de la paz sin opresión ni hegemonía; y es también el único título que le daría derecho a América para pedir y obtener la extinción del poder colonial europeo en el nuevo mundo.”

“La IX Conferencia Interamericana que acaba de celebrarse en Bogotá —a la que debo el honor, que mucho agradezco, de un voto adoptado unánimemente por todas las Delegaciones, con motivo de mi centenario— creó una Comisión Interamericana para estudiar el problema de las colonias en América, Comisión que debe reunirse en estos mismos días para iniciar sus labores. No puedo dejar pasar este acontecimiento de gran trascendencia, sin hacer una cálida apelación a sus conspicuos miembros para que no olviden que el mejor homenaje que se puede rendir en tierra de Martí a los libertadores americanos, es abogar por la

completa extinción de todo poder colonial en América y por la independencia de Puerto Rico.”

“Así —mirando a toda la América libre de dominación extraña, disfrutando cada pueblo de soberanía e independencia, con absoluto respeto a la dignidad del hombre— desearía terminar el largo proceso de mi vida, tranquila la conciencia, con amor para todos mis semejantes, y con un voto de gracias para cuantos me colman de respeto y de distinciones.” (“Mensaje a América en mi Centenario”, 16 de septiembre de 1948.—Reproducido en “Repertorio Americano”, San José, Costa Rica, el 30 de octubre.)

#### EL CASO DE PUERTO RICO

Es emocionante, profundamente aleccionador, este mensaje de don Federico Henríquez y Carvajal al cumplir cien años de vida. Y cobra mayor fuerza su admonición contra el coloniaje si se recuerda que precisamente su país, la República Dominicana, se abstuvo de votar esa resolución, en compañía de los Estados Unidos y del Brasil.

Indudablemente que la voz de esta preclara figura continental, a quien la propia Asamblea de Bogotá envió un fervoroso saludo en su onomástico, ha de hacer pensar a los Estados Unidos que si alguien tiene razón, en este caso, es el hombre que ha logrado vivir una centuria sin desvirtuar sus principios ni los dictados de su conciencia, que es honda conciencia americana.

Impresionará también al Departamento de Estado la franca y justiciera opinión del doctor Henríquez y Car-

vajal sobre la independencia de Puerto Rico, tema al que igualmente se refirieron, en sus discursos de Bogotá, algunos Cancilleres y Jefes de Delegación. Condena don Federico el "status" de ese país hermano, que ya gozaba de cierta autonomía cuando estalló la guerra de los Estados Unidos contra España en 1898. Vencida la monarquía española se firmó el Tratado de París, hace ya medio siglo, cuyo artículo II dice textualmente:

"España cede a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico, las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la Isla de Guam en el Archipiélago de las Marianas".

Desde aquella fecha quedó Puerto Rico bajo el dominio de Washington; pero desde entonces ese pueblo de tradición hispánica pugna por su independencia, con tanto derecho como las Islas Filipinas, que por el mismo Tratado de París (Artículo III) fueron cedidas a los vencedores, pero que obtuvieron su libertad después de la segunda guerra mundial.

¡Política efectiva de buena vecindad, que ojalá pueda poner otra vez en vigencia el Presidente Truman, como su mejor homenaje al Presidente Roosevelt!

CAPITULO XI

INTEGRACION DE LAS REPUBLICAS  
AMERICANAS E INSISTENCIA DE  
INGLATERRA EN ESTABLECER  
UNA FEDERACION BRI-  
TANICA DEL CARIBE

AMOR Y DEFENSA DE LO PROPIO, DE UNA TRADICION  
Y DE UNA CULTURA, TESIS QUE DEFINE EL  
SENTIDO PROFUNDO DE LA PATRIA

**S**I se toma el aspecto demográfico por su etimología: "estudio de las colectividades humanas", más bien desde un punto de vista psicológico que material o étnico, llegaremos fácilmente a la conclusión de que el hombre de territorios sometidos: hombre sin libertad y sin patria, carece del ímpetu creador del ciudadano libre.

Comprueba la Historia, en realidad, que el índice cultural de las sociedades humanas se mantiene a muy bajo nivel, en épocas de esclavitud o servidumbre; que empieza a subir, tanto en el individuo como en la colectividad, conforme lucha un hombre o lucha un pueblo por encontrarse a sí mismo; y que llega por fin a grados superiores de cultura —no necesariamente de progreso—, cuando se ha podido forjar una conciencia propia, mediante el disfrute pleno de aquellas libertades que pudiéramos llamar primarias.

Vale decir, las cuatro libertades: de credo, de expresar lo que se piensa, liberación del temor y de la miseria, para emplear el léxico del segundo Presidente Roosevelt, e incluso de Mr. Winston Churchill. ¡Las cuatro libertades, acerca



de cuya implantación hicieron literatura tan profusa las potencias aliadas, principalmente en idioma inglés, durante la segunda guerra mundial!

Sentada la premisa del retraso del individuo y del conjunto humano sin libertad, podría fortalecerse con la afirmación de que la dependencia colonial es antagónica del concepto *patria*, en su más profundo sentido: "Amor y defensa de lo propio, de una tradición y de una cultura, confundidas a la postre con el hombre mismo. ¡Con el hombre, con la patria, con la tierra! Porque, en último análisis —sobre todo en países agrarios—, patria, tierra y hombre son una misma cosa".

"¡Generaciones de otros hombres que han formado en siglos el abono fecundo de las eras, con lo que fué su músculo y su carne, pero también con lo que fué dolor o regalo de su espíritu: sus experiencias, sus ilusiones, sus héroes, sus leyendas, los seres que los rodeaban, sus alegrías y sus quebrantos!" (Libro del autor: "Cosas y Hombres de Europa", páginas 228 a 231.—México, D. F., 1942).

Sobre este mismo tema ha escrito Jorge Mañach que "la conciencia en el individuo es una intuición interna que éste tiene de su propia unidad"... "El vivir acorde con esa unidad profunda de nuestro ser, en una conducta fiel a la propia ley, es lo que llamamos tener personalidad"... "Cuando hablamos de la conciencia de un pueblo, estamos elevando a rango colectivo un concepto idéntico. En rigor, un pueblo sólo llega a tener su conciencia hecha, cuando todo él se siente íntimamente solidarizado en sus recuerdos y en sus aspiraciones".

"Y extendiendo todavía más la idea de lo individual a lo social, podemos decir que un pueblo tiene personalidad

cuando no sólo ha adquirido esa conciencia de sí como un todo coherente, responsable de su pasado, de su presente y de su porvenir, sino que, además, inspira su vida en esa conciencia y de acuerdo con ella". (Jorge Mañach: "La conciencia colectiva".— Ensayo reproducido en el "Diario de Centro América", Guatemala, 17 de enero de 1949.)

Agrega después el admirado amigo Mañach, que cuando los pueblos adquieren conciencia de sí propios es cuando se convierten en naciones, de tal manera que "la nacionalidad es a los conjuntos humanos lo que la personalidad al individuo".

Señala a continuación cómo son distintos los pueblos que aún no han logrado acceso a ese rango histórico, entre los que hace figurar a "los pueblos dependientes, de poder político ajeno y por él sojuzgados". Y nos recuerda el escritor cubano la concepción de José Martí acerca de lo que es la patria:

"Comunidad de intereses, unidad de tradiciones y de fines, fusión de amores y esperanzas." Nos habla también de la definición clásica de Renán como hecho moral, y la de Emilio Durkheim, sólida y científicamente fundamentada, para demostrar que "la nación es una gran solidaridad, con un rico legado de memorias y el consentimiento o voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se recibió indivisa".

#### COMISION INTERAMERICANA DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

SE han hecho las citas anteriores para comprobar en qué forma el pensamiento hispanoamericano, resumido en el capítulo precedente, ha tenido razones fundamentales

para producirse contra el coloniaje, aduciendo puntos de vista con los que no estará de acuerdo la Gran Bretaña, pero a los que sí reconocen validez la Ciencia, la Historia y la Filosofía, interpretadas no sólo por pensadores nuestros, sino también por exponentes de otras culturas como Renán y como Durkheim.

Para todos ellos el concepto de *nación* o *patria* es un alto ideal de convivencia humana. Y para nosotros, hombres de América, no se podrá llegar a ese ideal mientras subsistan en el Continente territorios y hombres sometidos, después de haberse integrado las repúblicas americanas como *naciones* soberanas, en la forma que se verá más adelante.

Y si se deja lo ideal de la Filosofía para entrar en el terreno de la política, en su aspecto continental, ya vimos con cuánta razón don Baldomero Sanín Cano expresa sus temores de que las guerras del viejo mundo se libren en América, mientras subsista el anacronismo de las colonias europeas en el hemisferio occidental.

Al efecto es bueno recordar el peligro de que las posesiones francesas hubiesen caído en manos del nazismo alemán, de acuerdo con el régimen pelele de Vichy, cuando Francia fué vencida por los alemanes. Situaciones semejantes se podrían presentar en lo futuro, estudiadas en las reuniones de consulta de Cancelleres americanos (Panamá, 1939; la Habana, 1940), quienes plantearon la posible transferencia de soberanía de las colonias europeas.

Se llegó entonces al acuerdo de que "algunas regiones geográficas de América, en peligro de sufrir cambios de soberanía a consecuencia de la guerra, pudieran quedar sujetas a una Comisión Interamericana de Administración

Territorial, en la que estarían representados todos los gobiernos de nuestra entelequia o anficciónia hemisférica.

Sobran razones y antecedentes, no cabe ya discutirlo, para respaldar la tesis anticolonial. Fué la que mantuvieron y por la cual lucharon nuestros próceres, en el sentido de independencia política y de libertad de la persona humana, de acuerdo con sus idearios. Y fué también la que izaron con sus banderas Washington, Jefferson, Adams, Benjamín Franklin y los demás libertadores norteamericanos, de la pluma o de la espada, que se enfrentaron a la Gran Bretaña por la autonomía de las trece colonias.

\* \* \*

Mas no obstante lo que aquí se ha venido exponiendo; a pesar de esta Comisión Interamericana, cuya génesis se ha enunciado líneas atrás; y sin tomar para nada en cuenta la resolución de Bogotá, insiste todavía la Gran Bretaña en su ya referido proyecto de mantener el coloniaje en nuestro medio y de reforzarlo, en tierra firme, con excedentes de población de las Indias Occidentales. Hace apenas unos cuantos días, en prensa ya los primeros pliegos de este libro, se ha visto obligado el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala a enviar una nueva comunicación a Mr. Wilfred Hansford Gallienne, Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, protestando una vez más por la actitud de Londres. He aquí, en síntesis, lo que el Canciller Muñoz Meany asienta en esa nueva nota, fechada el 27 de enero de 1949:

“Los planes del Gobierno Británico de llevar al territorio guatemalteco de Belice refugiados europeos y excedentes

para producirse contra el coloniaje, aduciendo puntos de vista con los que no estará de acuerdo la Gran Bretaña, pero a los que sí reconocen validez la Ciencia, la Historia y la Filosofía, interpretadas no sólo por pensadores nuestros, sino también por exponentes de otras culturas como Renán y como Durkheim.

Para todos ellos el concepto de *nación* o *patria* es un alto ideal de convivencia humana. Y para nosotros, hombres de América, no se podrá llegar a ese ideal mientras subsistan en el Continente territorios y hombres sometidos, después de haberse integrado las repúblicas americanas como *naciones* soberanas, en la forma que se verá más adelante.

Y si se deja lo ideal de la Filosofía para entrar en el terreno de la política, en su aspecto continental, ya vimos con cuánta razón don Baldomero Sanín Cano expresa sus temores de que las guerras del viejo mundo se libren en América, mientras subsista el anacronismo de las colonias europeas en el hemisferio occidental.

Al efecto es bueno recordar el peligro de que las posesiones francesas hubiesen caído en manos del nazismo alemán, de acuerdo con el régimen pe'lé de Vichy, cuando Francia fué vencida por los alemanes. Situaciones semejantes se podrían presentar en lo futuro, estudiadas en las reuniones de consulta de Cancelleres americanos (Panamá, 1939; la Habana, 1940), quienes plantearon la posible transferencia de soberanía de las colonias europeas.

Se llegó entonces al acuerdo de que "algunas regiones geográficas de América, en peligro de sufrir cambios de soberanía a consecuencia de la guerra, pudieran quedar sujetas a una Comisión Interamericana de Administración

Territorial, en la que estarían representados todos los gobiernos de nuestra entelequia o anficciónia hemisférica.

Sobran razones y antecedentes, no cabe ya discutirlo, para respaldar la tesis anticolonial. Fué la que mantuvieron y por la cual lucharon nuestros próceres, en el sentido de independencia política y de libertad de la persona humana, de acuerdo con sus idearios. Y fué también la que izaron con sus banderas Washington, Jefferson, Adams, Benjamín Franklin y los demás libertadores norteamericanos, de la pluma o de la espada, que se enfrentaron a la Gran Bretaña por la autonomía de las trece colonias.

\* \* \*

Mas no obstante lo que aquí se ha venido exponiendo; a pesar de esta Comisión Interamericana, cuya génesis se ha enunciado líneas atrás; y sin tomar para nada en cuenta la resolución de Bogotá, insiste todavía la Gran Bretaña en su ya referido proyecto de mantener el coloniaje en nuestro medio y de reforzarlo, en tierra firme, con excedentes de población de las Indias Occidentales. Hace apenas unos cuantos días, en prensa ya los primeros pliegos de este libro, se ha visto obligado el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala a enviar una nueva comunicación a Mr. Wilfred Hansford Gallienne, Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, protestando una vez más por la actitud de Londres. He aquí, en síntesis, lo que el Canciller Muñoz Meany asienta en esa nueva nota, fechada el 27 de enero de 1949:

“Los planes del Gobierno Británico de llevar al territorio guatemalteco de Belice refugiados europeos y excedentes

de población de las Indias Occidentales, así como el proyecto del Ministerio de Colonias de incluir dicho territorio nacional guatemalteco en un proyecto de federación de las posesiones británicas del Caribe, han sido objeto de enérgicas y repetidas protestas por parte del Gobierno de Guatemala, y han dado lugar a que esta República reserve predominantemente sus derechos al respecto."

"...Mi Gobierno ve con profunda preocupación y con la alarma consiguiente, el hecho de que el Gobierno de la Gran Bretaña esté tomando provisiones para llevar a la práctica sus referidos planes de colonización y federación, como consta en declaraciones oficiales del Gobierno inglés..." "Esta actitud no se compagina con sus reiteradas manifestaciones de que desea ver solucionada la controversia con Guatemala, ni está de acuerdo con los principios del Derecho Internacional, ni con las normas que deben regir la convivencia de las naciones. Supone, sí, un desprecio manifiesto a las justas reclamaciones de una nación libre, amante de la paz y apegada a la justicia; pero que, por su debilidad material, no está en condiciones de hacer respetar sus derechos por otros medios que, si bien condenados por la civilización y por el derecho, son frecuentemente necesarios ante los abusos del poder y de la fuerza."

"El Gobierno inglés, al rechazar la propuesta guatemalteca de someter el litigio a decisión de la Corte Internacional, de conformidad con la fórmula *ex aequo et bono*; al rechazar igualmente la proposición de acudir a la mediación amistosa del Gobierno de los Estados Unidos; y al insistir en llevar adelante sus planes de complicar la situación, ejecutando su proyecto de traer inmigrantes en gran escala al territorio guatemalteco de Belice, e incluirlo en una pro-

puesta federación británica del Caribe, ha demostrado que no desea solucionar la controversia en la forma justa y pronta que requiere.”

“...En estas circunstancias, no queda a mi Gobierno otro recurso que denunciar públicamente esta actitud del Gobierno de la Gran Bretaña —que hace apenas unos años decía sacrificar a sus hijos y sus riquezas en defensa de la justicia, la decencia internacional y los derechos de los pueblos débiles—, y reiterar sus protestas más enérgicas por todo acto del Gobierno inglés que tienda a crear nuevos intereses en el territorio guatemalteco de Belice, o pretenda, en forma unilateral, variar el presente estatuto de ese territorio.”

LA INGLATERRA LABORISTA DE HOY ES IGUAL A LA DE 1823, EN PUGNA CON LA DOCTRINA DE MONROE

ESTA conducta del Gobierno laborista británico; su desprecio a los acuerdos internacionales; su tosudez colonial en el caso de Belice, las Malvinas, la Antártida, la Guayana y demás territorios hispanoamericanos, de los cuales quiere disponer como si fueran suyos; la ocurrencia de movilizar a esos “excedentes de población”, tan leales a la Corona que votarán a su favor en plebiscitos, cuidadosamente planeados por Sir Creech Jones y el Almirantazgo; el retraso y la miseria de esos cientos de millares de pobres súbditos negros de Su rubia Majestad, traídos y llevados de un lado a otro, sin conciencia de sí mismos ni sentido alguno de patria, son hechos que indican palmariamente hasta dónde, los ingleses de hoy, mantienen la misma *voluntad de imperio* que sus antepasados de la época isabelina o de la etapa victoriana.



Cuando se trata del coloniaje en nuestras tierras, subsiste aún la impresión de que el Ministro inglés George Canning, no obstante el apoyo de la Gran Bretaña a Fernando VII y su doble juego político, fué uno de los inspiradores de la Doctrina de Monroe, tan repetidamente citada en este trabajo. Parece necesario recordar los intereses y las posibilidades de futura colonización que tenía, Inglaterra en nuestro Continente, para comprender que la Corona no estaba muy dispuesta a respaldar la declaración norteamericana de 1823.

A este respecto es de suma importancia revisar unas cuantas páginas del historiador argentino, doctor Enrique de Gandía, quien en su "Nueva Historia de América" (Buenos Aires, 1946), nos da mucha luz sobre la materia. Se refiere el ilustre amigo a las memorias del General Tomás de Iriarte, quien en compañía del General Alvear visitó Inglaterra y los Estados Unidos en 1824, en comisión del Presidente Rivadavia. Es interesante reproducir unos cuantos párrafos de dichas memorias:

"...Después de haber el Duque de Angulema sometido con el ejército francés toda la España al poder absoluto del Rey Fernando VII, la Francia se proponía, en unión con la España, mandar sus escuadras y sus ejércitos al otro lado del Atlántico para sojuzgar la América"... "Una declaración norteamericana salvó entonces al Continente de Colón. El Gobierno de Washington protestó contra toda ingerencia de ninguna otra nación que la España en la cuestión con sus antiguas colonias, amenazando que se opondría con todas sus fuerzas marítimas. Y con trabajo recabó del Gobierno inglés una igual declaración." Comenta entonces el historiador argentino:

“Nótese que Iriarte dice que Estados Unidos “con trabajo recabó del Gobierno inglés una igual declaración”... “Hoy, con las memorias de Iriarte, debemos invertir algunos términos: Inglaterra no sostuvo a Estados Unidos (afirmación de Mr. Canning); fueron los Estados Unidos los que sostuvieron, los que obligaron a Inglaterra a cambiar de actitud frente a la guerra civil hispanoamericana. El hecho trascendentalísimo, lo sabemos por boca del mismo Presidente Monroe. Alvear e Iriarte conversaron con él, en una visita particular, sin ceremonias, por espacio de más de dos horas”.

De su conversación con Monroe son elocuentes estas pocas frases de ambos personajes: “Nos habló de las simpatías del Gobierno y del pueblo norteamericanos por la causa de nuestra independencia; nos dijo que como tenían por su edad más capacidad que los nuevos Estados, comprendían mejor toda la importancia trascendental de nuestros triunfos, de nuestras victorias, y que siempre las habían celebrado con más íntimo contento que nosotros mismos, porque los Estados Unidos habrían tenido que sufrir las pretensiones de la Europa, si nosotros sucumbíamos en la contienda con la España; porque la Europa miraba con suma inquietud el germen republicano que se desarrollaba en todo el Continente de América y deseaba sofocarlo”.

“...El carácter de nuestro Gobierno —decía— es hacer el bien sin vociferarlo; así es que después que el Duque de Angulema derribó con su ejército al régimen constitucional en España, el Gobierno francés pensó seriamente en unirse a aquella nación para sojuzgar las antiguas colonias: entonces solicitamos del Gobierno inglés se uniese a nosotros para declarar solemnemente que no permitiría la interferencia

de ninguna otra nación que la España, en la empresa de reducir las colonias insurreccionadas. Sabíamos que así las salvábamos porque la España no podía, luchando sola, sofocar la revolución”.

“...Pero el Gobierno inglés nos contestó con evasivas; y entonces nosotros (el Gobierno norteamericano), tomando una actitud amenazante, porque la Inglaterra teme por su comercio con la India una guerra con este país, lo requerimos por segunda vez, y cedió a nuestra exigencia mal de su grado. Nosotros, pues —continuó Monroe—, los salvamos a ustedes de un gran conflicto, y ustedes creen que todo se lo deben a los ingleses: en Buenos Aires se simpatiza más con ellos que con los americanos”.

Bastan los pocos párrafos transcritos para tener una idea clara de la actitud de Inglaterra, y del apoyo de los Estados Unidos, en aquellos años de lucha, por la libertad de Hispano América. “Estas revelaciones —afirma Enrique de Gandía— nos acercan al gran Presidente norteamericano en una forma que nunca habríamos imaginado. Es como si oyéramos hablar al estadista inmortal, y nos sintiéramos unidos a él por la identidad de sus ideales y de nuestros ideales. Hoy sabemos que la nación que más hizo por nuestra autonomía, que obligó a Inglaterra a tomar una actitud a nuestro favor frente a la Santa Alianza y que, con su decisión ayudó realmente a nuestra independencia, fué Estados Unidos”.

¡Que en esta época, a más de un siglo de distancia, el espíritu del Presidente James Monroe sirva de guía a los gobernantes actuales de los Estados Unidos, frente a las pretensiones y las codicias de Inglaterra! ¡Y frente a otras codicias, explotaciones, atropellos y complicidades en un

idioma que no es el de Jefferson, ni el de Lincoln, ni el de Franklin Delano Roosevelt, sino el de los viejos corsarios resurrectos en sociedades anónimas de factura intolerable! Sólo en esa forma será posible que sigamos hablando, con sinceridad y honradez, de solidaridad continental americana.

PARALELO DE LAS DOS AMERICAS

**A** FORTUNADAMENTE, según se explicó en el título anterior y en otras páginas de este trabajo, se pudo lograr que prevaleciera el espíritu de adhesión y simpatía de los Estados Unidos, en 1823, hacia las jóvenes repúblicas de la América del Sur. Se mantuvo, pues, la tesis del Presidente James Monroe contra el coloniaje, a pesar de la oposición de Inglaterra a ese principio de unidad americana. Hemos visto, además, cómo fué igual la tendencia de los próceres norte y sudamericanos, no sólo por la independencia o autonomía política de los nuevos Estados, sino también por la libertad de la persona humana.

Naturalmente que las condiciones de los Estados Unidos, anteriores y posteriores a su separación de Inglaterra, fueron y siguen siendo muy diferentes en parangón con la realidad de nuestros países. Los colonos ingleses llevaron al norte del Continente, a partir del viaje inicial del "Mayflower" en 1620, su firme ambición de libertad; pensamiento antifeudal y antiabsolutista; experiencia en industrias para entonces avanzadas; poco riesgo, en fin, porque iban a tierras descubiertas y expioradas por gentes de otras latitudes, más de un siglo antes, en las que se establecían con independencia casi completa del poder de la Corona. Los asfixiaba la into-

lerancia de protestantes y de católicos, y se salían de su patria en busca de nuevos horizontes donde no funcionara el hacha del verdugo.

También los españoles y los portugueses abandonaban sus provincias, ávidos de riqueza y poderío a corto plazo, dispuestos a liberarse de la estrechez peninsular; pero carecían de la autodisciplina anglosajona y de su tenacidad en el trabajo, más que en la aventura, así como de su inquebrantable decisión contra toda clase de dogmas y de fanatismos confesionales. Bien es verdad que los conquistadores, amos de sí mismos y señores de sus encomiendas, eran y se sentían más fuertes que Carlos V y que Felipe II en sus dominios pródigos de América.

Sin embargo, por su propia mentalidad feudal, hicieron una colonización a base de autoridades reales y eclesiásticas, de motivos religiosos y de servidumbre agraria, integrada por los indios vencidos y por el mestizaje efervescente de los propios españoles con sus guapas "malinches", al revés de los ingleses que dieron fin a las tribus nómadas de pieles rojas.

¡Cuestión de criterio! Los británicos sin peluca, oxigenados en América, eran tolerantes con *las ideas* del prójimo, aunque no siempre lo fuesen con *el prójimo* mismo de "razas inferiores". Tal vez por eso mataron a los indios. Y es probable que también por eso sus descendientes esclavistas del sur de los Estados Unidos, incluso los demócratas, linchen todavía a los negros y discriminen a otras gentes que llamarían los fisiólogos "hiperpigmentadas".

Los fanáticos españoles, en cambio, al cesar los terribles y sangrientos choques de la conquista, frente a viejos imperios como el azteca y el incaico, o frente a tribus menores

que les oponían constante resistencia; al cesar esa cruel etapa —o al mismo tiempo que se desarrollaba con el arcabuz, la espada y los perros de presa—, estos fanáticos españoles, intolerantes hasta el extremismo por el credo católico, por *las ideas*, catequizaban al indígena para “salverle el alma”, se mezclaban con sus mujeres, según se dijo antes, y de esa manera fueron formando, generación tras generación, el actual elemento étnico de veinte repúblicas americanas.

\* \* \*

Se puede afirmar, por consiguiente, que al nuevo mundo occidental —sin insistir en el fenómeno étnico del mestizaje— llegaron dos mentalidades, dos tendencias perfectamente bien definidas: la tendencia que tratándose de ingleses podría llevar el nombre de reformista o progresista, y la tendencia o mentalidad de la Edad Media, típica de la España conventual que todavía no entraba en el Renacimiento. ¡Y que vino a mezclarse, por añadidura, dándole nuevo color, al pasado o *memoria ancestral* de las viejas razas autóctonas y de sus culturas antiquísimas!

Los colonos ingleses entonces, tan pronto iban estableciéndose en tierra norteamericana, afianzaban sus ideas democráticas, nombraban sus autoridades, ejercían la libre competencia, respetaban, en suma, la dignidad del ciudadano. Se fué así forjando el sentido de *patria* y de *nación* —incluso antes del rompimiento con Inglaterra—, porque ya los colonos tenían conciencia de sí mismos y habían podido elevarla a “rango colectivo”, que es cuando los pueblos adquieren nacionalidad.

Esta obra es propiedad del  
SIBDI - UCR

Así, desde que las trece colonias proclamaron su independencia en 1776, afianzada en 1781, quedó terminado su proceso autonomista. Sin disturbios entre ellos mismos, como ocurrió en Hispano América; sin godos ni liberales, sin "serviles" ni "panteristas", sin "cholos" ni "pelucones" sin unitarios ni federales, sin herejes ni Santo Oficio; sin capitanes generales, oidores, Audiencias ni otras autoridades enviadas desde la metrópoli, tenían ya los norteamericanos su libertad interior, forjada en siglo y medio.

Es decir, habían adquirido su conciencia individual y su conciencia de *nación* o *patria*, que formaban un todo congruente, elevado —repetición indispensable— a "rango colectivo".

Ante diferencias tan marcadas de origen y de organización social, es fácil comprender hasta qué punto debían también diferenciarse la guerra autonomista de los Estados Unidos y la guerra autonomista de los países del sur. Lo del norte fué un proceso simple de separación. Lo de Hispano América, además de guerra de independencia, fué un profundo movimiento revolucionario.

Este movimiento revolucionario —como lo han proclamado Germán Arciniegas y otros autores de su generación—, puede asegurarse que estuvo en potencia durante tres siglos, latente desde que atravesaron el Atlántico los conquistadores, ambiciosos, urgidos de todas las urgencias, ávidos de respirar y liberarse, bien es cierto que a costa de los pueblos y de las clases que iban dominando.

La ebullición hizo crisis al iniciarse el siglo XIX, en que los descendientes de aquellos viejos españoles: los criollos ricos y los criollos pobres con su pinta "parda", los encomenderos y los "encomendados", se lanzaron a la lucha

definitiva por la autonomía. Esperaban los libertadores de amplio espíritu que al romper ligas con el régimen peninsular, podría liberarse el hombre americano de prejuicios, de explotaciones injustas, de creencias dogmáticas, de diezmos y primicias, de alcabalas reales, de modos de vida que lo hacían esclavo del superior jerárquico y *esclavo inconsciente* de sí mismo.

De ahí la lucha: de esta inconciencia de grandes sectores de nuestra población, que han sabido aprovechar las castas privilegiadas más cerriles y cavernarias. Por eso las batallas de las trece colonias para alcanzar lo que ya les caía maduro en la mano, no pueden siquiera tener punto de comparación con las tremendas y prolongadas guerras de México y de Sud América para independizarse. ¡Para separarse, en otras palabras, no de la España liberal y generosa que nos llegaba al mismo tiempo en instituciones y en misiones nobilísimas, sino de aquella otra España ferozmente absolutista de Fernando VII y de "vivan las caenas"! Otra España —véase cómo sigue y seguirá la lucha— igualmente arraigada en la tradición, en la enseñanza escolástica, en el sistema feudal hispanoamericano, que no logró superarse con la autonomía.

\* \* \*

Acaso pueda explicar este breve paralelo muchos sucesos del siglo pasado y de la época contemporánea en nuestro medio, esencialmente las guerras de reforma con su carácter jacobino, nuestros períodos caóticos y ciertas reacciones inevitables de las viejas y de las nuevas clases



poseedoras, ante las ideas y el empuje de los hombres de avanzada.

Eran tales reacciones —siguen siéndolo— prédicas y violencias del estamento conservador para no perder o para recuperar a todo trance sus viejas posiciones, ya no sólo en contra de los jacobinos exaltados, sino también en pugna con programas simplemente liberales, o con tendencias progresistas, o con lo que ahora se llama democracia económica. Su caballo actual de batalla, como en crisis mundiales anteriores, ha vuelto a ser el tétrico fantasma comunista.

¡Y como ese, otros fenómenos de nuestro desenvolvimiento, de nuestro salto inevitable a la electricidad, al avión y a las garantías sociales, que causan desasosiego a grupos intransigentes o timoratos, de espaldas a la realidad! Hasta se podría comprender en este corto viaje al pasado —¡casi es presente!—, el por qué de tantos alzamientos y conspiraciones que en el fondo —si no se les confunde con golpes cuartelarios de distinto origen—, implican muchas veces la única forma a nuestro alcance de defender la democracia, frente a la “técnica” que emplean los poderosos para aplastar a los pueblos y mantener las dictaduras.

No parece indispensable agregar nuevas consideraciones sobre este tópico. Se podría afirmar, resumiendo, que en todo este largo proceso surge lo autóctono mezclado, mientras a la vez hacen su aparición las dos Españas que llevamos dentro, cuyo sentido cósmico de la vida, cuyo misticismo e introspección, cuyas pasiones e intolerancias, cuyos méritos y virtudes, se reflejan y chocan en el nuevo mundo y en nuestro propio yo.

Se observa, entonces, como la continuación o proyec-

ción de lo ancestral lejanísimo, pero vivo todavía en el subconsciente de grandes masas humanas. Y en lo que atañe a lo típicamente español, es un fenómeno el nuestro tan extraordinariamente contradictorio, como lo fueron Luis Vives o Francisco de Vitoria, abriendo paso al humanismo y al Derecho en la primera mitad del siglo XVI; o como el revolucionario Riego y todo lo que significaba su gran paso adelante, enfrentándoseles a Fernando VII y al Duque de Angulema con sus cien mil hijos de San Luis; o como los republicanos de hoy contra Francisco Franco, a quien respaldaron los ejércitos de Hitler y de Mussolini de 1936 a 1939, ante la faz de un *mundo sin conciencia*, que iba ya en camino de la segunda gran matanza en plena supercivilización.

Lo nuestro, para dar fin a estos ligeros apuntes, es todo eso y mucho más. Es un doble y complicado juego —si cabe la palabra— que no entienden, que no pueden entender aquellos europeos o aquellos norteamericanos que sólo nos estudian superficial o despectivamente.

CAPITULO XII

ASPECTO CULTURAL DE LAS NACIONES LIBRES DE AMERICA EN CONTRASTE CON LAS COLONIAS

BRILLANTE GENERACION HISPANOAMERICANA  
EN LOS ALBORES DEL SIGLO XIX

**D**EL complicado "juego" a que se hizo referencia en la frase final del capítulo anterior, de esa incesante abullición de razas y de culturas en Hispano América, a lo largo de cuatro sig'os de lucha sin tregua, hemos heredado lo que somos y lo que tenemos: un "clima" propio, saturado ciertamente de antinomias, lleno todavía de sucesos y de contradicciones fatales, pero potencialmente libre, potencialmente democrático. Clima semejante no hubiera sido posible con sistemas de co'oniaje puro, al estilo africano, en que *los nativos* negros siguen siendo esclavos, y los b'ancos europeos la casta privilegiada que los discrimina, los explota y los mantiene en calculada servidumbre.

De manera que no obstante la inconciencia "de grandes sectores de nuestra pob'ación", fenómeno por otra parte universal: incluso en los Estados Unidos durante la guerra de secesión (1861-1865), en que los esclavos mismos peleaban contra Lincoln, y en la supercultura Europa, víctima de terribles conflagraciones, sin que los combatientes hubieran sabido a ciencia cierta por qué los mataban ni por qué tenían que matar; no obstante, pues, esa *inconciencia*

de la gran masa humana, es lo cierto que en nuestro caso se formó el citado ambiente de libertad y democracia, característico del hemisferio occidental.

Volvamos, para comprender esta realidad, al concepto o sentido de la patria —sobre todo en países agrarios—, como “amor y defensa de lo propio”. Revisemos además el capítulo IV, allí donde se habla de cómo empezó a formarse la conciencia hispanoamericana, al extremo de que Inglaterra —ante los fracasos de sus almirantes— tuvo que cambiar sus ofensivas guerreras por nuevas “tácticas”, en que no fuesen las armas sino las argucias o los Convenios su sistema más seguro de dominio en nuestro Continente.

Recordemos al efecto de qué manera, apenas iniciado el siglo XVIII, ya no era España sino Hispano América la que derrotaba a los ingleses. Habían adquirido nuestros antepasados una visión más clara de lo propio y defendían entonces lo suyo: sus pueblos, su heredad, sus iglesias, sus misiones. Se agrega también en ese párrafo que defendían igualmente su cultura, impartida en las Facultades de Teología, Cánones, Latinidad y Retórica; en seminarios y escuelas de primeras letras; “en la vieja Gramática de Nebrija, manual civilizador que llegó impreso a nuestras playas con las primeras carabelas de Colón y los Pinzones”.

Se deduce, por consiguiente, que con apoyo en la propia educación escolástica peninsular, que en el medio americano *tomaba otro color*; en la experiencia democrática de los ayuntamientos; en que no éramos, en fin, colonia propiamente dicha en el sentido africano de que ya se hizo mención, se pudo ir forjando el ambiente de libertad que traían los españoles, y que al cabo de los años aprovecharon nuestras clases ilustradas para proclamar su independencia.

¡Y para proclamarla haciendo valer la tesis, a la sazón francamente revolucionaria, de que volviese al pueblo la soberanía que los monarcas Borbones no eran capaces de defender, puesto que la habían traspasado a Bonaparte!

\* \* \*

Vimos ya en el mencionado capítulo que de ese modo, después de un proceso de trescientos años, se abrió paso una nueva España en nuestra América: la de Miranda, Bolívar, Bello, el sabio Ca'das, Nariño, San Martín, Liendo y Goicoechea, Artigas, Simón Rodríguez, Restrepo, el sabio Valle, Carrera, O'Higgins, Freyre, Rivadavia, Vicente Guerrero, José Matías Delgado, Hidalgo, Morelos, Allende, Sucre, Santander. ¡Tantos ínclitos varones más de la generación gloriosísima de 1810, que nada podía envidiarle a la de 1776 en las trece colonias del norte, algunas de cuyas más altas cumbres se han citado también en este trabajo: Washington, Jefferson, Adams, Franklin!

¡Brillante generación la de los libertadores norteamericanos! ¡Brillante generación la nuestra en los albores del siglo XIX, madurada y fortalecida intelectualmente con otra larga lista de sociólogos, estadistas y hombres de ciencia como el notable quiteño Francisco Javier Espejo; el ilustre prócer guayaquileño Vicente Rocafuerte; el poeta de la misma cuna José Joaquín Olmedo; los chilenos Juan Ignacio Molina, José Antonio Rojas, Diego de Rosales y Manuel de Salas; los argentinos Juan Cruz Varela y Vicente López y Planas; el gran poeta nacional uruguayo, Francisco Acuña de Figueroa; un pléyade, en suma, que se ha proyectado hasta nuestros días en nuevos valores de altura y de hondura

indiscutibles en diversas disciplinas: jurisprudencia, pedagogía, pintura, historia, poesía, oratoria —¡tal vez mucha oratoria!—, así como en las demás manifestaciones del arte, de la literatura y de la ciencia.

#### GENERACIONES POSTERIORES A LA DE 1810

¿SE quieren algunos nombres de lo mejor que ha producido nuestra América en su etapa republicana, como demostración de que la libertad —o la lucha por la libertad— es clima propicio al desarrollo cultural, al revés de lo que ocurre en dominios de esclavitud y negrería?

Nótese de qué manera estos dominios podrían compararse a los Estados esclavistas del sur norteamericano antes de Lincoln, y cómo son completamente diferentes al núcleo primitivo de las trece colonias —caso parecido al del Canadá—, a donde blancos puros iban a “oxigenarse”, ávidos de ser libres y de establecer con sus familias una nueva patria.

Un volumen entero, volviendo a nuestro tema, no alcanzaría para reunir, en forma sumaria, a las inteligencias más destacadas de nuestras veinte repúblicas: maestros eminentes, novelistas, poetas, músicos, pintores, pensadores y filósofos de la independencia hasta estos últimos años.

Muchos de ellos, si hubieran podido actuar en grandes escenarios, con la luz brillante de los reflectores que enfocan a los hombres de otras latitudes, serían figuras de mundial prestigio. Pero nos movemos generalmente en tabladitos tan pequeños —por nuestra división—, que muchas veces la obra de varias generaciones no ha podido saltar las fronteras parroquiales.

Sin embargo, los hispanoamericanos de relevante personalidad que en esta época del aeroplano han tomado parte en congresos científicos, en universidades extranjeras, en asambleas internacionales y en otros eventos de selección intelectual, dieron buena prueba de su capacidad para contender y alternar —cerebro a cerebro, elocuencia frente a elocuencia, sabiduría en inglés, en español o en francés— con figuras de universal renombre. . . , acaso estas últimas, más que por su valor intrínseco, por la riqueza, la fuerza y el tamaño de sus países, de sus periódicos, de sus revistas, de todos los medios que los poderosos tienen a su alcance para enaltecer a los suyos, como dueños y amos que son de la publicidad en las grandes potencias superindustrializadas.

Basta empero para nuestro caso, siguiendo con el mismo tema, agregar unos pocos nombres más a los arriba citados, como demostración de lo que hemos sido, de lo que somos y de lo que podemos ser.

¿No habríamos de sentirnos satisfechos los hispanoamericanos con varones de la talla de Francisco Morazán, Sarmiento, Montalvo, Juan Bautista Alberdi, José Victorino Lastarria, Rufino José Cuervo, los indios maravillosos Juárez y Altamirano, con la floración extraordinaria que dio a México la Carta Magna de 1857?

¿No hemos de expresar nuestro optimismo cuando vemos que produce nuestra América a escritores, pensadores, humanistas, historiadores y maestros como Juan Vicente González, Cecilio Acosta, González Prada, Mauro Fernández, Miguel Antonio Caro, José Enrique Rodó, Hostos, Céspedes, Betances, de la Luz y Caballero, Enrique José Varona, Ingenieros, Mariátegui, Blanco Fombona, Alberto



Masferrer, Gómez Carrillo, Brenes Mesén, Antonio Caso, José Eustasio Rivera, para no citar sino a unos cuantos de los mayores, excluyendo a los contemporáneos que aún respiran, entre ellos algunos amigos muy queridos y admirados, a quienes por evitar sospechas de adulación no se les incluye en esta reseña?

¿Hemos de sentirnos empujados, hemos de mantener nuestro inconcebible complejo de inferioridad con poetas como Batres Montúfar, Leopoldo Lugones, Rubén Darío, López Velarde, José Santos Chocano, Guillermo Valencia, don Francisco Gavidia, Amado Nervo, Díaz Mirón, Gabriela Mistral, González Martínez, Pablo Neruda y demás aedas continentales cuyo estro, cuya luz interior es luz de América? ¿Y con internacionalistas como Sáenz Peña, Calvo, Drago, González Roa, Policarpo Bonilla, José Gustavo Guerrero, actual Presidente de la Corte Mundial de Justicia, como lo es de la *Unesco* Jaime Torres Bodet?

¡Ah, Señor, a pesar de todos sus defectos y de todos sus quebrantos, es pródiga y grande nuestra América Española! Y si faltasen nombres, y si faltase luz para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos, ahí tenemos para siempre, como faro encendido, la gloriosa y apostólica figura de José Martí.

ANTIQUÍSIMAS UNIVERSIDADES Y CENTROS  
DE ENSEÑANZA EN EL MUNDO  
HISPANOAMERICANO

TODO eso y mucho más es la cultura de Hispano América, cuyos primeros destellos datan de la misma época en que llegaron los conquistadores y los misioneros. "Cuando

las más importantes ciudades del Continente —escribe el historiador don Jesús Romero Flores— eran apenas unas modestas aldeas de pescadores o de labriegos, ya en la ciudad de México se enseñaban las Humanidades y la Filosofía por los hijos de las más gloriosas universidades europeas”.

“En el Colegio de San José de los Naturales, hacia 1527, ya daba cursos de Gramática Fray Arnaldo de Bassacio, de origen francés. Fray Juan de Gaona, de la Universidad de París, enseñaba con gran éxito en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en 1536. Y pocos años después, en 1540, en el humilde pueblo de Tiripitío de Michoacán establecía una escuela de estudios mayores Fray Alonso de la Veracruz, en unión de otros religiosos agustinos.” (“La Enseñanza de la Historia en México”: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D. F., 1948.)

Para entonces, desde 1538, había sido ya fundada la Universidad de Santo Domingo; en 1551, la Real y Pontificia Universidad de México que fué, “durante algunos siglos, el emporio de la sabiduría de su tiempo”; en el mismo año (1551), la Universidad Mayor de San Marcos de Lima; en 1573, la de Santa Fe de Bogotá; sin pérdida de tiempo, a principios del siglo XVII, se establecieron las de Córdoba de Tucumán, de la Plata, San Carlos de Guatemala y la del Cuzco; más adelante las de Caracas, Santiago de Chile, la Habana, Quito, hasta completar doce grandes centros universitarios durante el período colonial.

Al mismo tiempo, en el transcurso de esa larga etapa, se iban multiplicando en virreynatos y provincias los colegios de primeras letras, los seminarios, las escuelas de artes

y oficios y otras instituciones de cultura, en tal forma que casi no había ciudad importante que careciera de instrucción.

Después de la Independencia, a pesar del período caótico por el que pasaron las nuevas repúblicas, se fueron multiplicando los centros de enseñanza elemental, secundaria y superior, ya no bajo la dirección de la Iglesia sino como función estatal, no sin haberse tenido que librar luchas tremendas en algunos países para poner fin a lo escolástico, aunque sólo fuese a medias.

Actualmente hay en Hispano América 68 universidades (61 públicas u oficiales y 7 privadas), a saber: en la República Argentina, 7; 5 en Bolivia; 4 en el Brasil; 6 en Chile; 9 en Colombia; 1 en Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay; 3 en Ecuador, Nicaragua y Venezuela; 2 en Haití; 12 en México y 5 en el Perú, sin contar las Escuelas Normales y otros institutos de especialización y enseñanza superior.

Puede calcularse que en esas 68 Universidades y en los demás colegios mayores de enseñanza técnica y preparatoria, la inscripción aproximada es de casi 300,000 estudiantes, en cifras redondas. Y como un simple ejemplo de lo que se está haciendo en nuestros países en materia educacional, acaso sea importante extraer de diversos cuadros estadísticos el total de alumnos en nuestras escuelas primarias, que se hace llegar a 10.800,000. (Roberto Moreno García: "Desarrollo y Orientaciones de la Educación Superior", Secretaría de Educación Pública, México, D. F., 1945.)

\* \* \*

Bien es cierto que los Estados Unidos tienen mucho

más del doble de nuestra población estudiantil, que en 1939 llegaba a 22.118,121 alumnos solamente de primaria. Y es verdad, además, que el 23% de la población norteamericana se inscribe en los numerosos establecimientos educacionales del país, incluyendo los cursos universitarios. Pero no deja de ser satisfactorio que el porcentaje de algunas de nuestras repúblicas alcance a su vez índices bastante elevados, si se les compara con los de varias naciones europeas.

La República Argentina, verbigracia, tiene un 14% de estudiantado, en relación con el número total de sus habitantes; Costa Rica, 10.25%; Perú, 9%; Uruguay, 12%; Chile, 10.50%; Panamá, 11%. (Moreno García: mismo libro.)

Claro que no hay punto de comparación con el enorme desarrollo de las instituciones educativas norteamericanas, menos aún si se hubiesen incluido en los porcentajes anteriores algunas otras repúblicas hispanoamericanas, con un índice desolador de analfabetismo. La fe no debe perderse, sin embargo, porque hasta en los países más atrasados del Continente —con excepción de aquellos dominados por dictaduras infamantes—, se han venido haciendo grandes esfuerzos de alfabetización. Y no debemos olvidar que en los propios Estados Unidos la enseñanza dejaba mucho que desear, a fines del siglo XVIII y principios de XIX. Por lo que toca a la educación superior escribe E. P. Cubberley, en "The History of Education":

"El conjunto de Facultades de los 25 colegios existentes en 1800, estaba compuesto de menos de cien profesores; y el total de inscripción ascendía a menos de 2,000 estudiantes." (Cita de Moreno García.) Cabe suponer, no

obstante esa información sobre colegios oficiales de enseñanza superior, que la iniciativa privada hubiese dado un enorme impulso a las primeras letras, antes de la independencia de las trece colonias, por medio de sus juntas vecinales de educación.

Por lo que se refiere al sig'lo XX, es indudable que no ha habido país en el mundo que haya logrado ocupar con tanta rapidez, de los comienzos del sig'lo XIX a la fecha, el primer lugar en número y calidad de establecimientos educacionales, en investigación científica, en periodismo, en riqueza bibliográfica, en museos y galerías de bellas artes —con duplicados generalmente de las obras maestras—, en todo lo que significa cultura y civilización para la ciudadanía.

Una cifra escueta nos da idea de la inquietud y desarrollo de aquella gran República, que no es solamente de rascacielos, de "ham and eggs" y de hombres-máquinas: la Biblioteca del Congreso, modelo de organización y de eficiencia, guarda en sus anaqueles de Washington algo más de 6.000.000 de volúmenes. Multiplíquese esa cifra muchas veces, pensando que dicha biblioteca es apenas una de las muchas que prestan servicio en la Federación, y ya podremos sentir optimismo los ciudadanos de otras patrias americanas, si es que en realidad la cultura ha de salvar al mundo de agresiones, atropellos y violencias.

#### ASPECTO DEMOGRAFICO Y CULTURAL DE LAS COLONIAS

¿QUE son, qué tienen en cambio las colonias europeas en nuestro Continente? Tomemos al acaso la Guayana Inglesa con sus 231,700 kilómetros cuadrados. La capital

es Georgetown con 60,000 habitantes, de los cuales sólo 5,000 son blancos. La población total de esa Guayana no llega sino a 350,000 hombres, mujeres y niños, o sea menos de 2 habitantes por kilómetro cuadrado.

¿Qué nos ofrece la Historia de la Guayana Inglesa? ¿En qué forma han progresado los moradores de esa inmensa región, cuyos tatarabue'los fueron cazados en el Africa y vendidos como esclavos en la época de Sir John Hawkins y sus herederos de "negrería"? ¿Universidades? ¿Colegios de segunda enseñanza? ¿Producción literaria? ¿Filósofos, poetas, músicos, pintores?

No. Lo que hay en la Guayana Inglesa, además de la leyenda de El Dorado, es caña de azúcar sembrada por negros en plena servidumbre. Minas de oro que en poco más de veinte años (1894 a 1917), le habían producido a la Corona inglesa 9.586,860 libras esterlinas. Y diamantes como los que había visto o soñado Sir Walter Raleigh, que de 1902 a 1920 sumaron un total de 579,835 kilates, con un valor que ya quisiera la colonia para su desenvolvimiento, su salubridad o la satisfacción de las necesidades mínimas del ser humano.

Si pasamos la frontera y nos dirigimos a la Guayana Holandesa, encontraremos que en sus 173,840 kilómetros cuadrados, sólo viven 170,000 habitantes; vale decir, que no llega a un hombre o mujer completa el poblador de cada kilómetro cuadrado. La capital es Paramaribo.

¿Saben los lectores de algún acontecimiento, interesante para la humanidad, que haya tenido lugar en Paramaribo? No sería exagerado decir que están en mejores condiciones de vida los indonesios —¡ya tienen conciencia de sí mismos!—, que los súbditos guayanos de la Reina Juliana.

Lleguemos por último a Cayena, y ya nos derretimos o nos calcinamos en el infernal presidio de que se habló en los capítulos primeros. Ese presidio, esa "Isia del Diablo" es la capital de la Guayana Francesa. Llega su extensión territorial a 90,665 kilómetros cuadrados y su población a 45,000 habitantes, lo que equivale a la mitad de un "ci-toyen" por kilómetro cuadrado.

Es curioso advertir cómo suelen hablar los europeos de su necesidad de espacio vital. Pero rehusan trasladarse como inmigrantes blancos a laborar esas tierras, a establecerse en América, a fundirse con nosotros, en nuestras propias patrias, sin alegar extrañas soberanías en el hemisferio occidental.

Lo mismo que con la Guayana sucede en Belice. ¿Su territorio "en usufructo"? 22,270 kilómetros cuadrados. ¿Su población? Un puñado de blancos contrabandistas y 60,000 negros al servicio de ese grupo de grandes señores feudales.

Visítese la capital, que lleva el mismo nombre del territorio, y a pocas cuadras de la residencia del Gobernador inglés encontrará el viajero las cabañas y la miseria de los súbditos negros de Su Majestad. ¿Arte, Universidad para los *nativos*, servicios sanitarios, brigadas contra los mosquitos, algo que les haga grata la vida a estos "trabajadores de color", que en plena *centuria atómica* siguen viviendo como en el siglo XVII? Eso no les interesa al señor Gobernador, a Sir Creech Jones ni a los aprovechados accionistas de la City de Londres.

Lo que sí desean —como ya quedó antes explicado— es movilizar a inconscientes e indefensas masas humanas; traerlas y llevarlas, según se presente el corte de maderas o la

extracción del chicle; acomodarlas, por último, en ese territorio guatemalteco, en ese gran ventanal al Caribe cercenado a Centro América, para que por medio de un plebiscito proclamen su adhesión al Imperio Británico en tierras del nuevo mundo.

\* \* \*

Las cifras anotadas contrastan en forma que no admite réplica, si se las compara, desde el punto de vista demográfico y desde el punto de vista cultural, con cuaiquiera de las repúblicas hispanoamericanas, incluso las de la propia Centro América, tan abatidas por largas dictaduras y por sus cómplices del capital monopolista extranjero.

Ya vimos que, a pesar de todo, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica cuentan en sus ciudades *pavimentadas*, con hospitales, bibliotecas, laboratorios, universidades, colegios y escuelas de primera enseñanza; con sus maestros, poetas, escritores, periodistas, músicos, pintores, médicos y jurisconsultos; con nociones entonces de civilización y de cultura, que no han podido barrer las ametralladoras de los déspotas ni la complicidad de ciertos "quislings", al servicio de intereses más o menos enemigos de la democracia. Adviértase ahora el contraste demográfico en el siguiente cuadro:

	Kilómetros <sup>2</sup>	Habitantes
Guatemala .....	109,724 .....	3.000,000
El Salvador .....	34,126 .....	2.000,000
Honduras .....	154,305 .....	1.125,000
Nicaragua .....	118,435 .....	1.380,000
Costa Rica .....	52,000 .....	800,000



Podría creerse que hay malicia o exageración en lo que se ha expuesto en anteriores párrafos. Pero los datos numéricos dan fe de lo publicado, y de que no es otra la situación de los colonos en territorios sometidos por europeos en América. De mucho de ello se pudo dar cuenta el autor, personalmente, hace ya doce años, de acuerdo con apuntes publicados en el libro "España Heroica", que en parte rezan:

"La posesión inglesa de Jamaica, este puerto de Kingston en el que ha hecho escala el barco que de España me lleva otra vez a Costa Rica, podría servir para explicar muchas actitudes de la Gran Bretaña. Basta una observación realista de estas pobres colonias inglesas en mares de América, para que el sentido común abra los ojos de aquellos que quieran saber lo que ocurre en el mundo; de aquellos que traten de averiguar a qué se deben los temores del señorito Eden y las maniobras cínicas del viejo Chamberlain."

"En mi primer viaje a la Península Ibérica visité de paso la capital de Trinidad, Port of Spain; y horas después el puerto principal de la isla de Barbados. Sufrí entonces la misma impresión que ahora he sentido en la ciudad más importante de Jamaica. Impresión de que los súbditos, los desnutridos súbditos negros de Su Majestad Británica, son hoy más infortunados que sus ancestros en las selvas del Africa."

"Leí en el "Trinidad Guardian" (26 de septiembre de 1936) lo relativo a jornales de los trabajadores: ;3.13 dólares por semana en Port of Spain; para labores en el campo, 2.57 dólares; y en Tobago 2.37 dólares, a veces menos por semana! Si no fuesen números de la Junta Consultora de Salarios, entidad oficial, no hubiera yo creído en ellos."

“Harapos como consecuencia de tanta explotación y de tanta miseria. Manos que se extienden pidiendo al pasajero una limosna. Acicaladas muchachas jóvenes que ofrecen bailar desnudas el “Cuchi-Cuchi” y el “Can-Can”. Hombres y mujeres que desde pequeñas lanchas se echan al agua poblada de tiburones, para recoger unos centavos con peligro de su vida.”

---

“Cuando llega uno a estas colonias inglesas; y habla con los nativos; y los ve sudar mientras trabajan largas horas en las carreteras, bajo el fuego del trópico; y comprueba la exactitud de aquellas cifras de la Junta de Salarios, la impresión es profundamente desoladora por lo que tiene de cruel e inhumana la forma en que la llamada civilización occidental abusa de estas grandes masas de seres indefensos.”

“Pero se les habla de Su Majestad Británica; de lo que para ellos significa el estar “defendidos” por la bandera de un enorme imperio; de las maravillas de Londres y del poderío de la Corona Imperial, cuyo símbolo materializado “es un rey poderoso y justiciero”, aunque no sea de su mismo color ni de su misma raza.”

“Vi en Barbados un monumento en memoria del soldado desconocido de esa isla. Es decir, en memoria de los humildes esclavos negros que pelearon en Europa, de 1914 a 1918, “por la democracia y por la libertad del mundo”. Y acá, en Kingston, acabo de leer la inscripción de otro monumento que dice textualmente: “A Victoria, Reina de Inglaterra, Emperatriz de la India y Señora Suprema de Jamaica”.

“Como la Reina Victoria son también señores supremos de Jamaica, de Barbados, de Trinidad, de Guayana, de Belice, de todas las colonias inglesas en el Asia, en Africa y en América, los grandes lores blancos, dueños de la tierra, dueños del petróleo, dueños de las fábricas, de las refinerías, de los clubs y de los palacios de esos territorios coloniales, en donde los obreros sin trabajo, con salario de hambre cuando lo tienen, exponen su vida lanzándose al mar en busca de una moneda, y en donde mujeres de menor edad ofrecen al viajero “anything you want for half a dollar”. (Vicente Sáenz: “España Heroica”.—Editorial Iberoamericana, Nueva York, 1938.)

Se podrá decir que la situación es más o menos semejante en grandes sectores de la América Española, con salarios también de hambre, con explotaciones increíbles, con falta casi absoluta de salubridad; que algunos gobernantes hispanoamericanos no son, ni mucho menos, modelo de honradez, de sabiduría, ni de amor al prójimo o a la democracia; que, en resumen, vivimos también en coloniaje —en la forma moderna del coloniaje económico—, aun cuando tengamos nuestros himnos nacionales, nuestros escudos y nuestras banderas.

Eso es verdad, en gran parte, como se comprobará en los dos capítulos que faltan de este libro. Pero nos salva nuestro sentido de *nación* o de *patria*. Y ha de ser nuestro mejor aliado el propio pueblo norteamericano, por su larga experiencia democrática y por el ideario de sus próceres, desde Washington hasta el segundo Roosevelt.

CAPITULO XIII

DE COMO HISPANO AMERICA DEBE  
TENER CONFIANZA EN SUS PRO-  
PIAS FUERZAS PARA VENCER  
LA ETAPA DEL COLO-  
NIAJE ECONOMICO

## LOPEZ VELARDE Y "LOS VENEROS DEL DIABLO"

SE insinuó en la última frase del capítulo anterior hasta dónde es verdad que no hemos podido superar la etapa colonial, desde el punto de vista económico, aun cuando nuestras repúblicas menores sean teóricamente independientes. Esta es una afirmación que en parte no podemos negar, como cierta y comprobada; pero no sin advertir —revisando el panorama histórico de nuestros pueblos— que no hay punto de comparación entre los países autónomos, *potencialmente libres*, y las colonias o territorios sometidos por europeos en el trópico o en la jungla americana.

No parece necesario insistir sobre esta realidad, tan clara y objetiva. Sí habrá que repasar en cambio, de la manera más sintética posible, el expresado aspecto económico del coloniaje: el de los grandes consorcios del capital monopolista extranjero, que a base de privilegios y de concesiones han podido desarrollarse de modo extraordinario en nuestro medio.

Sobre esta materia se han escrito tantos libros, los mejor documentados en inglés, que no vale la pena repetir cifras y opiniones insospechables, incluso de autores británicos y de senadores y diputados norteamericanos, cuyas

palabras en *defensa nuestra* figuran en el "Congressional Record" de los Estados Unidos.

No será necesario entonces traer a colación la obra de autores como Carleton Beals, Scott Nearing, Joseph Freeman, Arthur P. Whitaker, Wendell Willkie, Walter Lippmann, el propio H. G. Wells en su "Revolución Mundial" o en su "Breve Historia del Mundo".

Tampoco nos apoyaremos en el testimonio de numerosos corresponsales, quienes en representación de grandes empresas periodísticas y agencias norteamericanas de publicidad, suelen recorrer nuestros países y dar a la estampa, a veces con muy mala intención, lo que vieron y oyeron.

Menos aún habríamos de respaldarnos en escritores de los nuestros, a quienes se pudiera tildar de apasionados: Bianco Fombona, Manuel Ugarte, Jacinto López, Alfredo L. Palacios, Isidro Fabela, Alberto Ghirardo y tantos otros más de nuevas generaciones.

Tocante a estos últimos, tentado se siente uno de transcribir algunas páginas, ante libros como "Los Veneros del Diablo", del guatemalteco Jorge García Granados, quien suministra tal cantidad y calidad de datos sobre los orígenes de la explotación petrolera en México, que ante los atropellos de la Royal Dutch, de los Sinclair y de los Doheny, cualquiera termina por darle la razón al poeta López Velarde, cuando lamentaba que tales veneros se hubiesen descubierto en un "suave tierra" mexicana:

*"El Niño Dios te escrituró el establo  
y los veneros de petróleo el diablo."*

Y lo mismo sucede con la obra novelada del boliviano

Augusto Céspedes, "Metal del Diablo" —¡siempre anda el diablo metido en estos enjuagues del petróleo, del estaño, del oro, de la plata y demás metales o metaloides!—, en cuyas páginas se da uno cuenta de atrocidades que no pueden concebirse en gentes civilizadas. ¡En hombres que podrían ser de bien, con su *espíritu cristiano* y *antimaterialista*, puesto que pertenecen al bloque de las naciones occidentales, tan apasionadamente "querendonas" de la libertad y de los ideales democráticos!

#### LO QUE VALE Y PRODUCE UN OJO VACIADO

NO puede negarse que la misma tentación le hace a uno cosquillas, tratándose de apuntes excepcionales aunque dolorosos, porque son verídicos y por lo que tienen de pintorescos, escritos por hombres comprensivos de nuestra cultura hispanoamericana. No es otro el caso de William Krehm, ex Corresponsal de la revista "Time", en volumen suyo todavía inédito, "Democracia y Tiranías en el Caribe", cuyos originales tengo a la vista para ponerles prólogo y acometer la empresa de actualizarlos y anotarlos.

En ese libro explica el amigo Krehm cómo se estableció en Honduras la empresa de aerotransportes TACA, gracias a "un impetuoso piloto de Nueva Zelanda, Lowell Yerex", quien por bombardear a los liberales en servicio del déspota Carias, se quedó en sin igual batalla con un ojo de menos. ¡Lo que vale y produce un ojo vaciado! "El valeroso Yerex recibió una jugosa concesión por su ojo —actualmente de vidrio—, que lanzó a la TACA a su fenomenal carrera".

Se refiere también el corresponsal de "Time" a pro-

cedimientos que no tienen paralelo de la *Cuyamel*, la *Standard* y la *United Fruit Company*. En las pugnas de estas compañías, hasta formar el enorme monopolio que hoy domina y acogota a Centro América, anduvo y anda de por medio otro prestigiado capitán de industria, inmigrante de Besarabia, Samuel Zemurray.

¡Cosa sería el caballero Zemurray, y tantos empresarios más de su laya, que apenas son ciudadanos norteamericanos por naturalización; que si acaso conocen el Webster y la Gramática inglesa, será por el forro; que nunca han oído hablar de Edgar Allan Poe, de Longfel'ow ni de Walt Whitman, pero que se acogen a la bandera de los Estados Unidos para deshonrarla con sus tropelías y sus abusos.

Se provoca así la desconfianza de que hablaba el Presidente Wilson, y hasta se ahondan viejos rencores populares que los diplomáticos y los políticos mediocres tratan de disimular, en contra del gran país que dió abrigo, trabajo y libertad a aquellos inmigrantes, cuando llegaron a sus playas en busca de una vida mejor.

\* \* \*

Entre esos abusos, de los cuales son responsables nuestros propios gobiernos por su falta de visión y por su connivencia con los intereses extraños que explotan a sus países, se puede ofrecer una prueba elocuente, tomada de los propios cuadros estadísticos del régimen del general Tiburcio Carías Andino, quien hace poco dejó la presidencia de Honduras.

De este fornido don Tiburcio, —tan alabado a últimas fechas por ciertos escritos y periodistas de nuestro idioma—,



de algunos de sus colaboradores y de sus "hombre de pluma", dice William Krehm cosas regocijadas que causan pena, en las que se demuestra "el triunfo de la materia sobre el espíritu". Pero se dejan aquí de lado, porque no se trata del señor general Carías —ya fuera del poder— ni de los hombres que lo rodearon, sino de los abusos que provocan rencor y desconfianza hacia los Estados Unidos.

Volvamos entonces a la estadística ofrecida, que se refiere a importaciones sobre las cuales no se cobró tributo, desde los años económicos 1932-1933 a 1946-1947. Resultaría largo y tedioso el cuadro completo, en el que figuran, año por año, los derechos de aduana dispensados, *por concepto de concesiones*, a la United Fruit Company y a sus empresas filiales. Figuran allí anualidades desde 10 hasta 21 millones de lempiras; pero el total dispensado —esto es lo inaudito, esto es lo inconcebible— llega en esos 14 años fiscales a 185.477,233.83 lempiras, que al dos por uno equivalen a dólares 92.738,616.91. (S. Hernández y Hernández: "Los 14 años fiscales del general Tiburcio Carías Andino".—Imprenta "La Nación", San José, Costa Rica, 1948.)

\* \* \*

Para darse cabal cuenta de esta situación, con el presupuesto de ingresos y egresos de Honduras a la vista, resulta que las partidas anuales para erogaciones en todo el país, son apenas un poco mayores que las sumas dispensadas a los concesionarios del exterior. Si se toma al acaso el año fiscal 1936-1937, encontraremos que el Presupuesto General de la República fué de L. 13.940,246.00, y la cantidad

que se dejó de cobrar en ese mismo período a diversas compañías sumó L. 10.276,958.14. Saltemos ahora diez años, a 1946-1947: Presupuesto General de la República, L. 21.982,887.00; suma dispensada a los concesionarios, . . . L. 18.373,753.58.

Es de esperar que a los centroamericanos, e incluso a las autoridades de los Estados Unidos, les parezca una monstruosidad que, sobre las enormes ganancias de los consorcios extranjeros en aquél y otros países, se les dispensen todavía sumas verdaderamente fabulosas para pequeños Estados, que no cuentan siquiera con impuestos sobre utilidades. ¡Hay que imaginar lo que hubiera significado esa cantidad de millones distribuída y bien gastada en escuelas, en salubridad pública, en asistencia social, en carreteras, en otros servicios básicos para la cultura, la salud y el progreso de los pueblos.

Pero mientras el dinero se le iba de las manos en esa forma al Gobierno del benefactor Carías, sin otro objeto que engrosar los dividendos de los accionistas de Boston y de Nueva York, el Congreso hondureño fijaba cifras insignificantes para los servicios arriba indicados: L. 155,090.80 para Sanidad y Beneficencia, cantidad aumentada en otros años fiscales a L. 268,378.68. Y como máximo, para Educación Pública, L. 1.189,320.40. ¡Huelgan comentarios ante la elocuencia de las cifras!

\* \* \*

Realidad semejante ha sufrido Costa Rica, aunque no tan desastrosa por el libre juego de las fuerzas democráticas y de los sindicatos, que en el Congreso y en la prensa han servido de freno a las ambiciones de la United Fruit. Pero

la situación tiende a complicarse, apegada dicha Compañía a la "santidad de los tratados".

La *santidad*, en este caso, es la concesión que hace diez años otorgó el Gobierno al insaciable monopolio, entregándole durante un período de medio siglo la región más exuberante del Pacífico. Necesitarán de mucho tino y diplomacia los nuevos gobernantes costarricenses, para ende-rezar esta herencia lamentable de administraciones anteriores.

Guatemala tuvo a su vez que soportar, bajo sus largos regímenes de dictadura —aliados incondicionales del capital monopolista extranjero—, condiciones parecidas a la de Honduras, hasta que se abrió una nueva etapa en la vida de aquel país, con el movimiento revolucionario del 20 de octubre de 1944.

Desde entonces ha venido luchando el Gobierno por mejorar, con un salario mínimo adecuado y otras prestaciones sociales, que son ya de carácter universal, las condiciones de vida de los trabajadores. La oposición de la United Fruit a esas conquistas mínimas y a cualquier medida que pueda elevar el monto de sus tributos; su campaña incessante contra el "comunismo" del Presidente Arévalo, en la misma forma que empleaban las compañías petroleras para combatir a los regímenes también "comunistas" de México, cuando la Revolución Mexicana no mantuvo las concesiones de don Porfirio Díaz; las maniobras, en fin, de que se valen los abogados y los "quislings" del poderoso "trust" para debilitar al Gobierno actual de Guatemala, indican cómo debe luchar todavía Hispano América, cómo debe tener confianza en sus propias fuerzas, para enfrentarse a los enemigos de la política de buena vecindad y vencer la etapa del coloniaje económico.

## "THE TROPEZON MINING COMPANY INCORPORATED"

MAS no se ha de seguir tratando en estas páginas finales de la Royal Dutch, ni de los señores Doheny, Sinclair, Yerex o Zemurray concretamente, ni del sabroso piátano dorado, que ha venido a ser otro *venero del diablo* en Centro América y demás países del Caribe. Podría tal vez agregarse, como resumen, que esos enormes consorcios bananeros, desde Guatemala hasta Costa Rica, Panamá y Co'ombia pasando por las Antillas, son un Estado dentro del Estado; que las concesiones los eximen de todo impuesto, presente o futuro, creado o por crearse, durante el término del contrato; y que además —según se comprobó con la estadística oficial hondureña— están exentos de cuotas aduanales de importación, teniendo que pagar como único tributo uno o dos centavos de dólar por racimo que sa'ga de los muelles.

No he de repetirme aquí con números y documentos que pueden consultarse en "Norteamericanización de Centro América", "El Canal de Nicaragua", "Rompiendo Cadenas", "Centro América en Pie" y otros de mis libros anteriores en defensa de nuestros países. Pero sí juzgo oportuno opinar que el Presidente Wilson, pensando sin duda en esas compañías y en otras grandes empresas succionadoras del suelo y del subsuelo hispanoamericanos, tomó la decisión de pronunciarse en la forma y en el estilo de sus discursos de Mobile e Indianápolis, a los cuales se hizo referencia en el capítulo VIII.

Es bueno recordar de qué manera condenó las concesiones el citado ex Presidente: "...Habéis oído hablar de concesiones otorgadas a capitalistas extranjeros en la América Española... Lo que esas naciones van a ver ahora

es su liberación del tutelaje ejercitado por las empresas explotadoras extranjeras”.

Las concesiones siguieron y han seguido, a pesar del Presidente Wilson, y de Franklin Delano Roosevelt, y de tantos otros destacados personajes e intelectuales norteamericanos. Eso es lo que mantiene a nuestros países en lo que se llama semicolonaje o coloniaje económico, con la ya mencionada complicidad de ciertas clases poseedoras de nuestros propios países, a partir sobre todo del último tercio del siglo XIX.

\* \* \*

A propósito de concesiones, y de reclamaciones por daños causados a empresas “inversionistas” extranjeras, y de la forma en que se organizan las sociedades anónimas internacionalmente succionadoras, ha escrito el ilustre intelectual y ex Secretario de Hacienda mexicano, Lic. don Luis Cabrera, un apólogo que pinta de mano maestra el teje y maneje de esa clase de capitales. Dice así, en resumen:

“Allá en el corazón de la Sierra de Oaxaca, un indio que bajaba al pueblo se tropezó con una piedra sumamente dura, y el tropezón fué tan fuerte que ésta se desprendió. Como tenía una apariencia brillante, el indio la recogió y se la llevó, cambiándola en la tienda por un trago de aguardiente.

“El tendero se la enseñó al Presidente Municipal, quien tuvo la buena ocurrencia de traspasarla como regalo al Jefe Político. (Era en la época porfiriana, en que aún había jefes políticos). El Jefe Político tuvo la sospecha de que se trataba de un mineral, y mandó llamar al indio

para que le mostrara el lugar donde se había tropezado, después de lo cual hizo el denuncia de la mina de acuerdo con un abogado, compadre suyo, que vivía en México, denominándola "Mina del Tropezón".

"El abogado, después de obtener la pertenencia, organizó una compañía con \$10,000.00 de capital, a la que aportó la mina valorada en la cantidad de \$9,900.00. Para redondear el negocio se asoció con unos banqueros, quienes organizaron a su vez una nueva compañía que se denominó "Compañía Minera del Tropezón, S. A.", con \$100,000.00 de capital, empresa a la que fué aportada la ya famosa "Mina del Tropezón" en \$90,000.00.

"Para conseguir capital en el extranjero, se organizó en Delaware una "holding company", denominada "The Tropezón Mining Company Incorporated", con capital de un millón de dólares, a la cual se aportaron las acciones de la "Compañía Minera del Tropezón, S. A.", con un valor nominal de 900,000 dólares y el resto representado por las Agencias y comisiones de los organizadores.

"Cuando vinieron los ingenieros norteamericanos a conocer la mina para estudiar su explotación, comenzaron los primeros movimientos revolucionarios y, por consiguiente, no pudo hacerse nada.

"Tales son los antecedentes de un fuerte reclamo presentado por "The Tropezón Mining Company Incorporated", exigiendo por la vía diplomática y ante el Departamento de Estado 5 millones de dólares como indemnización, en concepto de perjuicios porque los accionistas no pudieron llevar a cabo su empresa, en la cual *habían invertido* un millón de dólares".

En muchas empresas mineras industriales, agrícolas y

de petróleo, se ha producido fenómeno idéntico al de "The Tropezón Mining Company Incorporated". Este comentario y el apólogo transcrito figuran en el libro del Ing. Félix F. Palavicini y 50 colaboradores de esa obra: "México, Historia de su Evolución Constructiva", anotada en la Bibliografía correspondiente. Y se ha traído tan expresiva y sintética relación a estas páginas, porque es así como en realidad, aunque no de modo general, se organizan compañías y se habla de inversiones en Hispano América. Tocante a esas llamadas inversiones, se podrá advertir a continuación que salen de nuestras propias riquezas en potencia, con excepción algunas veces de las erogaciones iniciales.

LAS "FAUCES FINANCIERAS" SON MAS TEMIBLES  
QUE LAS DEL COCODRILO Y EL CAIMAN

CONFORME a lo expresado líneas arriba, bien puede asegurarse que el capital producido por extranjeros en Hispano América, que hoy suma centenares de millones de dólares o de libras esterlinas, acumulado en el exterior o distribuido entre accionistas de diversas nacionalidades, salió de nuestras minas, de nuestros bosques, del petróleo, del caucho, del chicle, del banano, de todo lo que dimos en forma de concesiones.

Y tratándose de servicios públicos: ferrocarriles o sistemas ultramodernos de transporte, teléfonos, luz y fuerza, que actualmente representan una acumulación capitalista incalculable; tratándose, pues, de esos servicios, si restamos la inversión mínima de los primeros durmientes, de los primeros postes o de las primeras instalaciones de

maquinaria y aparatos, tendremos —parece increíble—, que nuestros gobiernos “progresistas”, o los propios consumidores hispanoamericanos, han ido supliendo el fantástico aumento del capital que desde un punto de vista ético habría de ser, salvo mejor opinión, el más legítimo patrimonio de estos pueblos.

Suplieron dicho capital como tributarios forzosos, año tras año y decenio tras decenio, los ricos y los pobres, los aristócratas y la clase media, los hospitales y los orfanatorios, el cirujano y el enterrador, el artesano, el sacerdote, el patrón, el maestro, el campesino, el industrial y el obrero.

Unos exprimiendo sus ahorros para viajar en “pullman” o en avión. Sacándole otros el jugo a sus ingresos, con objeto de cubrir el abono de las compañías telefónicas, esperando así llamar sin dilación al médico y salvar al moribundo, sin tener que salir por esas calles de Dios con media lengua de fuera. Y haciendo rendir hasta el sacrificio sus salarios de hambre la inmensa mayoría, por la necesidad de pagar sus cuotas mensuales de alumbrado, ya que en esta época de tanta luz en calles y avenidas, no hay manera de abrirse paso en las tinieblas con candiles de fecha o velas de parafina, menos desairadas que las de humilde sebo.

\* \* \*

Todos entonces han pagado, generación tras generación; las empresas han crecido al ritmo de las ciudades; se han importado nuevos equipos con el dinero, el sudor y el trabajo de *los naturales*, contribución a la que deben



agregarse las ya mencionadas exenciones que otorgan los gobiernos, sin que a los hispanoamericanos nos quede otra cosa que el mal servicio y el aumento de tarifas, porque los potentados del exterior piden cada vez mayores dividendos.

Y sobre estos dividendos pagan justa y natural tributación, por concepto de ganancias excesivas, las venturosas compañías concesionarias. ¡Pero no a los pobres Estados de donde sacaron y siguen sacando la riqueza, sino al tesoro de las grandes potencias, de las ricas metrópolis en donde tienen su domicilio los llamados inversionistas del "capital de origen".

De manera que muy poco hemos podido obtener de esos monopolios influyentes y omnipotentes —que tienen tanta semejanza con las empresas de corsarios y negrería de los siglos XVI y XVII—, en beneficio de la *gran masa humana* de nuestros esquilados países. Nada en beneficio de su civilización, ni de su higiene, ni de su cultura, porque las sociedades anónimas incorporadas en Londres o en Nueva York "no son instituciones de beneficencia", según dicen por allí los perogrullos licenciados criollos, mestizos o mulatos del imperialismo, cuya mayor ilusión sería tener los ojos azules y bien rubio el pelo hirsuto, aun cuando fuese a costa de varios litros de agua oxigenada.

Se disgustarán y protestarán estos buenos amigos del peróxido, señalando la obra humanitaria, verbigracia, del Instituto Rockefeller contra la anquilostomiasis. Pueden protestar; pero la verdad es que, con anquilostomiasis o sin anquilostomiasis, nada o muy poco nos han dejado los grandes consorcios, al revés de España que nos legó cuanto tenía: lo bueno y lo malo, desde su sangre y su

lengua, y su Sancho y su Quijote —que son modos distintos de mirar la vida—, hasta sus catedrales, sus universidades, sus pasiones y su fanatismo.

¡Aunque bien podría decirse, en justicia, que al fin y a la postre algo nos dejan los monopolios del capital extranjero: el cascarón de las minas, y los terrenos agotados, y hasta otra naturaleza que no es la de hace un siglo!

Porque del Orinoco, del San Juan, del Pánuco, del Usumacinta, del Magdalena y otros grandes ríos de América han ido desapareciendo los gigantescos saurios, según me parece que anotó en sus apuntes un escritor de España. Pero ocupan su lugar las enormes fauces, "las fauces financieras" del insaciable puño monopolista, más temible aún que el cocodrilo y el caimán.

#### NECESIDAD DE UNA COOPERACION JUSTA Y ADECUADA DE LOS ESTADOS UNIDOS CON LA AMERICA ESPAÑOLA

**P**ARA comprender e interpretar situaciones y desigualdades como las esbozadas, a base de privilegios y no de colonias, sería indispensable tomar en cuenta una serie de factores, no sólo de nuestros días sino también de la época en que los Estados Unidos hicieron su aparición en el mundo como nueva gran potencia.

Habría que referirse a los más jóvenes imperios, que llegaron tarde al reparto de territorios en el Continente africano. Y habría que dar razón y razones, al mismo tiempo, de cómo se desarrolla el proceso político y económico que da fuerza al poderío industrial contemporáneo.

Pero como no es la intención del autor de este trabajo

atiborrarse ni atiborrar a los lectores, de una sola vez, con tantos y tan diversos fenómenos sociales, será suficiente, para nuestro caso, un rápido estudio de lo que concierne solamente al hemisferio occidental.

Ya vimos en el paralelo de las dos Américas, de qué manera tan lógica, tan alejada de lo trágico, se independizaron las trece colonias norteamericanas. Una vez independientes, sin grandes luchas, sin héroes mitológicos, con muy poco derramamiento de sangre, pudieron ampliar su territorio, periódica y metódicamente, anexándose aquellas colonias de su vecindario que estaban en manos de potencias europeas.

Más bien por medio de negociaciones que por métodos guerreros, logró el núcleo inicial de los Estados Unidos adquirir sus nuevas tierras, hasta convertirse en la Federación gigantesca que hoy reparte o niega dólares y armamentos, según ande la procesión democrática, a los países *blancos* o a los de *color subido*.

Así comenzó el proceso expansionista: Compra de Alaska y de Luisiana. Adquisición primero del Oeste y después del Oriente de Florida. Renuncia obligada de Inglaterra a sus posesiones de Oregon. Independencia "planeada" de Texas en 1845, para quedarse a la postre con ese territorio. Después con Nuevo México y Alta California, de acuerdo con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, que tuvo que firmar el Gobierno Mexicano como consecuencia fatal de la guerra entre los dos países (1846-1847).

De ahí en adelante, con la bahía de San Francisco en su poder, dueños ya del Pacífico, abrieron los Estados Unidos su ruta hacia los reinos y los dominios legendarios por los cuales anduvo Marco Polo. Dueños, además, del

mar Caribe, después de su guerra contra España en 1898, ya se vió en otro capítulo qué ventajas obtuvieron con el Tratado de París, afianzando así su situación como la potencia industrial más joven y vigorosa de la época contemporánea.

\* \* \*

La otra América, por el contrario, ha tenido que continuar su revolución o sus revoluciones, para superarse a sí misma; para luchar contra sus nuevos encomenderos; para dar fin al feudalismo y a la dictadura. Pero ha tenido que caer, merced a este proceso disímil de las dos Américas y a la *irresponsabilidad* moral de algunos de sus "grandes cerebros", criollos o mestizos —con Doctrina de Monroe o sin Doctrina de Monroe—, en el semicolonialismo o colonialismo económico que aquí se trata de explicar.

Es natural, por consiguiente, que ambas Américas: superindustrializada la una, todavía en su etapa agraria la otra, sean tan distintas actualmente como lo fueron en sus orígenes, en su vida colonial y en su independencia. Forman ciertamente una sola entidad geográfica y hasta jurídica, según el Panamericanismo y las más recientes Conferencias Interamericanas. Son empero tan profundamente desiguales, desde el punto de vista económico, que si no fuese por el común denominador de sus ideales democráticos, podrían acaso considerarse como dos grupos antagónicos.

Afortunadamente no es una potencia de ímpetu agresivo, ni de bárbaros instintos, ni de guerreros providenciales la que ocupa la geografía que comienza al norte de México y termina al sur del Canadá, no obstante su "destino ma-

nifiesto", y el largo y grueso "big stick" actualmente en vainado, y los petroleros que ayudan a los generales, y los Morgan siglo XX de Wall Street, consocios de la City de Londres.

De lo contrario, si allí hubiese potencias europeas con otros "destinos manifiestos" al estilo hitleriano, o de la Italia fascista, o de la Inglaterra que todavía manda acorazados a nuestras costas, o de Rusia si en realidad quisiera dominarnos por la fuerza y apoderarse de nuestro territorio. . . , no estaríamos hablando o escribiendo como lo hacemos los hispanoamericanos de países débiles en libros o en periódicos, ni en las Naciones Unidas, ni en congresos mundiales de diversa índole, ni en Conferencias Interamericanas como las que hemos venido realizando de más de medio siglo a la fecha.

\* \* \*

Por eso se ha insistido a lo largo de este trabajo en la cultura, en los ideales de libertad y de justicia, en el sentido de responsabilidad y en el hondo espíritu democrático del pueblo de los Estados Unidos. Podemos así esperar un entendimiento franco entre ambos bloques, el anglosajón y el hispanoamericano, para dar fin al coloniaje de las potencias europeas en nuestro Continente, de acuerdo con la resolución tomada en Bogotá. Y para dar fin, al mismo tiempo, al coloniaje económico que agobia a Hispano América.

Se podría llegar entonces a una mutua avenencia con esos objetivos, a pesar de la actitud asumida por el ex Secretario de Estado, General George C. Marshall, en la IX Conferencia Internacional Americana, de *abstención* frente al coloniaje y de *garantías* para el capital privado de los Estados Unidos en las repúblicas del sur.

¡Garantías a inversiones, que no han sido tales inversiones, como ya quedó explicado! ¡Garantías a sociedades anónimas que son el más grave obstáculo para el desarrollo efectivo del Panamericanismo, y para llegar a una fórmula sincera de buena vecindad, mediante soluciones en las que no sólo se proclame la igualdad jurídica, sino que se resuelva la gran desigualdad económica que nos tiene a merced de una nueva y poderosa gran metrópoli!

Sobre este tópico bien podría decirse que nuestros países no necesitan del Plan Marshall para su liberación y su desenvolvimiento, sino de sus propios recursos y de una cooperación justa y adecuada de los inversionistas extranjeros, sobre bases que nada tendrían que ver con "doctrinas exóticas" sino, en su parte adaptable, con el buen ejemplo de los Estados Unidos. Una especie de "new deal" o nuevo trato como el del Presidente Roosevelt, vigorizado por el Presidente Truman, según se verá en las páginas que siguen.

CAPITULO FINAL

CONCLUSIONES OPTIMISTAS SOBRE  
LA SUPRESION DEL COLONIAJE  
EN EL CONTINENTE AMERICANO

PALABRAS ALECCIONADORAS DEL BENEMERITO  
DON BENITO JUAREZ

**L**EGA a su fin este breve volumen, que ha sido como un viaje de estudio —a ratos también de solaz—, por distintos países y edades desde el Renacimiento hasta la fecha.

Las narraciones fantásticas de Marco Polo, el descubrimiento de América, la leyenda de El Dorado, el tesoro del Dabaibe, el Amazonas, el Orinoco, el mar Caribe y sus Antillas, Belice, Jamaica, las Malvinas, la Doctrina de Monroe, la Antártida, Convenios y demandas, ilusiones y realidades han pasado por los diversos capítulos del libro.

Y en el escenario de América, traído a estas páginas en miniatura, han ido desfilando navegantes, conquistadores, indios, gentes bravas de pelea, con sus sueños y sus ambiciones; trastornados incorregibles como Jiménez de Quesada, Sir Walter Raleigh y don Antonio de Berrío; poetas, soldados, piratas y negreros; sabios, escritores, misioneros, hombres de bien y de mal, hasta llegar a las generaciones que se lanzaron a la lucha para ofrecernos libertad y patria.

¡Un material humano, el de entonces, como el que si-



que hoy poblando al mundo, que sueña y choca y va también al sacrificio y a la muerte —creyendo mejorar la vida— por ideales, por riquezas o por fanatismos!

Como herencia de tantas inquietudes, y de tanto ir y venir por los caminos del nuevo Continente, han llegado a nosotros raíces y floraciones de diversas culturas. Pero hemos heredado a la vez litigios y querellas que aún no se resuelven, ni siquiera con la sangre de dos guerras tremendas, que debieron haber sido el Jordán purificador del hombre contemporáneo.

\* \* \*

Las repúblicas hispanoamericanas, no obstante las acechanzas de los poderosos, y los obstáculos que se han opuesto a su integración, tienen fe en su destino. Hay hondas fuerzas que nos salvan, a pesar de todo, para no perder la ruta y seguir siempre adelante.

Nuestros grandes próceres sintieron el influjo de esas fuerzas, que les dieron inspiración y ánimo para no darse por vencidos. Y así como ellos, otros varones que tomaron en su mano la responsabilidad de afianzar las conquistas de los libertadores, tuvieron entereza bastante para no abatirse por las derrotas ni por los infortunios.

Hay una frase del Benemérito de las Américas, licenciado don Benito Juárez, cuyas pocas líneas cobran actualidad en estos días de incertidumbre para el porvenir de las naciones débiles. Son palabras aleccionadoras las del inmortal indio zapoteca, que no deben olvidar los que vayan cayendo en pesimismo.

Se encontraba en los momentos más difíciles de su ejemplar resistencia a los ejércitos de Napoleón III, que habían invadido a su vieja patria mexicana. ¡Y no funcionaba la Doctrina de Monroe durante la administración del Presidente Johnson!

La aplicación correcta de ese postulado en forma que no dejase dudas sobre lo que hoy se llama solidaridad continental americana, habría sido suficiente para que el Emperador de los franceses abandonara sus planes de conquistar a México. Johnson prefirió *abstenerse*. Juárez dijo entonces:

“Yo sé que los ricos y los poderosos no sienten ni menos procuran remediar las desgracias de los pobres. Pero seguiremos nuestra defensa como si nos bastáramos a nosotros mismos”.

\* \* \*

Hemos llegado a un punto en que esta *voluntad de acción* del Presidente Juárez, humilde indígena de Guetatao, tal vez deba convertirse en *voluntad de acción* de las repúblicas hispanoamericanas, para hacer efectivas sus demandas contra el sistema colonial, de acuerdo con la resolución aprobada el 22 de abril de 1948 en Bogotá.

Es evidente la similitud abstencionista de Washington en ambos casos. En mitad del siglo XIX, por razones más o menos poderosas, se abstenía Mr. Johnson de respaldar a México contra una potencia europea. También por razones más o menos poderosas, en mitad del siglo XX, se abstuvo de votar el Secretario de Estado Mr. Marshall, negando así su apoyo al nuevo mundo hispanoamericano en su batalla por Belice, por Guayana, las Malvinas, la Antártida

y demás posesiones coloniales europeas en el hemisferio occidental.

Ante esa situación inesperada, después de sesenta años de Conferencias Interamericanas, acaso tengamos que repetir con Juárez que "seguiremos nuestra defensa, como si nos bastáramos a nosotros mismos", conservando de esa manera nuestra fisonomía y enalteciendo y honrando a nuestros más altos valores.

\* \* \*

Pero hay otras fuerzas en el Continente, al norte del río Bravo, tan dispuestas como nosotros mismos a librar la batalla de liberación americana. De ellas se ha hecho constante referencia a lo largo de este trabajo, con sinceridad y buena fe, porque son las únicas que pueden mantener vivo el postulado de la solidaridad continental, puesta en vigencia por Franklin Delano Roosevelt en la Reunión de Buenos Aires de 1936.

A esa tesis, a esa buena vecindad lealmente interpretada, sólo se oponen los norteamericanos de las ambiciones territoriales y del "destino manifiesto", como muy bien lo explica en reciente ensayo suyo el joven filósofo Leopoldo Zea. ("Norte América en la Conciencia Hispanoamericana". — "Cuadernos Americanos", México, D. F., mayo-junio de 1948).

Opina al respecto dicho intelectual que frente a los Estados Unidos la conciencia hispanoamericana toma dos actitudes: una de *admiración* y otra de *rechazo*. Pero agrega que ambas actitudes no son contradictorias.

“Es que Hispano América —dice el filósofo—, ha sabido captar los dos espíritus que animan al gran país del norte. Dos espíritus que luchan entre sí, como entre nosotros luchan las dos Españas heredadas”.

“Existen dos Norteaméricas: por un lado la de Washington, que afirmó los derechos del hombre; la de Lincoln que abolió la esclavitud; la de Roosevelt entendiendo la democracia en un sentido universal. Por el otro lado está la Norteamérica de las ambiciones territoriales, la del “destino manifiesto”, la de la discriminación racial, la de los imperialismos”.

Y llega entonces el amigo Leopoldo Zea a la conclusión de que la primera simbolizó las libertades que anhelaban los mejores hombres hispanoamericanos, en tanto que la segunda simboliza el materialismo que es también característico de las viejas dictaduras en nuestro medio.

“La derrota de la Norteamérica de los materialismos —termina diciendo—, será también la derrota de los despotismos, ya que aquélla ha encontrado su mejor aliado en ésta y viceversa. Pero dejemos que los mejores hombres de Norteamérica hagan su parte, mientras nosotros hacemos la nuestra”.

MENSAJE DEL PRESIDENTE TRUMAN APLICABLE A LA REALIDAD DE HISPANO AMERICA

ENTRE los mejores hombres de los Estados Unidos es indudable que figuran, hoy como ayer, los que han sostenido y defendido el ideario de los fundadores de la República; los que, como James Monroe, John Quincy

Adams y Henry Clay, buscaron un acercamiento integral con las repúblicas del sur; los del grupo de Lincoln, que proclamaron la libertad de los esclavos, a pesar de las poderosas corrientes regresivas que se les oponían y los llevaron a la guerra; los que como Franklin Delano Roosevelt, Josephus Daniels y los más destacados colaboradores de la política de buena vecindad, iniciaron una nueva etapa de mutuo entendimiento entre las dos Américas.

De estos últimos formaba parte el actual Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry S. Truman; y si bien es cierto que su Secretario de Estado asumió en Bogotá una actitud anticontinental, debe también recordarse que en aquella fecha no se sentía fortalecido Mr. Truman por el voto de sus conciudadanos, como después lo estuvo, para seguir en la Casa Blanca hasta 1953. Se dijo en capítulo anterior que el nuevo gobernante, firmemente respaldado por el pueblo de los Estados Unidos, bien podría continuar la obra de su finado jefe, copartidario y amigo el Presidente Roosevelt, en lo que concierne a política de buena vecindad. ¡Una política leal, sincera y efectiva, capaz de evitar nuevos brotes de incomprensión y desconfianza de Hispano América hacia los Estados Unidos!

Páginas atrás, a propósito de la Comisión Americana de Territorios Dependientes, hacíase ver la posibilidad de un cambio de actitud del Departamento de Estado respecto al coloniaje: una actitud más acorde con los principios de justicia y libertad del hemisferio occidental, que con las viejas codicias de Inglaterra. Acaso pueda esto realizarse —agregaba el autor— cuando el Presidente demócrata, que logró vencer espectacularmente a los republicanos

de Mr. Dewey, logre ir poniendo en práctica su mensaje al octogésimoprimer Congreso de la Unión, leído ante ambas Cámaras el 5 de enero de 1949.

Interesante en grado sumo es ese documento, como lo fueron en su época la Doctrina de Monroe, las prédicas de Woodrow Wilson, tantas otras declaraciones presidenciales que se quedaron en palabras, la multiviollada Carta del Atlántico y la gran cantidad de convenios interamericanos y de discursos oficiales, muchos de ellos demagógicos —¡hasta de Sumner Welles!— que pesados en báscula sumarían buen número de toneladas.

Pero todo se arreglará, según piensan los optimistas, porque “cualquier problema, por muy grave que sea, puede resolverse cuando hay buena voluntad y buena fe para afrontarlo: entonces no ha de faltar la solución adecuada”. O como decía el propio Franklin Delano Roosevelt, queriendo vencer la pequeñez de los timoratos frente a los grandes problemas y los grandes peligros, reales o inventados por la propaganda: “No hay nada de qué tener miedo, sino al miedo mismo”.

\* \* \*

He aquí algunos párrafos entresacados del mensaje del señor Truman, de importancia evidente para nosotros, porque nos atañen de modo directo, a reserva de comentar después ciertas frases y postulados de lo que ya se designa con el nombre de *super nuevo trato*:

“A todas las naciones —está leyendo Mr. Truman—,

deberá constarles que no tenemos intención alguna de mantener las iniquidades del pasado". (Versión editorial del diario "Excelsior", México, D. F., 6 de enero de 1949.—Otros periódicos no dicen *iniquidades*, sino *injusticias* del pasado.—N. del A.) Continúa la versión anotada:

"Saludamos los esfuerzos constructivos que realizan muchas naciones para mejorar la vida de sus ciudadanos"... "La política de los Estados Unidos hacia sus vecinos, deberá ajustarse a los principios afirmados en la política de buena vecindad que promulgó Franklin Delano Roosevelt"... "Con el programa de rehabilitación europea, con la política de buena vecindad y con la Organización de las Naciones Unidas, hemos empezado a derribar aquellos muros nacionales que obstruyen el desarrollo económico y el progreso social de todos los pueblos de la tierra".

"Nuestros programas internos son el fundamento de nuestra política exterior"... "Estamos siguiendo una política extranjera que es la expresión de la fe democrática que profesamos. Estamos haciendo todo lo que podemos para alentar a los Estados libres y a los pueblos libres del planeta; para ayudar a los que sufren y padecen en tierras extranjeras; y para robustecer a las naciones democráticas contra la agresión. El alma de nuestra política internacional es la paz".

\* \* \*

Si lo que se refiere a buena vecindad es básico para las repúblicas americanas, sobre todo allí donde el Presidente Truman declara que no es intención de los Estados

Unidos mantener "las iniquidades o las injusticias del pasado", no son de menor importancia sus conceptos sobre puntos como los siguientes, tomados textualmente del referido mensaje del 5 de enero:

"Rechazamos la teoría desacreditada de que la suerte de la nación debe estar en manos de unos cuantos privilegiados. Creemos, por el contrario, que nuestro sistema económico debe descansar sobre una base democrática, y que la riqueza tiene que crearse para beneficio de todos"... "El pueblo norteamericano ha logrado obtener la más grande prosperidad que haya visto el mundo. Durante los últimos 16 años ha estado creando una sociedad que ofrece nuevas oportunidades, a todos los hombres, para que disfruten de la parte que les corresponde de las satisfacciones de la vida".

Pero a continuación reconoce el Presidente Truman que a pesar de tanta riqueza y de tanta prosperidad falta mucho por recorrer. Aseguró en su mensaje que los precios son excesivamente altos y los salarios mínimos sumamente bajos; que los pequeños negocios pierden terreno ante los monopolios, "cada vez más poderosos"; que cinco millones de familias continúan viviendo en barrios inadecuados; que la asistencia médica, por ser muy costosa, se encuentra fuera del alcance de la gran mayoría de sus conciudadanos; que muchos millones de niños carecen de educación, o la reciben en edificios pletóricos o antihigiénicos; y que, por añadidura, "los ideales democráticos de la nación se ven con frecuencia frustrados por el prejuicio y por la intolerancia".



COMENTARIO A LAS FRASES TRANSCRITAS DEL  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

SI en esa forma se expresa el primer magistrado de la gran Federación anglosajona, la comunidad más rica y abundante del planeta en la época contemporánea, ¿qué no habríamos de decir nosotros, productores de materias primas, que ni siquiera podemos fijar su precio de venta en los mercados extranjeros?

¿Qué no habríamos de decir, si casi todas nuestras industrias extractivas —como quedó anotado en el capítulo XIII—, nuestros metales preciosos y los que ahora se llaman *estratégicos*; las principales empresas de teléfonos y de luz y fuerza; hasta los tranvías y los ferrocarriles del sistema hispanoamericano —para no seguir repitiendo una cuenta que parece cuento—, están generalmente en manos de esas sociedades anónimas monopolistas, “cada vez más poderosas”, señaladas como indeseables por el Presidente Truman?

Más que contra la City de Londres y contra Wall Street —que al fin de cuentas han estado y siguen en lo suyo—, ¿cómo no habremos de clamar contra la falta de visión u otra cosa de nuestros propios gobernantes, *salvadores de la patria a machetazo limpio*, pero signatarios, junto con sus ministros y diputados, de las monstruosas concesiones que nos tienen con el dogal al cuello?

Esta inconformidad o ciertas interrogaciones del cariz de las esbozadas tienen como única respuesta, en algunas repúblicas hispanoamericanas, la cárcel o el destierro, precisamente porque “los ideales democráticos —según palabras de Mr. Truman—, se ven a veces frustrados por el prejuicio y por la intolerancia”.

¡Y es en esas repúblicas tiranizadas, para infortunio de la buena vecindad y de la flamante Organización de los Estados Americanos —heredera del Palacio y demás enseñas de la Unión Panamericana—, donde tienen mayor fuerza y poderío los monopolios que Mr. Truman condena en su país! Enfrentarse a ellos, señalar la urgencia y la justicia de que cooperen en el desarrollo de la nación que explotan, sin privilegios irritantes, sin concesiones absurdas, con impuestos adecuados, equivale a temeridad o insensatez, pues quien lo haga cae en desgracia, *totalmente enrojecido*.

¡Y no de vergüenza ni de apoplejía, sino de lo que suele llamarse *comunismo*, enfermedad tan grave y contagiosa antes y después de la segunda guerra mundial, como lo fué el catolicismo para la Reina Elizabeth y para Cromwell, o como tenía que serlo el reformismo de los herejes luteranos para el Papado, Felipe II y la Santa Inquisición!

Proceda de igual modo un gobernante hispanoamericano, insinuando lo que pide Mr. Truman, o lo que predicó Mr. Wilson, o lo que deseaba el segundo Presidente Roosevelt, y lo señalará sin dilación la propaganda democrática: la del petróleo, la del aromático banano y otros *credos* espiritualistas, como elemento peligroso, agente de poderes extraños y enemigo de la civilización occidental. ¡Y como adversario confeso y convicto, además, de los Estados Unidos, dándoles así ánimo a los patriotas en disponibilidad para empezar otra vez la *montonera*, pero ya no con machetes sino con tanques, aviones y ametralladoras!

EL EJECUTIVO DE LA CASA BLANCA  
ABOGA RESUELTAMENTE POR  
LAS GARANTIAS SOCIALES

EL gobernante norteamericano, por el contrario —sin temor de exponerse a lo que se exponen los estadistas del resto del Continente, cuando quieren elevar las contribuciones sobre utilidades, establecer medidas de seguro social, mejorar, en suma, la economía y el nivel de vida de sus conciudadanos—; el Presidente de los Estados Unidos, pues, expresa desde el Capitolio su pensamiento y sus deseos en términos como los que aquí se sintetizan:

“Debemos reforzar nuestras leyes contra los monopolios, cerrando aquellos escapes que permiten las fusiones y consolidaciones monopolísticas”... “Debemos aprobar un programa que nos permita emplear las reservas petroleras submarinas, que pertenecen y deben seguir perteneciendo al Gobierno Federal”... “La energía eléctrica de propiedad pública debe ser llevada a las zonas consumidoras, por medio de líneas de transmisión del Estado, a fin de proporcionar electricidad a los precios más bajos que sea posible”.

Si lo relacionado con los monopolios es de importancia muy especial para Hispano América, no habrá de serlo menos el punto de vista de Mr. Truman en lo que atañe a Garantías Sociales. Expresó sobre el particular en su citado Mensaje, del que aquí sólo se reconstruyen algunos párrafos esenciales:

“La bonanza de nuestra economía y su conservación en niveles altos, requiere que el salario fijado por la ley se eleve cuando menos a 75 centavos de dólar por hora”.  
¡Hay que imaginar lo que ocurriría en los feudos bana-

neros de Centro América, o en las empresas extractivas del cobre de Chile y del estaño de Bolivia, si allí también se fijase un salario mínimo de 75 centavos de dólar por sesenta minutos de trabajo, en jornadas agotadoras y antihumanas de sol a sol!

Sigue diciendo el Presidente Truman: "El Gobierno tiene todavía otras oportunidades para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos de Estados Unidos. Tales oportunidades se encuentran en los campos del seguro social, la salubridad, la educación, el alojamiento y los derechos civiles"... "Lo que al presente abarcan nuestras leyes del seguro social es completamente inadecuado y los pagos de prestaciones son demasiado bajos. Debemos ensanchar nuestro programa de seguro social, tanto en lo que respecta al monto de las prestaciones y al número de riesgos, como en lo tocante a azares económicos debidos a la falta de empleo, a la vejez, a la invalidez y a las enfermedades"... "Necesitamos, además, y debemos tenerlo sin nuevas demoras, un sistema de seguro médico que permita a todos los norteamericanos recibir buena atención clínica y quirúrgica".

En lo que concierne a la falta de viviendas, el Presidente Truman hizo ver al Congreso la necesidad de aumentar a un millón el número de casas de propiedad pública, en el curso de los próximos siete años, con arrendamientos bajos para los trabajadores de recursos escasos. Y como manera única de realizar los proyectos planteados en su histórico mensaje, redondeó su plan en estos términos:

"Es necesario aumentar las contribuciones en 4 mil millones de dólares, principalmente por medio de impuestos

adicionales al comercio, a la industria, a bienes raíces, herencias y donativos, así como elevando el impuesto sobre exceso de utilidades y sobre la renta de personas de ingresos medios y elevados”.

EL “NEW DEAL” O NUEVO TRATO ES ALGO ASI COMO  
UNA FORMA DE SOCIALISMO AL REVÉS

Y A hemos hecho ver cómo en nuestros países los primeros en oponerse a cualquier aumento de tributación —por aquello de la *santidad* de los Tratados, concesiones o privilegios— son en primer lugar los consorcios extranjeros, con el respaldo del feudalismo criollo y de gran parte de la clase media. ¡Hasta de cierta clase media culta —a medias y sin medias—, que clama a voz en cuello por que se mantengan inviolables los derechos de la propiedad privada!

Nadie con sentido de la realidad hispanoamericana, de sus tendencias, de su Historia y de su Geografía; nadie que ande en su juicio o se mantenga en sus cabales, es de suponer que predique en países agrarios, con enormes extensiones de territorio, la supresión de la propiedad privada, característica esencial de la doctrina comunista.

Parece necesario repetir, en relación con este tópico, que más bien nos inclinaríamos a una especie de “new deal” o *socialismo al revés*. Vale decir, que con la iniciativa y propiedad privada, pero con el fortalecimiento económico del fisco, por medio de contribuciones justas y escalonadas sobre utilidades, como en los Estados Unidos, vuelva a la comunidad —en escuelas, hospitales, carreteras,

etc.—un alto porcentaje de la riqueza producida en común. Evitaríamos así la antinomia de una producción *evidentemente comunista* y de una distribución en que la riqueza se concentra en pequeñas minorías privilegiadas, o en accionistas del exterior, retrasándose así todo el proceso de nuestro desarrollo social y económico.

No hay razón, por lo mismo, para que ciertas gentes asustadizas, por lo general sin casa propia, sin propiedad privada, sin recursos, sin más medio de transporte que los tranvías y los camiones, clamen al cielo y combatan a los que sugieren una transformación social tan simple y tan fácil de realizar, si hubiese decisión para emprenderla. Y menos razón habrá para seguir empleando etiquetas de comunismo moscovita —¡en nuestro clima hispanoamericano!—, con letreros que van desde el trostkismo hasta el stalinismo y otras aterradoras denominaciones con similar cacofonía, que son las que alientan a los hombres de charreteras para dar sus cuartelazos, aprovechando los tanques y las ametralladoras antes aludidos.

¡Siempre será motivo de preocupación que esas armas modernas, enviadas del exterior a determinadas repúblicas hispanoamericanas —en lugar de maquinaria y de tractores para la paz, la abundancia y el progreso— sólo sirvan para que este o aquel régimen de dictadura nos quiera demostrar, matando demócratas o dominándolos por el terror, que lucha denodadamente por la democracia y por la civilización occidental! También lucharon por la civilización occidental Hitler, Mussolini, Goering, Goebbels y el Mikado, empleando en sus magnavoces, de igual manera, el pretexto del anticomunismo.

¡Lástima de los buenos y apacibles jefes nazis ahorcados en Nüremberg, que ahora podrían prestarle un nuevo servicio misericordioso a la doliente humanidad!

EL PROGRAMA DEL PRESIDENTE TRUMAN ES APLICABLE  
A LA DOBLE TESIS ANTICOLONIAL  
HISPANOAMERICANA

SE han transcrito y comentado, al terminar este libro, algunos párrafos del mensaje del señor Truman, para demostrar hasta dónde es posible, sobre bases de libertad y de justicia, que este hemisferio se convierta en El Dorado con el cual soñaron tantos hombres de los siglos XVI y XVII.

Un Continente como el nuestro, con el común denominador de sus anhelos democráticos, sin ambiciones de conquista, espiritualmente oxigenado y depurado, bien podría ser el *mundo nuevo* que tan ansiosamente busca y desea la humanidad.

La riqueza potencial de América, el trabajo fecundo de sus habitantes, la industria del norte y el progreso del sur; todo lo que significa la técnica moderna al servicio de la paz y de la civilización, nos pondría a la vista los inmensos tesoros que esperaban descubrir los conquistadores a orillas del lago Parima, en la ciudad legendaria de Manoa.

Pero no se podrá llegar a esos resultados, mientras subsista el coloniaje territorial en nuestro "clima"; mientras potencias extranjeras sigan manteniendo su dominio, al estilo africano, en tierras sometidas; mientras los países débiles de Hispano América, los del bloque semifeudal o

agrario, continúen a merced del coloniaje económico de los grandes monopolios internacionales.

Cuando el Presidente Truman, resucitando a Mr. Roosevelt, habla de la *política del buen vecino*, debemos suponer que se refiere a lo que llamó, su ilustre antecesor, *solidaridad continental americana*. Y la solidaridad sólo puede entenderse como una franca y decidida colaboración de las 21 repúblicas de nuestra anficciónia, sin ABSTENCIONES desmoralizadoras, contra cualquier clase de agresión y frente a todos los peligros que puedan amenazarla.

Cuando ha dicho, entonces, que no es intención de los Estados Unidos "mantener las iniquidades o las injusticias del pasado", cabe esperar que el señor Truman estuviese pensando en Belice, las Malvinas, la Antártida y demás posesiones coloniales de potencias europeas en América, así como en la explotación económica que condenó en su mensaje del 5 de enero, con las frases elocuentes que aquí se han reproducido.

\* \* \*

Sin embargo, si lo transcrito fuese poco aún para afirmar que el programa del gobernante de los Estados Unidos, en conclusión y en resumen, es aplicable a la doble tesis anticolonial hispanoamericana, bien vale la pena escucharlo de nuevo, quince días después, el 20 de enero de 1949. En esa fecha asumió el poder por su propio derecho, popular y libremente electo, como el trigésimosegundo Presidente de los Estados Unidos. Ante una inmensa muchedumbre expuso el señor Truman estos cuatro postulados:

- 1.—"Apoyo inquebrantable" a las Naciones Unidas.
- 2.—Ayuda continua para la recuperación económica mundial.



- 3.—Apoyo a las naciones amantes de la libertad, “para que puedan resistir la agresión”.
- 4.—Un “nuevo y audaz programa” de ayuda en las zonas necesitadas del mundo.

Aseguró a continuación el admirable señor Truman que más de la mitad de los habitantes del planeta, amagados de enfermedades y de angustia, viven en condiciones miserables; que insiste en la urgencia de ayudar a los pueblos libres, de tal modo que eleven su nivel de vida; y que la forma de hacerlo sería el respaldo de su país y de otras potencias, por medio de las Naciones Unidas, para que los pueblos retrasados puedan “producir más alimentos, más ropa, más materiales para la construcción de casas y más fuerzas mecánicas para aliviar su situación”.

Habló, naturalmente, de garantías para los inversionistas que pongan su dinero en tales empresas. Pero dijo además, con meridiana claridad, que también “debe haber garantías para el pueblo o los pueblos cuyos recursos y cuya labor sean puestos al servicio de esos programas”. Y recalcó más todavía: “El viejo imperialismo —la explotación para provecho de extranjeros— no figura en nuestros planes”.

¡Pareciera que el Presidente Truman estuviese contemplando, desde el Capitolio y desde la Casa Blanca, el panorama de las repúblicas hispanoamericanas! Y nos ha visto con ojos tan abiertos de misericordia, que al cabo de un mes pidió al Congreso “50 millones de dólares para costear un programa de ayuda a Iberoamérica”, de acuerdo con el cuarto punto arriba sintetizado: el que concierne a las zonas poco adelantadas del mundo.

Sobre el particular, según mensajes cablegráficos fecha-

dos el 21 de febrero en Washington, ese auxilio se empleará en los campos de la salud pública, la educación y la agricultura, durante un período de cinco años, contados a partir del 1° de julio de 1950, "sin que puedan gastarse más de 10 millones de dólares anuales".

Atento a nuestras necesidades, sin duda con sinceridad y buena fe, hizo ver el Presidente Truman en su referida petición al Congreso: "La continuación de la solidaridad, amistad y estrecha cooperación entre las repúblicas del Continente, nos beneficia a nosotros igual que a nuestros vecinos. Cada uno de los países americanos, los Estados Unidos inclusive, está ayudando a su propio progreso al mejorar las condiciones existentes en lo económico, social y cultural de los otros". ("Últimas Noticias de Excélsior", México, D. F., 21 de febrero de 1949.)

¡Un pequeño Plan Marshall, como quien dice, a razón de 10 millones de dólares por año para las veinte repúblicas hispanoamericanas! Sin ánimo de que pueda creerse en malas intenciones, podría decirse que esa clase de ayuda no es "la continuación de la solidaridad, amistad y estrecha cooperación entre las repúblicas del Continente".

Basta analizar las sumas dispensadas por Honduras a los concesionarios bananeros y a otras empresas, por derechos de importación: dólares 92.738,616.91 en 14 años, para comprender que más nos valiera a los hispanoamericanos ayudarnos *a nosotros mismos*, con nuestros propios ingresos, con tributos racionales, con impuestos justos sobre utilidades a los grandes consorcios que explotan nuestras riquezas, a base de concesiones tan anacrónicas como la otra clase de coloniaje. Y fijando además salarios mínimos vitales a los trabajadores, con las prestaciones modernas que

hoy aceptan todos los países civilizados, para elevar, en esa forma, el nivel de vida de los pueblos hispanoamericanos.

¡LAS DOS FORMAS DE COLONIAJE! LONDRES Y LA UNITED  
FRUIT AMAGAN A GUATEMALA

**L**A realidad, desgraciadamente, no va siempre muy de acuerdo, según se habrá visto a todo lo largo de este trabajo, con los ideales ni con las prédicas de intelectuales y estadistas. Acabamos de referirnos a la necesidad de elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras, y ni siquiera esa pequeña conquista, que sería mínima, es posible que se obtenga en nuestros infortunados países centroamericanos, cuando está de por medio el coloniaje económico; vale decir, cuando se abren y se aprietan las "faucenas financieras" a que se hizo alusión en anterior capítulo.

El caso no puede ser más desconcertante. El mismo día en que se daba publicidad al cablegrama de Washington, anunciando la petición de 50 millones de dólares para "los pueblos atrasados del Continente"; el propio día 21 de febrero de 1949, hacía crisis en Guatemala un serio conflicto obreropatronal, que culminaba con el cerco económico de ese país por la United Fruit Company. Tan grave situación se puede resumir en unas pocas frases de los principales diarios mexicanos, según mensajes publicados el 22 de febrero, a saber:

"Un verdadero bloqueo económico ha establecido la poderosa compañía norteamericana United Fruit Company, contra la vecina república de Guatemala. Lo anterior es represalia tomada por dicha empresa, en virtud del conflicto que le han planteado los trabajadores guatemaltecos por una petición de aumento de salario"... "El bloqueo afecta direc-

tamente a toda la nación, ya que la United Fruit es propietaria de los muelles para embarque y desembarque de mercancías, dando por resultado que las operaciones de carga y alijo se encuentren paralizadas"... "A pesar de que el Presidente de Guatemala, Dr. Juan José Arévalo, ha propuesto un arbitraje obligatorio, la citada compañía frutera se ha negado a someterse a la jurisdicción de las autoridades guatemaltecas, confiada en su poderosa fuerza económica". ("Novedades", México, D. F., fecha indicada.)

"El Universal", por su parte, informó que este caso, en algunos aspectos, "es semejante al que dió origen a la expropiación petrolera en México, durante el régimen gubernamental del Presidente Lázaro Cárdenas, ya que la United Fruit Company ha desconocido la fuerza de las leyes guatemaltecas y se ha declarado en rebeldía contra el Gobierno". La revista "Tiempo", a su vez, hace el siguiente comentario en su edición del 25 de debrero:

"El conflicto entre la United Fruit Company —empresa norteamericana que monopoliza prácticamente la explotación de frutas tropicales en Centro América— y los estibadores de Puerto Barrios, que demandan aumento de salario junto con los trabajadores bananeros, ha entrado en una fase crítica, por la negativa de la empresa a aceptar el arbitraje de los tribunales de trabajo. El problema se agravó el día 16, cuando la United Fruit Company decidió suspender sus actividades dejando sin empleo a 10,000 obreros".

"La actitud de dicha compañía se considera absolutamente injustificada, ya que equivale a eludir el cumplimiento de las leyes que el Gobierno guatemalteco se esfuerza por aplicar imparcialmente, lo mismo a los trabajadores que a las empresas"... "La negativa de la United Fruit Company

a aceptar los cauces legales para la solución del conflicto, se interpreta como una maniobra encaminada a obtener el apoyo diplomático de los Estados Unidos. Sin embargo, es evidente que el litigio se encuentra bajo la competencia de los tribunales de trabajo, y nada puede justificar intervenciones lesivas para la soberanía de Guatemala”.

\* \* \*

Como podrá observarse, a Guatemala ya no sólo la amaga el coioniaje territorial de Inglaterra, que suele enviar periódicamente sus acorazados a Belice, sino también la rebeldía de una de las más poderosas empresas del coloniaje económico en la América Central. Por eso ha sido necesario señalar en este libro ambas formas de dominio, no con afán de provocar malos entendimientos entre las dos Américas, sino porque esa y no otra es la realidad que confrontan nuestros pueblos.

A cambio de la ayuda de medio millón anual por cabeza —no precisamente de turco sino de república hispanoamericana—, que nos ofrece el Presidente Truman, podríamos antes bien acogernos a la frase en que declara, con singular franqueza, que “el viejo imperialismo —la explotación para provecho de extranjeros— no figura en nuestros planes”.

Con esa frase cumplida y con una política recta de buena vecindad —de solidaridad continental SIN ABSTENCIONES—, el programa del Presidente Truman haría efectiva la doble tesis anticolonial hispanoamericana.

Es cuestión, entonces, de poner en vigencia la resolución adoptada *continentalmente* en Bogotá, procurando que la Conferencia de la Habana cumpla su cometido, *sin*

nuevas maniobras en contra de lo que aprobaron 18 repúblicas del Continente.

Y es cuestión, tocante al coloniaje económico, de recordar la frase ya transcrita del Presidente Roosevelt: "No hay nada de qué tener miedo, sino al miedo mismo".

Sin miedo, pues; con voluntad y buena fe; sin complejo de inferioridad; sin el *entreguismo* lamentable a que se han dejado llevar algunos de nuestros gobernantes: los del oro, los del estaño, los de la plata, los del petróleo, los del banano, los de concesiones absurdas; sin complicidades de mala ley con los grupos monopolistas internacionales; sin esa penosa desolación mental y moral que ha sido nuestro daño, bien podemos los hispanoamericanos tener confianza en nosotros mismos, en nuestra tradición y en nuestra cultura, en nuestros próceres y en sus idearios —que no han perdido actualidad—, para poder aplicar a nuestros países lo que los Presidentes Roosevelt y Truman han querido y predicado para el pueblo de los Estados Unidos.

Pero sin olvidar la frase de Juárez: "Seguiremos nuestra defensa como si nos bastáramos a nosotros mismos". Y la del joven filósofo anteriormente citado: "Dejemos que los mejores hombres de Estados Unidos hagan su parte, mientras nosotros hacemos la nuestra".

¡Así sea, por las dos Américas! ¡Así sea, por el porvenir y la pujanza del nuevo mundo americano!

México, D. F., enero-febrero de 1949.

V I C E N T E S A E N Z

SUS PRINCIPALES OBRAS

(Tamaño cuádruplo mayor, con un total de 2,160 páginas)

Norteamericanización de Centro América.

Rompiendo Cadenas.

España Heroica.

Guión de Historia Contemporánea.

Cosas y Hombres de Europa.

Opiniones y Comentarios de 1943.

Centro América en Pie.

OTROS LIBROS Y FOLLETOS

Actitud del Gobierno de Washington hacia  
las Repúblicas centroamericanas. <sup>1</sup>

("Current History Magazine")

Traidores y Déspotas de Centro América.

El Canal de Nicaragua. <sup>1</sup>

Intervención de los Estados Unidos  
en Centro América. <sup>1</sup>

("Current History Magazine")

Cartas a Morazán.

España en sus gloriosas jornadas de julio  
y agosto de 1936. <sup>2</sup>

El resplandor de España. <sup>1</sup>

Palabras del Presidente de  
la República Española. <sup>3</sup>

La Doctrina de Monroe frente  
a los nazis en América.

Elogio de Francisco Morazán.

Paralelismo de la paz y de la democracia.

Actualidad y elogio de don Juan Montalvo.

Morelos y Bolívar.

Hispano América contra el Coloniaje. <sup>1</sup>

POR PUBLICARSE

Siete ensayos y un epílogo.

Por qué tuve que disparar.

Vidas de ayer y de hoy.

<sup>1</sup> Inglés y castellano.

<sup>2</sup> Castellano y ruso.

<sup>3</sup> Castellano, inglés y francés.

PUBLICACIONES DE UNION DEMOCRATICA  
CENTROAMERICANA

DEPARTAMENTO EDITORIAL

*Preámbulo y Objetivos Esenciales.*

México, D. F., enero de 1943.

*Por qué lucha Centro América.*

México, D. F., agosto de 1943.

*Centro América Libre.*

(Órgano oficial de la U. D. C.) Director Lic. Juan José Meza.—12 números publicados en 1944, correspondientes a los meses de enero a diciembre de ese año de lucha.

*Carta Dirigida a la Conferencia Interamericana de Chapultepec.*

México, D. F., marzo de 1945.

*Paralelismo de la Paz y de la Democracia.*

Por Vicente Sáenz.—México, D. F., 1946.

Varios folletos y manifiestos correspondientes a 1946, 1947 y 1948.

*Hispano América contra el Coloniaje.*

Por Vicente Sáenz.—México, D. F., febrero de 1949.

*En Preparación:*

*Democracia y Tiránias en el Caribe.*

Por William Krehm, ex Corresponsal de la revista "Time".—Prólogo y notas de Vicente Sáenz.



Esta obra es propiedad del  
**SIBDI - UCR**

Se acabó de imprimir esta obra por Publicistas  
e Impresores Beatriz de Silva, el día 26  
de febrero de 1949. La edición  
estuvo al cuidado de Unión  
Democrática Centroamericana.